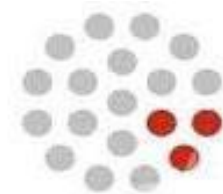




UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



CURE
Centro Universitario
de la Región Este

Universidad de la República
Centro Universitario de la Región Este
Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Educación Física
Tesina

FORMACIÓN DOCENTE Y DISCAPACIDAD

Autores: Maria Luiza, COITINHO
Matias, DURÁN
Mikaela, FERREIRA

Docente orientador: Mag. Gustavo OPIZZO
Asignatura: Seminario Deporte

Maldonado, diciembre, 2020

RESUMEN

En esta tesis se efectuó una investigación para identificar las herramientas generadoras de inclusión que brinda ISEF en las asignaturas de deportes, en la Sede Maldonado, para que estudiantes en situación de discapacidad visual, auditiva o motriz logren cursar la LEF. Para esto, el primer paso dado fue la realización de una encuesta, la cual fue enviada a los docentes correspondientes al Departamento de Deportes de la sede, a través de las respuestas obtenidas, se procedió a la formulación y realización de entrevistas a aquellos docentes que se manifestaron dispuestos a ser entrevistados. A partir de esto se llevó a cabo la realización de un análisis. También, a través de un registro fotográfico se realizó un análisis de los espacios donde se brindan las instancias teóricas y prácticas de estas asignaturas y como último paso se procedió a analizar y a problematizar el Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad de ISEF, trasladándose hacia la realidad de esta Sede. Los resultados evidencian que existen carencias con respecto a las herramientas que generan una adecuada inclusión educativa, dentro de estas, se observa la falta de formación de los docentes, barreras de accesibilidad en los espacios destinados a las asignaturas y falta de adecuación del Protocolo a la realidad de Maldonado, si bien la existencia de este último es un gran paso para una inclusión educativa. Por lo tanto se concluye que ISEF presenta un Protocolo y un actuar para generar inclusión de personas con discapacidad dentro de la LEF, pero se visualizan barreras que se interpondrán en el transcurso de estos estudiantes en su paso por estas asignaturas de deportes, siendo que para evitar la deserción y favorecer la permanencia de los mismos el Instituto deberá realizar cambios significativos para generar las condiciones propicias. Se orienta a que se realicen más investigaciones al respecto.

Palabras claves: Herramientas, inclusión, inclusión educativa, discapacidad, ISEF, formación docente, deportes, barreras.

Contenido

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN.....	6
ANTECEDENTES	7
Antecedentes Nacionales.....	7
Antecedentes Internacionales.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	10
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
Discapacidad - Formación Docente.....	11
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos.....	13
MARCO TEÓRICO	14
Cambios y Educación Física Crítica.....	14
Sobre la Discapacidad.....	14
Discapacidad.....	14
Discapacidad visual, auditiva y motriz.....	16
Normativa legal sobre discapacidad en nuestro país.....	18
Inclusión e Integración.....	21
Curriculum, Adaptación Curricular y Adecuación.....	24
Formación Docente.....	25
Con Respecto al Deporte.....	26
El deporte y la enseñanza.....	26
Del deporte adaptado al deporte inclusivo	28
Espacios deportivos y accesibilidad.....	30
Los Espacios Accesibles.....	31

Herramientas Generadoras de Inclusión.....	32
Estructura del Protocolo General Para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad – ISEF.	33
MARCO METODOLÓGICO	34
ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO.....	36
Análisis a partir de Encuesta y Entrevistas Realizadas.	36
Conocimiento de contenidos relacionados con la discapacidad y su abordaje. Formación académica y experiencia laboral.	36
Consideraciones sobre ISEF y sus herramientas brindadas para que las personas con discapacidad logren cursar la LEF.	38
Se cree la posibilidad de inclusión educativa en la LEF. Se distingue inclusión e integración.....	39
Conocimiento del Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en ISEF y su difusión.....	43
Posibles problemas que visualizan los entrevistados y encuestados, o que se podrían presentar en las U.C de deportes a la hora de abordar los contenidos pensando en la posibilidad de incluir personas con distintas discapacidades.	44
Identificación de las Posibilidades Edilicias (ver anexo 3)	46
<i>CURE Maldonado</i> (ver anexo 3).....	46
<i>UDELAR</i> (ver anexo 3)	48
CAMPUS de Maldonado (ver anexo 3)	48
Club Atlético Ituzaingó (anexo 3)	50
Polideportivo San Martin (anexo 3)	50
Comunal B° San Francisco. (anexo 3).....	51
Resultado de análisis de las posibilidades edilicias de ISEF Maldonado para la inclusión de estudiantes con discapacidad y su adecuación a los protocolos	52
Análisis y Problematicación del Protocolo General Para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad con Respecto a la Realidad Concreta de Maldonado.	52

Inscripción a carrera con respecto a realidad de ISEF Maldonado	53
Implementación de los cursos con respecto a la realidad de ISEF Maldonado....	53
Evaluación de aprendizajes. Realidad ISEF Maldonado.....	55
Buenas Prácticas en el uso del espacio físico en atención a las situaciones de discapacidad en la realidad de ISEF Maldonado.	56
CONCLUSIONES FINALES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	60
ANEXOS.....	65
Anexo 1 - Encuesta – Cuestionario Enviado vía Mail.	65
.....	66
.....	66
.....	67
Resultado cuestionario enviado vía mail.....	68
.....	68
.....	68
.....	69
Anexo 2 - Entrevista a Docentes.	72
Entrevistas desgravadas.....	74
Anexo 3 – Posibilidades Edilicias.	102
CURE Maldonado.	102
UDELAR.....	102
CAMPUS de Maldonado.....	103
Anexo 4 – Protocolo de Inclusión ISEF.....	106

INTRODUCCIÓN

Esta investigación será realizada en el Instituto Superior de Educación Física con Sede en la ciudad de Maldonado, el mismo se encuentra situado en el Centro Universitario Regional del Este – CURE Maldonado, siendo, la Universidad de la República (UDELAR) en la región este del país, contando con un edificio moderno y relativamente nuevo donde se dictan diversas carreras, dentro de las cuales está la Licenciatura en Educación Física de ISEF. También existe un predio utilizado por la UDELAR, ubicado en la tribuna este del Campus Municipal de Maldonado, el cual aún es utilizado para dictar diversas asignaturas de las diferentes carreras.

Por lo cual teniendo en cuenta la inclusión educativa, las Leyes que amparan a las personas en situación de discapacidad y el Protocolo General para la Inclusión de personas en situación de Discapacidad aprobado por ISEF en el año 2017 y visualizando que la LEF de ISEF es una carrera en donde las instancias de las asignaturas de deportes se realizan con un porcentaje 75% prácticas y un 25% teóricas en su mayoría, en donde las mismas se dan en distintos espacios deportivos que son brindados por Clubes Privados y Públicos, porque el Instituto se encuentra con su sede en el CURE y no hay un espacio acorde para dictar dichas asignaturas de forma práctica; las instancias teóricas se realizan tanto en CURE como en UDELAR (situada en CAMPUS). Invita a que esta Tesina, se proponga abordar la formación docente de personas en situación de discapacidad en el ISEF, y analizar las herramientas generadoras de inclusión que ofrece el mismo a los posibles estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz, específicamente en las unidades curriculares de deportes. Dichas herramientas buscan generar la permanencia de las personas con discapacidad, evitando así la deserción de las mismas en el transcurso de la LEF. En este contexto esta tesina se plantea en qué medida ISEF en la Licenciatura de Educación Física brinda en sus asignaturas de deportes, herramientas generadoras de inclusión, que favorezcan la permanencia de estudiantes con discapacidad auditiva, visual o motriz.

ANTECEDENTES

A continuación se presentarán datos de investigaciones en forma de antecedentes, dichos datos fueron cruciales para iniciar esta investigación y así lograr identificar el objeto de estudio de esta Tesis. Los antecedentes que se presentarán, si bien no abordan directamente el tema, fueron utilizados como puntas pie para los distintos análisis. Se clasificaron por regiones, a nivel nacional, y antecedentes a nivel internacional. Esta tesis toma como partida cinco antecedentes, de los cuales tres de ellos son producidos a nivel nacional y dos de ellos a nivel internacional. A continuación se presentará cada uno de ellos de manera puntual y detallada.

Antecedentes Nacionales.

Se considera como primer antecedente, la Tesis de Grado de Barnada, F., Fanetti, F. y Leone, S. (2014) presentada en el Instituto Superior de Educación Física, titulada “La inclusión de la discapacidad en la propuesta académica: el caso del Plan 2004 del Instituto de Educación Física de Montevideo”. La misma trata sobre la formación que reciben los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, del ISEF de Montevideo con respecto a la inclusión de la discapacidad en el Plan del año 2004, para ello se plantean como objetivo general “Analizar los rasgos de la formación del Instituto Superior de Educación Física de Montevideo desde la perspectiva de la inclusión de la discapacidad” (p.7). Los mismos realizan una investigación con enfoque cualitativo, donde los métodos utilizados para la recolección de datos son: el análisis de contenido de documentos, grupos focales y entrevistas semi estructuradas, para así realizar una triangulación. Con respecto a las conclusiones perciben que en el Plan 2004 de la LEF no hay asignaturas correspondientes al tronco común que traten sobre el tema, las asignaturas que presentan características del tema son de Libre curso, por lo tanto “[...] la proporción de estudiantes que acceden a una formación básica en inclusión de la discapacidad es muy reducida [...]” (p.37).

El siguiente antecedente, es una monografía de final de grado realizada por Mani, E. en Montevideo en el año 2016, titulada “Inclusión educativa de personas con discapacidad a la educación superior pública en Uruguay”. La autora presenta un análisis sobre la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior de nuestro país, realiza un recorrido

histórico de diferentes concepciones de discapacidad, modelos y evolución de los mismos. Se basa en un análisis del ingreso de las personas con discapacidad a la educación, aludiendo que a nivel inicial es más accesible, pero al momento de ingresar al nivel terciario se torna complejo, hace referencia que todos los niños y jóvenes deben de gozar al derecho de la educación, es un compromiso que el país asumió.

La inserción de las personas con discapacidad a la educación superior es uno de los desafíos más grande que estas presentan, muchas veces es más fácil acceder a la educación inicial y media porque en la Universidad existen muchas barreras de tipo pedagógicas y comunicacionales, sumado las distancias físicas para acceder a la institución así como el transporte inexistente. (Maní, 2016, p.29)

El último antecedente nacional es de Rubinstein, S (2010) en el artículo titulado: “La inclusión en la formación de grado en educación física de Uruguay: necesidades, posibilidades y limitaciones.”; la autora como propósito en su investigación busca aportar al debate sobre la inclusión en la educación universitaria de estudiantes con discapacidad, tomando como foco principal la formación de grado en Educación Física de Uruguay. Dentro del artículo se deja en claro la problemática que existe, desde la deserción que existe de personas con discapacidad a los estudios de enseñanza secundaria, a la problemática que esto genera en un futuro con respecto a la inclusión y a aquellos aspectos que son fundamentales para promover un proceso de inclusión que sea significativo.

Antecedentes Internacionales.

Silva, Lima, Santos, Afonso, Eda, Silva (2018), en su artículo publicado en la revista Biomotriz de la Universidad de Cruz Alta en Brasil, describe el proceso de formación de una Licenciada en Educación Física con síndrome de Down en una Universidad privada en São Paulo/Brasil. Los autores hacen una investigación de tipo cualitativa, con el objetivo de poder ampliar los horizontes con respecto al curso de formación de profesores y la práctica pedagógica que adoptan los docentes que participan en esta etapa de la formación. Realizan entrevistas a dos de los docentes que participaron de la formación, a un compañero de clase, al coordinador del curso, a un familiar y a la propia Licenciada. Como conclusión hacen referencia a que dicha Licenciada en su proceso de formación pasó por inúmeros desafíos al igual que sus compañeros, también que los docentes y la coordinación fueron fundamentales “[...] para o sucesso na formação da professora. Estes, embora com perfis diferentes, apresentaram otimismo e prontidão para o desenvolvimento de ações que viabilizaram o

sucesso na formação acadêmica.”(pág.255). Con respecto a la Institución hacen referencia a que la misma no necesitó realizar instalaciones de accesibilidad. Un aspecto importante a resaltar es la recomendación que los autores hacen sobre realizar más investigaciones “Pela escassez de estudos e pouca compreensão sobre o tema, recomenda-se a realização de estudos sobre a prática pedagógica na formação profissional, que considerem a diversidade com ênfase na pessoa com deficiência.” (pág. 256)

El presente artículo realizado por Ríos, M. (2009) “La inclusión en el área de la Educación Física en España. Análisis de las barreras para la participación y el aprendizaje.” realiza un análisis profundo sobre las barreras generadoras en la inclusión que dificultan la participación y el aprendizaje de discapacitados en clases de Educación Física en España. Para ello presenta un análisis conceptual sobre el término “inclusión”. Y clasifica a aquellos factores que desde su investigación pueden afectar directa o indirectamente en el aprendizaje y participación de una persona con discapacidad, los clasifica en cuatro grandes categorías: infraestructurales, sociales, de los propios alumnos con discapacidad y de la práctica docente. Y para finalizar presenta estrategias facilitadoras de dicha inclusión en el área de la Educación Física, dado que el autor presenta como una de las principales barreras para la participación y el aprendizaje de esta población la carencia en la formación de los docentes en el área de la Educación Física.

JUSTIFICACIÓN

El tema propuesto en esta Tesina es identificar las herramientas generadoras de inclusión que son brindadas por parte del ISEF en las asignaturas de deportes, esto se debe a inquietudes que han ido surgiendo en el correr de repetitivas reuniones con el grupo de estudiantes que conforman la misma. A raíz de estas reuniones surge un interés en analizar la formación docente de estudiantes con discapacidad dentro del mismo, y con ello ese concepto que es clave para la permanencia dentro de la Institución, la inclusión. Esta ha ganado un lugar en el espacio de las sociedades, no solo a nivel conceptual y de conocimiento por y para todas las personas, sino que los estados y las instituciones han presentado un interés práctico en el cual cada vez están más comprometidas en abolir cualquier tipo de estructura que se interponga entre la inclusión y las personas que la conforman.

Hay cambios que se vienen realizando cada vez con mayor intensidad, las instituciones deportivas y educativas corrigen sus instalaciones buscando mejorar su accesibilidad, también se presentan fuertes políticas de estados y la implementación de protocolos por parte de distintas organizaciones, que se interesan por romper las barreras que se interponen en la inclusión.

La identificación de las herramientas generadoras de inclusión traerá grandes aportes a la Institución, será más enriquecedor aún, ya que el ISEF se encarga de la formación de nuevos docentes, en donde debe de haber por parte de docentes y estudiantes del mismo, una constante adaptación sobre la diversidad social; es de vital importancia generar nuevo conocimiento sobre las soluciones y problemáticas que se presentan en el transcurso de la carrera para que haya una educación equitativa, es interesante pensar en generar un aporte para que en el momento en el que una o varias personas con discapacidad se encuentren cursando la LEF, no se encuentren con ninguna barrera que lo lleve a la deserción.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Discapacidad - Formación Docente.

Esta Tesina trata sobre la inclusión educativa en la formación docente de estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz en la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física - ISEF con sede en Maldonado.

En los últimos diez años del instituto han surgido grandes transformaciones, las cuales dejan entrever una nueva mirada en la formación, cambios en los programas apuntando a la formación de un nuevo docente, este se insertará en una sociedad también en constante cambio que se va ajustando a nuevas perspectivas. Otra transición importante es el sistema de selección que existió desde los comienzos, este con carácter selectivo, en donde los ingresos a la carrera debían realizar una prueba de aptitud física, donde se premiaba la excelencia física, quedando en carrera sólo los individuos más aptos físicamente; a partir del 2015 dicha prueba fue suprimida dejando de lado aquel concepto de eugenesia, que se venía reproduciendo a lo largo de la historia conservando a la idea de formar docentes desde un lugar más selectivo y desde el campo del saber hacer.

En síntesis, se puede reconocer con facilidad el alto grado de impregnación de los discursos eugenésicos como tradición constitutiva del campo de la Educación Física tanto en sus postulados y contenidos históricos, como en prácticas contemporáneas. Se trata del modelo de prácticas que naturaliza el interés de privilegiar al más fuerte o capaz, por sobre el resto. (Sarni, 2018, pág. s/n).

Desde esa fecha ya mencionada hasta entonces se creó un sistema de sorteo a la hora del ingreso, lo cual permite la inclusión de todas aquellas personas que quieran transitar dicha carrera, y que cuenten con la suerte de poder hacerlo sin filtro alguno de aptitud física ni impedimentos técnicos o físicos que le prohíban la entrada.

Pensándolo así, se genera en nosotros la idea de que podrían existir algunos problemas con respecto a la inclusión. Este problema será pensado desde las posibilidades del trayecto de un discapacitado al cursar la Licenciatura, en dicha situación se utiliza un protocolo (Protocolo general para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad Instituto Superior de Educación Física) que sirve como guía para aquellos estudiantes y docentes que se enfrenten a la situación. Dicho protocolo “establece una propuesta para el abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en el ISEF en sus diferentes edificaciones y regiones.” (Protocolo ISEF, 2017, p.5)

Dentro de este marco se cree que son de suma importancia las metodologías pedagógicas, donde aquellos docentes abocados a la enseñanza dentro del área de deportes deberían contar con herramientas y formación para generar una inclusión; es decir, generar un ambiente en el que aquel discapacitado/os con discapacidades varias logre/en incluirse al grupo. Por lo tanto, generar un vínculo entre infraestructura y metodologías, para así poder cursar las unidades curriculares de igual a igual.

Buscamos así identificar herramientas generadoras de inclusión en las asignaturas de deportes, de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física Alberto Langlade, con sede en Maldonado, que favorezcan la permanencia de estos estudiantes. Para ser más puntuales, queremos ahondar en la inclusión en el transcurso de la formación docente, donde los docentes de las asignaturas de deportes y las infraestructuras del Instituto deberían generar y contar con herramientas en el cual logren llevar un curso incluyendo y favoreciendo la permanencia a todos aquellos alumnos con y sin discapacidad en una misma línea, tratando de generar una inclusión sin barreras, “[...] pois do que adiantaria um local acessível se o professor não consegue fazer uso dele para favorecer a participação do aluno com deficiência nas aulas práticas de Educação Física ou até mesmo em atividade em sala de aula?” (Palma, Malta, 2010, pág. 310).

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿En qué medida la LEF de ISEF, sede Maldonado, brinda en las asignaturas de deportes herramientas generadoras de inclusión para favorecer la permanencia de estudiantes con discapacidad auditiva, motriz y visual?

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo General.

Identificar y problematizar el lugar de la discapacidad en la formación de los licenciados en Educación Física, la preparación de los docentes para su abordaje y las herramientas que habilitan y favorecen la permanencia de los estudiantes con discapacidad en el cursado de la carrera.

Objetivos Específicos.

- Identificar y describir las herramientas específicas para la formación de los docentes de la licenciatura en el trabajo con estudiantes con discapacidad.
- Identificar las posibilidades edilicias que ofrece el ISEF de Maldonado para la inclusión de estudiantes con discapacidad y su nivel de adecuación a los protocolos nacionales.
- Analizar y problematizar el protocolo para la inclusión de estudiantes con discapacidad existente en la realidad concreta del ISEF Maldonado.

MARCO TEÓRICO

Cambios y Educación Física Crítica.

En los comienzos de la educación física en Uruguay según Paola Dogliotti (2012) se llevó a cabo la reforma Vareliana, en donde se refería a la educación física como “ejercicios físicos” o “gimnasia de salón”; su obligatoriedad en las escuelas tenía como fin mejorar la raza y como modelo a seguir o a replicar eran los alemanes, los discursos de la época hacían referencia que los orientales tenían el pecho hundido, eran de color cadavérico y qué tal motivo era por la falta del ejercicio físico.

El ejercicio físico en muchos casos ha sido utilizado como interventor para la búsqueda de “cuerpos perfectos”, y a raíz de esa búsqueda en muchos casos las sociedades no han sabido cómo resolver problemáticas; Sofía Rubinstein (2010) señala que la perspectiva de higienismo y búsqueda de “cuerpo perfecto”, en los comienzos de la educación física han ido excluyendo a aquellos que carecen de algún miembro físico o capacidad cognitiva. Sin embargo reflexiona que a lo largo del tiempo esto ha tenido un cambio transformador. En la actualidad se han establecido leyes y decretos que hacen valer y consolidar los derechos de estas personas con discapacidad incluyéndose como parte indudable de la sociedad. A partir de la aplicación de estas mismas leyes y en correlación con otros factores, se identifica que uno de esos cambios visibles es en el ámbito del sistema educativo, las escuelas, los liceos y en la universidad que se ven transversos por este contexto.

A partir de la década del 80, surgen sobre todo en América, nuevas corrientes que definen la educación física a partir de enfoques culturalistas, en el entendido de que ésta, como área de conocimiento, se ocupa de la circulación de un recorte particular de la cultura, la cultura del movimiento. En esta línea distinguimos autores como Bratch o Soares, los que agregan a la dimensión culturalista una perspectiva política, comenzando con la construcción de una educación física crítica.

Sobre la Discapacidad.

Discapacidad

Según la Organización mundial de la salud (OMS)

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son

dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (s/p)

Es relevante realizar un recorrido histórico de la discapacidad, como fue cambiando y modificando el concepto en diferentes épocas, no solamente a nivel de la sociedad sino que también a nivel educativo. Ya que la discapacidad en tiempos atrás era vista desde la perspectiva de carencia, menosprecio y exclusión. Según Palacios (2008) alude a tres modelos de discapacidad en la historia. En primer lugar, el modelo de la prescindencia, con motivos religiosos, se consideraba “personas innecesaria” por el motivo de no contribuir en la sociedad eran vistas como ser del mal, un ser diabólico y algo así como “castigos de los Dioses” o consecuencia de pecados cometidos en los antepasados, la sociedad en los parámetros eugenésicos decidía dónde ubicar, por lo tanto la creación de los sitios paranormales donde son tratados como sujetos dependientes, inútiles y para nada autónomos. El segundo es el modelo rehabilitador, es decir, deberían ser rehabilitadas para lograr encajar en la sociedad como “normal”, en este modelo también el autor Hernández (2015) señala que la normalización trae beneficios satisfactorios como por ejemplo llevar a cabo una vida casi “normal” y ser parte de la sociedad, logrando adquirir puestos de trabajo del tipo conductista así logrando ser personas productivas. Tercer y último modelo se denomina social, desde esta perspectiva alude que las personas con discapacidad pueden aportar de igual forma que el resto de las demás personas consideradas normales.

Finales de la edad media las personas con discapacidad dejaron de ser vistas desde la perspectiva religiosa y pasaron a ser preocupación médica, según Mancebo (2016) desde este punto médico las personas con discapacidad deben ser rehabilitadas, por lo tanto es considerada con déficit e incapaz de llevar una vida normal. En el siglo XX según la autora Mariana Mancebo Castro haciendo referencia a Palacios (2008) y Mareño Sempertegui (2012), este modelo médico de la discapacidad tuvo su “auge” debido a que la discapacidad seguía como consecuencia de las guerras y el desarrollo industrial.

En los años 60 y 70 según Mancebo (2016), surgen los movimientos sociales de los discapacitados en Inglaterra y Estados Unidos, que dan lugar al modelo social. “Los avances del Modelo Social respecto al Médico se encuentran en considerar la discapacidad como una causa social y no como una individual asociada a un cuerpo deficiente.”(p.83).

Luego de presentar este breve recorrido histórico y entendiendo que la educación de las personas en situación de discapacidad según el autor Guido et al. (2017) haciendo

referencia a Ríos (2005) “se ha desarrollado de acuerdo a las diferentes concepciones que han surgido a lo largo de la historia, con relación a la filosofía de la educación y la del cuerpo.”(p.18), se sustenta esta investigación desde el modelo social. Entendiendo que la discapacidad es una construcción social y que estos individuos deben contribuir y asumir roles en la sociedad de igual forma que el resto de la población, donde no deberían existir las diferentes barreras que se interponen en este camino.

El modelo social según la Clasificación Mundial del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud - CIF (2001), citado en Cazes, Rodriguez, Rodriguez y Saccone (2019),

Considera a la discapacidad como fenómeno, es decir, como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. (CIF, 2001: 32)

Entonces es la sociedad quién debe realizar las diferentes modificaciones para que en la vida de estos sujetos no hayan restricciones, y pensar en todas las barreras que se presentan a lo largo de la vida a aquellas personas con discapacidad, logrando una adecuada inclusión y una vida plena, considerando que “[...] el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social.” (CIF, 2001, p.22)

Discapacidad visual, auditiva y motriz.

Siguiendo con este tema, se hace necesario mencionar brevemente la discapacidad, visual, auditiva y motriz.

En lo que hace respecto a la discapacidad visual la OMS haciendo referencia a la Clasificación Internacional de Enfermedades 11 (2018) categoriza la discapacidad visual en dos grupos según el tipo de visión que posee el individuo, el primer grupo se clasifica: de lejos, y dentro de este grupo la discapacidad visual puede ser leve, moderada, grave y ceguera, mientras tanto, el segundo grupo pertenece a la discapacidad visual: de cerca.

La experiencia de vida de los diferentes individuos con discapacidad visual se presenta de forma individual, de eso dependen diferentes factores como el grado de la discapacidad visual, las herramientas que utiliza, la accesibilidad del medio exterior entre otras cosas,

La experiencia individual de la visión deficiente varía dependiendo de muchos factores diferentes, entre ellos la disponibilidad de intervenciones de prevención y tratamiento, el acceso a la rehabilitación de la visión (incluidos los productos de asistencia como gafas o bastones blancos), y el hecho de si la persona tiene problemas debido a la inaccesibilidad de los edificios, los medios de transporte y la información. (OMS)

Para Alcantud, Ávila y Asensi (2000) la pérdida o la falta de la visión requiere diferentes adaptaciones en los individuos, como por ejemplo el desarrollo de otras vías sensoriales, ya que el 80% de la información que es recibida del exterior se obtiene por medio de la vista. También, según estos autores mencionados anteriormente, un individuo que posee algo de visión puede trasladarse de forma independiente, leer textos, captar colores y luz, con algunas dificultades pero lo logra, en contrapartida, la escasez o la falta total de visión conlleva a que estos individuos desarrollen diversas estrategias para poder realizar sus actividades diarias como trasladarse, acceder a los espacios, acceder a la información para realizar sus diferentes actividades cotidianas. Con respecto al acceso a la información es fundamental mencionar algunas de las estrategias que son, o pueden ser utilizadas por estas personas, Alcantud et al. (2000) mencionando a Pérez (1999) hace referencia a que estas estrategias “[...] se pueden dividir en tres diferentes, que pueden ser desarrolladas por un mismo individuo en función de sus necesidades concretas: la utilización del sistema de lecto-escritura Braille, el uso de grabaciones y la utilización de ayudas técnicas.” (p.64)

Siguiendo con la discapacidad auditiva, esta trata sobre la pérdida total o parcial de la audición en los individuos, y según la OMS esta pérdida puede ser leve, moderada, grave o profunda. Se le llama hipoacusia a la pérdida auditiva parcial, en la que aquellos individuos que la padecen aún cuentan con algo de audición y la pueden mejorar utilizando audífonos, para Alcantud et al. (2000) la audición de estas personas es funcional aunque no utilicen estos aparatos mencionados anteriormente; la pérdida total de audición titulada como “profunda” refiere a la sordera, según Alcantud et al. (2000) “[...] “sordo” es aquella persona cuya audición no es funcional para los propósitos comunes de la vida [...]” (p.66).

Las personas que nacen con deficiencia auditiva profunda (sordera) se ven mayormente afectadas con respecto a la comunicación, a la atención y también con el desarrollo lingüístico, a diferencia de los individuos que la van adquiriendo a medida que pasa el tiempo, por este motivo “Los déficits de audición, como hemos señalado, implican la necesidad de utilizar sistemas de comunicación aumentativos o alternativos para acceder a la información verbal [...]” (Alcantud et al., 2000, p.68). Con respecto a las estrategias utilizadas

por los individuos que padecen de estos déficits auditivos, los autores mencionados anteriormente presentan tres estrategias utilizadas para acceder a la información verbal, las cuales son la lectura labiofacial, la lengua de signos y la utilización de diferentes tecnologías que ayudan en la comunicación, Alcantud et al. (2000).

Finalmente, haciendo referencia a la discapacidad motriz los autores Alcantud et al. (2000) indican que los individuos con esta discapacidad presentan alguna minusvalía en miembros inferiores, superiores o ambos, lo que conlleva a que estos presenten dificultades en las funciones de desplazamiento y/o manipulación. En la misma línea, Saavedra, Durán, Escalera, Mora, Pacheco, Pérez (2018) mencionando a Pérez y Garaigordobil (2007) la definen como,

[...] la alteración de la capacidad del movimiento que se presenta en distintos grados y que limitan la función de desplazamiento de la persona y/o de manipulación, que limita al individuo en su desarrollo personal y social. Puede ser de nacimiento o adquirida, siendo esta última una consecuencia de lesiones, accidentes, consecuencias de enfermedades que afectan al cuerpo. (p.243)

Entonces, para Alcantud et al. (2000) estos individuos presentan problemas en la ejecución de los movimientos, en general en su motricidad, independiente de la causa. Según el tipo, la discapacidad motriz se clasifica en paraplejia, tetraplejia, hemiplejia, diplejia, y la monoplejia, como mencionan Saavedra et al. (2018) citando a Pérez & Garaigordobil (2017), la paraplejia afecta dos miembros, pudiendo ser superiores o inferiores, la tetraplejia como el mismo nombre lo menciona afecta los cuatro miembros, la hemiplejia afecta dos miembros de un lado o del otro lado del cuerpo, la diplejia se presenta en “dos miembros cualquiera” y por último la monoplejia que afecta un miembro. Los individuos que presentan este tipo de discapacidad normalmente se tienen que enfrentar a barreras del tipo arquitectónicas, siendo necesario en los diferentes espacios adaptaciones arquitectónicas tanto como baños accesibles, rampas y ascensores entre otras cosas, también según Alcantud et al. (2000) el control motor de estas personas determina el grado de independencia en sus actividades cotidianas teniendo que utilizar en algunos casos los dispositivos adecuados.

Normativa legal sobre discapacidad en nuestro país.

También, dentro de este marco, es pertinente mencionar dos Leyes que se encuentran dentro de la normativa legal de nuestro país y tratan sobre la discapacidad, estas son la Ley

18651, creada en el año 2010, “Ley Protección Integral de Personas con Discapacidad y la Ley 18437, “Ley General de Educación”.

Ley 18.651 Ley Protección Integral de Personas con Discapacidad.

Dentro de esta Ley fue seleccionado el Capítulo VII, Educación y Promoción Cultural, y en este capítulo fueron seleccionados cuatro artículos importantes como fundamentos para esta investigación, los mismos son: Art. 39, 40, 43 y 46.

El artículo 39 contempla la igualdad de oportunidades para que todas aquellas personas que poseen alguna discapacidad logren desarrollar sus capacidades,

Artículo 39. El Ministerio de Educación y Cultura en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública deberá facilitar y suministrar a la persona con discapacidad, en forma permanente y sin límites de edad, en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, los elementos o medios científicos, técnicos o pedagógicos necesarios para que desarrolle al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales. (Uruguay, Ley 18651, 2010, Cap.VII, Art. 39).

Con respecto a la inclusión, el artículo 40 hace mención a las posibilidades que se deben presentar para que haya una correcta inclusión educativa, garantizando así el acceso a la educación para todos,

Artículo 40. La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad. Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con los apoyos necesarios. Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional. (Uruguay, Ley 18651, 2010, Cap.VII, Art. 40)

Siguiendo con el artículo 43, este busca facilitar u otorgar los medios para que aquellas personas que poseen algún tipo de discapacidad logren cursar y completar sus estudios. Establece que en los edificios educativos ya existentes se deberán realizar reformas para que haya una correcta accesibilidad y que aquellas construcciones de edificios nuevos cumplan con los requisitos adecuados,

Artículo 43. Se facilitará a toda persona con discapacidad que haya aprobado la fase de instrucción obligatoria, la posibilidad de continuar sus estudios. En los edificios existentes que constituyan instituciones educativas, se harán las reformas pertinentes que posibiliten su adaptación, de acuerdo con lo que se indica en el Capítulo IX de la presente ley. En las nuevas construcciones de edificios que sean destinadas a alojar instituciones educativas, serán obligatorias las exigencias explicitadas en el capítulo

mencionado. Asimismo, tendrán las herramientas tecnológicas indispensables para que toda persona con discapacidad pueda llevar adelante su formación educativa. (Uruguay, Ley 18651, 2010, Cap.VII, Art. 43).

Y por último, el artículo 46 busca evitar la discriminación de cualquier tipo dentro de distintos centros, también exige a los mismos facilitar el acceso para que haya igualdad de derechos, “Artículo 46. Los centros de recreación, educativos, deportivos, sociales o culturales no podrán discriminar y deberán facilitar el acceso y el uso de las instalaciones y de los servicios a las personas amparadas por la presente ley”. (Uruguay, Ley 18651, 2010, Cap.VII, Art. 46).

Ley N°18.437 Ley General de Educación.

Esta Ley también es de vital importancia para esta tesina, ya que los artículos seleccionados garantizan el derecho a la educación a toda la población, tratan sobre la inclusión educativa y la realización de adaptaciones curriculares necesarias para que los individuos gocen de este derecho entre otras cosas.

En el artículo primero queda explícito el derecho a la educación para todos los ciudadanos,

Artículo 1° (De la educación como derecho humano fundamental).- Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa. (Uruguay, Ley N°18437, 2009, Cap.I, Art. 1)

Con respecto a la inclusión, el artículo ocho trata sobre la inclusión educativa garantizando el derecho y el respeto de las individualidades en la educación de todos los ciudadanos de la República oriental del Uruguay,

Artículo 8°. (De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social.

Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades. (Uruguay, Ley N°18437, 2009, Cap.I, Art.8)

Luego, en el artículo 33 quedan garantizadas las adaptaciones curriculares necesarias para la igualdad en el derecho de la educación y dentro de las principales consideraciones que

busca promover la inclusión dentro de ese ámbito se encuentran contempladas las personas con discapacidad,

Artículo 33. (De las modalidades de la educación formal).- La educación formal contemplará aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades, promoviéndose la inclusión de éstas en los ámbitos de la educación formal, según las posibilidades de cada una, brindándoles los apoyos necesarios. (Uruguay, Ley N°18437, 2009, Cap. II, Art. 33)

Inclusión e Integración.

Por consiguiente a las leyes mencionadas anteriormente que tratan de inclusión se hace inevitable mencionarla en las siguientes líneas, esta es entendida por algunos autores como un juicio de valor, la cual puede ser transformada por la propia sociedad. Es la sociedad quién debe de tener la capacidad de sentir y responder ante las necesidades de todos sus integrantes. Es necesario que todas las personas, ya sean personas con discapacidad o no, logren acceder de manera física a todos los sitios, pero también deben haber transformaciones de tipo actitudinales que son fundamentales, como menciona Rubinstein (2010) parafraseando a Sasaki (1997), para que todas la personas puedan desarrollarse obteniendo bienes informacionales por igual y así ayudar al crecimiento y desarrollo personal de cada individuo, es necesario que la sociedad elimine todas las barreras que puedan presentarse a la hora de incluir.

[...] para incluir a las personas, la sociedad debe ser transformada a partir de la idea que es ella quien precisa ser capaz y responsable de atender a las necesidades de todos sus miembros. Le corresponde a la sociedad eliminar no sólo las barreras físicas, sino también las actitudinales (incluyendo a las de la persona con discapacidad), para que las últimas puedan tener acceso a los servicios, lugares, informaciones y bienes necesarios para su desarrollo personal, social, educacional y profesional (p.63).

Rubinstein (2010) subraya la necesidad de modificar para incluir “[...] sino que es fundamental y necesario que la sociedad como un todo realice las modificaciones necesarias para incluir [...]” (p.62).

En esta línea es pertinente abordar la inclusión educativa y por lo tanto en la Educación Superior, ya que este trabajo aborda la inclusión en la formación docente de ISEF y este hace parte de la Universidad de la República. Para Bagnato (2017) es necesario tener en cuenta el acceso, la permanencia y el egreso cuando se habla de inclusión educativa en la

Educación Superior. Con respecto al acceso, la autora hace referencia a la eliminación de todo tipo de barreras, siendo estas arquitectónicas, comunicacionales y actitudinales, con respecto a la permanencia es necesario que se realicen adaptaciones curriculares que contemplen la situación de discapacidad del estudiante para que pueda transitar la carrera, estas adaptaciones abarcan “[...] modificaciones en la recepción del material de estudio, en las posibilidades de prácticas, en las pruebas de rendimiento y en las metodologías. Estaríamos hablando de lo que puede denominarse flexibilidad curricular [...]” (Bagnato, 2017. p.19). Al hablar sobre el egreso del estudiante de Ed. Física en situación de discapacidad se pueden presentar diversos prejuicios a la hora de ejercer su profesión, entonces como menciona Bagnato (2017) es necesario tomar en cuenta estos prejuicios que surgen en la sociedad.

Entonces, en líneas generales,

[...] la inclusión educativa es aquella que, reconociendo la discapacidad como una construcción de la sociedad hacia sujetos singulares, se propone la eliminación de las distintas barreras (materiales, comunicacionales y simbólicas) que pudieran producir y reproducir tal situación de discapacidad. (VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado, 2013, p.79)

Y también como menciona Freitas (2006) citado por Silva et. Al (2018),

Há, na educação inclusiva, a introdução de uma nova maneira de ver os outros e de ver a educação. Assim, inclusão significa modificação da sociedade como pré-requisito para a busca do desenvolvimento e exercício da cidadania. Desse modo, há que se preparar a escola para incluir nela o aluno com deficiência, a fim de que os benefícios sejam múltiplos para todos os envolvidos com a educação: os alunos, os professores e a sociedade. (p.398)

Es la sociedad, quien realizando las modificaciones adecuadas, presenta la oportunidad de incluir a todos los individuos en el sistema educativo. Se debe comprender la presencia de múltiples y grandes beneficios para todos los involucrados en la educación, estudiantes, docentes y ciudadanos de las comunidades. Lo mismo ocurre en la formación de grado de Licenciados en Educación Física, la autora Sofía Rubinstein entiende que es muy importante que personas con discapacidad se sientan con la seguridad de ingresar a estudiar de manera terciaria sin que se les presente dificultades tipo desmotivadoras y que no se vuelva como algo inalcanzable, para ello la autora entiende que la sociedad y las instituciones deben de estar preparados con estrategias acordes.

[...] referirse a la inclusión al sistema educativo y específicamente a la formación de grado en Educación Física, implica elaborar estrategias para que jóvenes con discapacidad puedan acceder a la enseñanza superior y no la visualizan como un nivel inalcanzable por las múltiples trabas que les dificultan sus trayectos curriculares (Rubinstein, 2010, p.65).

Es pertinente para esta tesina evidenciar la inclusión, ya que esta es empleada como respuesta de transformación, pero también se entiende necesaria la diferenciación entre lo que es integración a lo que es la inclusión, estos términos normalmente son confundidos, pero su significado no es el mismo. En términos generales, por integración se puede pensar en un proceso que es utilizado para lograr la participación de aquellas personas que tengan dificultades a la hora de realizarlos, no se piensa en realizar cambios estructurales o de carácter institucional sino que más bien en la adaptación de las personas. Diferente es la inclusión, que busca generar un proceso de transformación para que las personas, en este caso, pensadas como estudiantes, obtengan una respuesta adecuada a la diversidad. (Ríos, 2009 parafraseando a Ainscow, 2001:209.)

De esta forma, luego de aclarar brevemente estas diferencias y dejar claro que esta tesina se refiere a la inclusión, se procede a desarrollar el término integración.

Entonces, a diferencia de la inclusión, la integración es entendida como el acto de unir una persona a un grupo social, trabajo, etc, sin importar sus características y diferencias. Para que exista esto las personas deben dejar de lado sus miedos, dudas, prejuicios sobre el otro. Fainblum (2005) citado por Cantilo Inés (2007) entiende la integración como la posibilidad de que un sujeto con una discapacidad se habilite para ejercer un rol protagónico, creativo e independiente en su vida y a nivel social, poniendo en juego su deseo y su capacidad de iniciativa y elección. Romero y Lauretti (2006) en su investigación sobre la integración en Latinoamérica afirman que,

La integración, es un proceso continuo y progresivo que se inicia desde el grupo familiar con la finalidad de incorporar al individuo con necesidades especiales a la vida escolar, social y laboral de la generalidad. La integración educacional es entonces válida, satisfaciendo las necesidades generales de las personas con discapacidad en un aula regular y las específicas en su interacción con el docente especialista. Estas ideas constituyen una visión universal sobre la integración, pero esta generalidad ha sido observada desde diversas perspectivas según las experiencias e investigaciones regionales. (p.348)

Las autoras mencionadas anteriormente señalan que la integración de las personas con discapacidad comenzó en la década de los años 60, en los países desarrollados, este movimiento surge en base a defender los derechos humanos, buscando una mejor calidad de vida de estas personas y también la aceptación de la sociedad, buscar que no sean discriminadas era uno de los objetivos principales. A partir de esa década comenzaron a surgir cambios positivos para esa minoría apartada de la sociedad, como lo eran en esos años las personas con discapacidad. Por lo tanto según Romero y Lauretti (2006),

La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. “Todos los alumnos tienen derecho a la educación” (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación - UNESCO, 1994), cualesquiera que sean sus características o dificultades particulares. (p.348)

Curriculum, Adaptación Curricular y Adecuación.

Se comenzará considerando la definición presentada por la autora Murari (2012) la cual cita a la autora Alicia de Alba (1995) ,

[...]por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación y hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diferentes mecanismos de negociación, lucha e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. (p.10).

Otro concepto claro de lo que es currículum o que se puede entender por él, lo describe Stenhouse (1996), dicho autor es utilizado por Corbo (2019) en su maestría en didáctica en educación superior, Stenhouse (1996) entiende al currículum como una propuesta, que busca de manera clara y objetiva especificar un conjunto de contenidos y métodos, con la libertad de interpretar y modificar, pensando en los contextos y supuestos de los docentes mismos. Y considera necesaria la negociación entre estudiantes-docentes sobre su currículum (contenidos a abordar), su evaluación y las posibles modificaciones. Parafraseando a Corbo (2019) quien también utiliza a Shirley Grundy (1987) se podría decir que el currículum funciona como un dispositivo que articula al sujeto con el proyecto social, pero a su vez el currículum deberá ser objeto de construcción y modificación constante, es decir debe de ser abierto a las emergencias y necesidad que surjan en la acción educativa. Es en ese espacio también como lo configuran los autores Alcántud et. Al (2000) donde se pueden presentar problemáticas a la hora de pensar el currículum con sus contenidos y métodos estipulados. Existen casos en el que los estudiantes se ven imposibilitados a cursar de igual manera materias diversas, dentro de los casos, se podría considerar problemas económicos o que el estudiante presente algún tipo de discapacidad que dificulte su participación y seguimiento del curso. Es ahí donde aquellos estudiantes que presentan dificultades acuden al docente en la búsqueda de una adecuación curricular, para ser más exacto, buscan alternativas que les brinde el docente para no perder la materia y continuar. Muchas veces se da por parte de docentes desconocedores de

las situaciones la discriminación de los estudiantes, pensando en que es el estudiante quien debe adecuarse a la situación, avanzando en los contenidos sin contemplar ni incluir al estudiante que presenta la dificultad o discapacidad; la otra situación que es producto de crítica, es la exoneración directa del estudiante, perdiendo este la posibilidad de tener un curso significativo y avanzando en sus estudios de una manera “engañosa”.

Para que esto no ocurra se debe de presentar la posibilidad de realizar una adecuación sobre el curriculum. Se debe comenzar con las adaptación al acceso del curriculum, estas serán entendidas como la facilidad que se les presenta a los alumnos en recursos especiales, materiales o facilidades de comunicación, este acceso es pensando para que una persona con discapacidad pueda llevar a cabo el acceso de forma clara del curriculum. Los autores Alcantud et. al (2000) realizan una clasificación de las accesibilidades curriculares que se deben tener en cuenta, la primera sería contemplar la ubicación del estudiante en el lugar más adecuado o que le sea óptimo para el aprendizaje, la segunda sería la adaptación de los muebles y espacios, para proporcionar los materiales y equipamientos que sean necesarios, la tercera sería incorporar ayudas específicas para que el estudiante logre utilizar los materiales abordados en la clase, la cuarta sería en pensar la adaptabilidad de los materiales que son escritos, pensando en facilitarle la información a aquellos que no logren visualizarla, fomentando así el uso igualitario de materiales y la quinta que la institución disponga de recursos personales, piensa en la posibilidad de que el estudiante que necesite un acompañante para ayudar y acompañar el proceso logre contar con ese apoyo y que el mismo tenga la formación debida.

Y por consiguiente se debe de tener en cuenta las adaptaciones propiamente curriculares. Estas se definen según Alcantud et. al (2000) como aquellas modificaciones que se pueden realizar con respecto a los objetivos de los cursos, los contenidos a abordar y sus criterios de prioridad; otro punto que debe de ser analizado y pensado en sentidos de modificación es la evaluación en conjunto con las actividades y metodologías. Esto es de vital importancia si se piensa en atender a las diferencias individuales de los estudiantes, para que no ocurra así lo mencionado en el párrafo anterior, en donde se pueden dar dos casos claros de situaciones discriminatorias, generadas por un desconocimiento de la situación por parte de la institución y sus docentes.

Formación Docente.

La formación docente no es solamente la formación profesional del individuo sino que también está involucrada la historia personal, afirma Rubinstein, (2010). “[...] la historia personal de cada docente, influye en la concepción que el profesor construye sobre la discapacidad y los sentimientos que a ella atribuye [...]” (p.64). Por lo tanto, la historia personal de cada uno, influye tanto para la construcción de conceptos así como en las prácticas. El autor Díaz (2006), señala que a los docentes se les asigna diferentes roles que deben cumplir y son los siguientes, “a) transmitir y mantener los valores de la cultura de una sociedad a través de un currículo, b) promover los cambios socio-culturales de su entorno, c) contribuir con la formación personal y profesional de la población.” (p.89)

Por lo tanto señala que el docente desde la perspectiva profesional debe ser un guía, mediador y formador, no solamente consumidor del currículo y de conocimientos producidos por otros, es decir que debe proponerse desafíos e investigar así logra producir nuevos conocimientos, favoreciendo el desarrollo individual y colectivo, también es necesario que el docente tenga en cuenta diversas formas de transmitir el conocimiento, adquirir diferentes métodos, teniendo en cuenta el contexto donde se encuentre y una adaptación a los nuevos cambios que surgen con el tiempo.

Con Respecto al Deporte.

El deporte y la enseñanza.

Para comenzar a definir el concepto de deportes es necesario entender el mismo como una construcción de los hombres y lo difícil que sería considerar un único concepto que lo defina a este, el autor Corbo (2019) en su maestría comprende que,

(...) el deporte tendrá rasgos propios, particulares, en función del espacio social en el cual se construya. Es decir que existirán diversas formas de definirlo que dependen de aspectos institucionales, históricos, sociales, culturales, políticos y económicos que harán que un objeto con rasgos distintivos inicialmente comunes adopte formas particulares y necesariamente diversas. (p 58).

Esta construcción, ya integrada dentro de la naturaleza humana a tomado distintas formas condicionadas quizás por los distintos aspectos mencionados anteriormente y las concepciones que van cambiando a lo largo de los años en conjunto con las sociedades y sus hombres. El deporte al igual que los aspectos que se encargan de buscar o identificar las distintas formas de definirlo son creaciones del hombre.

El deporte es algo que existe; intrínseco a la naturaleza humana; que se manifiesta, que se ha manifestado siempre donde el hombre ha existido. Vamos a lanzar ya una

afirmación que se irá probando a lo largo de este tratado: El deporte es una *propiedad metafísica* del hombre. Es decir, que dondequiera que se da el hombre se da el deporte; y solo en el hombre se puede éste concebir”. (Cagigal, 1957. p.11).

A su vez el deporte logra atravesar las regiones o las diferencias culturales, logrando hacerse presente de igual manera en todos esos ámbitos. Se considera que “[...] independientemente del nivel cultural y social, es aprehensible por cualquier persona, lo que convierte al fenómeno deportivo en un hecho universal [...]” (Hernández, s/f, p.1). Por último, García (1990), piensa en construir una definición de deporte con posiciones más amplias y flexibles, buscando destacar elementos esenciales tratando de definirlo de una manera más "inclusiva". El mismo clasifica los elementos esenciales en tres, el primer elemento lo entiende como una actividad física e intelectual humana; el segundo de naturaleza competitiva y por último que el mismo está gobernado por reglas institucionalizadas.

A continuación se procede a conceptualizar enseñanza para así buscar las relaciones que se establecen entre enseñanza y deporte.

Para Fenstermacher (1989) como concepto general, la enseñanza posee características donde “1. Hay una persona, P, que posee cierto 2. contenido, C, y 3. trata de transmitirlo o impartirlo a 4. una persona, R, que inicialmente carece de C, de modo que 5. P y R se comprometen en una relación a fin de que R adquiera C”. (p.3). El autor lo llama de concepto genérico donde P es el proveedor del contenido C y R el receptor. Esto hace referencia a que en toda actividad de enseñanza existe un sujeto que transmite un saber a un individuo o a varios, a través de la comunicación, entonces también se puede decir que la enseñanza es una relación entre el saber y el lenguaje. Esta se puede dar de forma formal o informal.

Siguiendo el concepto genérico de enseñanza de Fenstermacher, se piensa directamente en esa persona P, en el docente encargado de impartir el conocimiento. Es interesante pensar en el peso que sostiene el docente (P), entendiendo al docente como aquel que carga de sentido a la enseñanza que pretende impartir, por eso mismo él es el encargado directo para que haya enseñanza, el docente tendrá la potestad de seleccionar, recortar, elaborar, siempre pensando en la búsqueda de soluciones, soluciones que buscan favorecer el contenido que pretende abordar el enseñante. Esto es una personalización por parte del docente (P), que es quien encuentra el sentido de la práctica y busca el facilitamiento o lo que él considera el mejor abordaje sobre su objeto de enseñanza. En similitud el autor Noble (2019), presenta,

[...] se considera enseñanza, en este enfoque, el fenómeno centrado en el enseñante, en particular, en sus teorías, saberes, acciones, procedimientos, funciones y propósitos,

cuya búsqueda es generar las condiciones adecuadas para el aprendizaje de otros sujetos con relación a un determinado conocimiento.(p.9)

Entonces la enseñanza del deporte será realizada de acuerdo a la Institución donde este sea dictado, con respecto a la enseñanza que es brindada en el ISEF, a nivel curricular dicha área busca generar nuevos conocimientos con diferentes encuadres teórico y prácticos, también busca contextualizar pensando en la enseñanza del deporte dependiendo de las instituciones en donde se va a presentar, teniendo este la capacidad de adecuarse al currículum de la institución. Pero a su vez buscan un conocimiento específico del deporte, este es buscado mediante la investigación, la extensión y la enseñanza. (ISEF, Plan de Estudios 2017).

Del deporte adaptado al deporte inclusivo.

Es interesante realizar un breve retroceso en la historia para comprender el contexto y así lograr entender cómo surge el deporte adaptado. Luego de la segunda guerra mundial, después de que muchos de los soldados fueran diagnosticados con alguna discapacidad, fueron recibidos en sus países de origen como héroes, pero esos héroes presentaban secuelas por las contiendas, entonces fue necesario pensar y buscar actividades de carácter rehabilitadoras; así es como el deporte adaptado fue fundamentado como una actividad que genera grandes beneficios en aquellos que lo practican, en su momento se observó que estos individuos obtenían grandes beneficios físicos y en conjunto también aspectos psicológicos y socio afectivos.(Moya, 2014).

La autora Moya (2014) citando a Reina (2010) describe esta modalidad de deporte como,

[...] aquella modalidad deportiva que se adapta al colectivo de personas con discapacidad o condición especial de salud, ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de aquellos, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica. (p.9).

Desde otra perspectiva, Rubinstein (2010), describe esta actividad como una mera actividad motora adaptada que nuclea las áreas del deporte, la recreación y la rehabilitación; de esta manera busca englobar un conjunto de actividades que favorecerá a las personas, independientemente de su condición física buscará mejorar las interrelaciones sociales de las mismas. Por otra parte mencionando nuevamente a la autora Moya (2014) citando a Pérez (2003) entiende que el “Deporte adaptado como tal es parte primordial de Actividades Físicas Adaptadas (AFA), y es entendido como aquella actividad física reglada y/o reglamentada, de

carácter lúdico y competitivo, institucionalizada y practicada por o con personas con algún tipo de discapacidad” (p.11).

Entendiendo al deporte adaptado como un deporte reglado que integra una federación, donde busca desarrollarse a niveles institucionales y por lo tanto a nivel competitivo; surgen a nivel mundial tras su crecimiento dentro de las sociedades, nuevos grandes eventos. Es así que en la actualidad existen tres eventos deportivos a nivel internacional: Juegos Paralímpicos, los Juegos Mundiales “Special Olympics” y olimpiadas para personas con discapacidad auditiva o “Deaflympics”, estos diferentes eventos se consideran un logro importante para las personas con discapacidad, donde comienzan a ocupar un lugar en la sociedad. Dichos eventos mencionados anteriormente favorecieron a la promoción del deporte adaptado, ya que es necesario su promoción, Moya (2014) habla sobre “la promoción del deporte adaptado en el ámbito educativo” haciendo referencia a el cambio que ha surgido, con ello las modificaciones de los centros educativos y llevando a cabo la atención de la población con discapacidad. En este sentido la educación física cumple un rol fundamental, por ellos los docentes de Educación Física son los responsables de promover e incluir el deporte adaptado como menciona Moya (2014) citando a Villagra (2008), “que sin embargo, y más veces de lo deseado, se encuentra con la falta de formación de los profesores, cuando no con la reticencia hacia su inclusión” (p. 24).

A diferencia, el deporte inclusivo, es visto como,

[...] aquella actividad física y deporte que permite la práctica conjunta de personas con y sin discapacidad ajustándose a las posibilidades de los participantes y manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva de que se trate. Supone un ajuste o adaptación en las reglas y el material utilizado con el fin fomentar la participación activa y efectiva de todos los participantes. Más allá, el deporte inclusivo es una actitud hacia la práctica deportiva a todos los niveles y gracias a la investigación aplicada sabemos de sus beneficios a nivel de sensibilización, conocimiento y respeto a la diferencia, así como de fomento de hábitos de vida saludables a través de estilos de vida activos. (Moya, 2014, p.30)

Esta cita genera la idea de pensar el deporte como generador de inclusión, los docentes a cargo de las materias vinculadas al área del deporte deben generar espacio en donde la práctica sea pensada para todos y para todas indistintamente de sus características, dificultades y ritmos en sus procesos de aprendizaje. Partiendo de la premisa que cualquier alumno es educable en un entorno ordinario, buscando responder a las necesidades educativas de todos los estudiantes y no solo de unos pocos. (Moya 2014)

Interesante sería la presentación de los deportes en búsqueda de la inclusión de todos los estudiantes, el docente debe evitar generar barreras que prohíban la inclusión de todos sus estudiantes en sus propuestas y mucho menos en sus aulas. El deporte inclusivo es el que sin ningún tipo de adaptación lo pueden practicar tanto personas con diversidad funcional como sin ella, incluso compitiendo sin tener en cuenta una diversidad funcional u otra. Es el caso del carrovelismo, en el que las categorías dependen del peso de los competidores, sin tener en cuenta edad, sexo o discapacidad física (Moya, 2014, p.87).

Continuando con la idea, la autora Ríos (2009) la cual menciona en sus resultados la presentación de estrategias facilitadoras, que a la hora de la participación de personas con discapacidad en aulas de Educación Física, busca compartir el deporte adaptado a personas con discapacidad. Considera de vital importancia el conocer el contexto institucional y es en base a eso que a la hora de la presentación de la iniciación deportiva, el docente podrá formar un subgrupo en donde adecuara el deporte pensando en una actividad de deporte inclusivo, donde aquellos alumnos que no padezcan discapacidad podrán adaptarse a la actividad al igual que los alumnos discapacitados y así de esa manera se logra plantear una variedad más amplia del deporte.

Pensando en esa idea hay una relación directa con lo que menciona Moya “Realizar la actividad dentro del marco de deporte adaptado o inclusivo, siempre aporta beneficios para todos los participantes”. (Moya, 2014).

Espacios deportivos y accesibilidad.

Los espacios deportivos pueden ser facilitadores de inclusión o en muchos casos se pueden presentar como barreras, barreras arquitectónicas que quizás tienen un largo tiempo de construidas pero que en su momento la sociedad y la institución no tomaron en cuenta la discriminación que podía generar a aquellas personas con discapacidad, o que en su momento histórico (momento en el que fue construido el edificio) no se consideraba la posibilidad de que una persona con discapacidad tomara la iniciativa de participar en un espacio deportivo.

Según Ríos (2009) para que haya una correcta accesibilidad en estos espacios y con ella una propicia inclusión deben estar correctamente señalizados, para que aquellas personas que padezcan un tipo de discapacidad de tipo auditiva identifiquen como llegar a ellos, y también la señalización es de suma importancia para aquellas personas no videntes que

deberán llegar al espacio por sus propios medios reconociendo las señalizaciones que se deben ofrecer en las veredas próximas y en la institución.

También es necesario cumplir determinadas conductas a la hora de presentar los materiales, se debe contemplar que aquellas personas con problemas visuales logren identificar los materiales de memoria, también, estos deben estar a la altura adecuada para que cualquier individuo logre llegar a ellos, ya sea una persona que presenta una discapacidad en la que deba permanecer en silla de ruedas o también pensado en aquellos estudiantes que de forma transitoria o definitiva presenten alguna dificultad de movilidad o de comunicación. De esta forma aumenta la calidad de vida de todos los usuarios del centro deportivo (o institución cualquiera).

Ríos (2009) considera que "es imprescindible que tanto las instalaciones escolares como el material a utilizar en las sesiones de Educación Física estén adaptados a las necesidades educativas del alumnado (supresión de barreras arquitectónicas, correcta señalización, vestuarios adaptados, ascensores [...])." (p.89.)

Los Espacios Accesibles.

Con respecto a la accesibilidad, según las Normas UNIT 200:2019 “en forma genérica, es la condición que cumple un espacio, objeto, instrumento, sistema o medio, para que sea utilizable por todas las personas, en forma segura, equitativa y de la manera más autónoma y comfortable posible”. (p.1). Con esta definición se pretende dejar en evidencia lo necesario que es la accesibilidad, cómo se construye por el urbanismo, como es parte de una construcción social y cultural, y que tanto esa sociedad entiende a la inclusión y a la ruptura de barreras arquitectónicas para generar una libre circulación de todas las personas que conviven y transitan por esos espacios. Rubinstein (2010), expresa de manera muy clara que entiende por accesibilidad, “[...] accesibilidad, se refiere específicamente a las modificaciones arquitectónicas y de urbanismo necesarias para que las personas con discapacidad puedan moverse por sus propios medios [...]” (p.62).

Mani (2016) en su monografía expresa que “Las barreras denominadas ambientales, pueden clasificarse en tres, arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales” (p.25); y entiende por barreras ambientales a los obstáculos físicos que se presentan y no posibilitan el ingreso ni la movilización por un espacio físico determinado.

Herramientas Generadoras de Inclusión.

Rubinstein (2010), entiende, que para crear un ambiente propicio en el cual se pueda dar una inclusión sin barreras se debe cumplir con la adecuación de cinco grandes campos para obtener la permanencia de todas aquellas personas que deseen cursar una carrera universitaria. En este caso parece interesante pensar el ejercicio de presentar estos campos en la Licenciatura de Educación Física para aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad en el Cure de Maldonado. La clasificación de los cinco campos que favorecen la permanencia dentro de la Universidad son según Rubinstein (2010) citando a Mazzoni et al. (2003), explicitan que las acciones de inclusión para personas con discapacidad en la enseñanza superior deben ser pensadas en cinco campos,

- el acceso: se caracteriza por la preparación básica para la culminación del ciclo educativo previo,
- el ingreso: se refiere a una adaptación en los procesos de selección,
- la permanencia: crear mecanismos de asistencia durante la formación universitaria,
- la conclusión: específicamente a la finalización de la carrera,
- el ejercicio profesional: la institución formadora puede colaborar en las interacciones entre la formación y el mercado de trabajo.(p.64)

En base a lo mencionado anteriormente es necesario generar condiciones propicias, para así evitar la deserción dentro de la Universidad; más aún en determinadas poblaciones. Como primer punto es necesario crear un correcto acceso para que una persona con discapacidad ingrese al Cure de Maldonado, en este punto se entiende acceso por la correcta información y divulgación de las Carreras Universitarias que se presentan al centro, las unidades curriculares y las posibilidades de inscripción adaptando las posibilidades y acceso que se presentan para todos los estudiantes. Es necesaria la correcta formación de los profesores a cargo de las materias dentro del área deportiva; “[...] el docente construye su práctica a partir de un sentido social, histórico y político que le confiere cierto significado y no otro, contribuyendo así a cierta manifestación particular de la práctica deportiva.” (Peri, Ruga, 2019. P. 17)

Mani (2016) expresa sobre la,

[...] relación a las barreras que dificultan el ingreso a la Universidad se destacan las del tipo pedagógicas y comunicacionales. Se identifica la figura del docente como principal actor, dado que muchos docentes no identifican a los estudiantes con discapacidad en su clase y no poseen conocimiento sobre discapacidad por tanto no pueden pensar en otro tipo de estrategia de aprendizaje. (p.25)

Además de una correcta formación docente por parte de los encargados de las unidades curriculares, se debe presentar un servicio constante de apoyo y romper con cualquier tipo de barrera arquitectónica que se presente en el transcurso de dichas personas.

[...]Brasil, sustentan la idea de que para crear condiciones de acceso y permanencia de las personas con discapacidad, es necesario que en la Universidad haya preparación de los profesores, creación de servicios de apoyo a los alumnos, eliminación de barreras físicas, prevención y combate de cualquier tipo de discriminación, como también la adquisición de nuevas tecnologías [...] (Rubinstein, 2010, p.65.)

Estructura del Protocolo General Para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad – ISEF.

En ISEF en el año 2017 se aprueba el “Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad”, aplicado a la Licenciatura en Educación Física y a la Tecnicatura en deportes de las diferentes regiones, este es presentado de la siguiente forma,

En esta guía se enumeran sugerencias y orientaciones generales para la mejora del tránsito de los/as estudiantes con discapacidad por la Licenciatura en Educación Física. Tiene por finalidad promover una cursada en igualdad de condiciones y acorde con el ejercicio del derecho a la educación (ISEF, 2017, p.9).

El mismo cuenta con 20 páginas que se distribuyen de la siguiente forma: introducción, Marco Legal y Perspectiva de la Discapacidad, presentación, inscripción a la carrera e inscripción a los cursos, implementación en los cursos, evaluación de aprendizajes (parciales y exámenes), buenas prácticas en el uso del espacio físico en atención a las situaciones de discapacidad, protocolo de actuación docente - estudiantes con discapacidad auditiva, protocolo de actuación docente - estudiantes con discapacidad visual, protocolo de actuación docente - estudiantes con discapacidad física, condiciones de accesibilidad física en ISEF, comentarios para la situación de estudiantes con dislexia y referencias.

Con respecto al Marco Legal y Perspectiva de la discapacidad se fundamenta en la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad, en la Ley n°18.651 “De la protección integral de las personas con discapacidad”, Ley General de Educación n° 18.437 (2009) aprobada en el año 2008, Protocolo de Actuación para la Inclusión de Personas con Discapacidad en los Centros Educativos (20 de marzo de 2017), y realizan una breve Perspectiva de Derechos Humanos.

MARCO METODOLÓGICO

Esta tesina es una investigación que se enmarca dentro de un enfoque mixto, donde se integra el enfoque cuantitativo con el cualitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) citando a Chen y Johnson et al (2006) “los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno.” (p.546).

Parafraseando a Batthyány y a Cabrera (2011) la investigación cuantitativa tiene como principal interés abordar distintos fenómenos sociales con una mirada más de tipo objetiva, basada en su mayoría en estadísticas. Las investigaciones cualitativas buscan comprender la realidad a través de la perspectiva de los participantes y la recolección de los datos, este tipo de investigación se realiza de forma descriptiva, es a través de la realidad de estos participantes que se pretenden alcanzar los objetivos propuestos. “la frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. (Taylor, Bogdan, 1986, p. 19 - 20)

Esta es una investigación con un tema que ha sido poco abordado, se pueden encontrar temas similares en los antecedentes nacionales y en los internacionales mencionados anteriormente, pero no exploran específicamente el tema que propone esta tesis; lo que hace que sea clasificada como una investigación de tipo exploratorio. “*Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes [...]*” (Hernández, Fernández, Baptista, 1997, §, 4.2).

Con respecto a los instrumentos, el primer instrumento utilizado será una encuesta realizada mediante un cuestionario, el mismo será elaborado en la herramienta de google forms, y posteriormente será enviado por correo electrónico a los docentes correspondientes al departamento de deportes de ISEF en la ciudad de Maldonado. A partir de la información recabada del cuestionario se procederá a elaborar entrevistas semiestructuradas. Como menciona Batthyány et al. (2011) citando a Corbetta (2017) se puede definir la entrevista cualitativa como,

[...]una conversación: a) provocada por el entrevistador; b) realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene una finalidad de tipo cognitivo; e) guiada por el entrevistador; y f) con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado. (p.89)

Las entrevistas semi estructuradas, según Hernández et al. (2010) “[...] se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas).” (p.418). Para este instrumento serán seleccionados sólo aquellos docentes que manifiesten interés en ser entrevistados a través del cuestionario realizado anteriormente. Estas entrevistas serán grabadas, para luego ser transcritas, también cabe resaltar que los datos de los entrevistados serán mantenidos en sigilo. Además se realizará análisis de documento, en este caso del Protocolo General para la inclusión de estudiantes con discapacidad de ISEF donde, de manera descriptiva se irán analizando y problematizando los distintos puntos que integran el protocolo, que se entienden de importancia en la realidad concreta de ISEF Maldonado. Según Marradi, Archenti y Piovani (2007), el análisis de contenidos cualitativo busca enriquecer a través de procedimientos interpretativos, buscando ir más allá de los aspectos expresados en el contenido utilizado y del contexto en el que se escribe ese determinado texto. También, se realizarán observaciones edilicias en los lugares donde se dictan las clases teóricas y prácticas de las asignaturas de deportes de ISEF, si presentan posibilidades para la inclusión de estudiantes con discapacidad, y, también, verificar el nivel de adecuación de estos espacios a los protocolos nacionales.

ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO

A continuación, en el siguiente apartado se realizará el análisis de los datos recabados a partir de las entrevistas a docentes, las observaciones edilicias y del Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en ISEF, apoyados y fundamentados con el marco teórico, esto se presenta con el fin de reflexionar sobre los resultados obtenidos y a partir de esa dimensión obtener conclusiones acerca del objetivo propuesto por esta tesina.

Análisis a partir de Encuesta y Entrevistas Realizadas.

A continuación se realizará el análisis de la encuesta y la entrevista realizada en el trabajo de campo, dicha encuesta fue realizada por google forms y enviada vía mail numerosas veces a veinte docentes correspondientes al departamento de deportes de ISEF Maldonado, de los cuales se obtuvieron únicamente ocho respuestas. Para la entrevista se tomaron en cuenta cuatro docentes que manifestaron estar dispuestos a participar de la misma. La encuesta ayuda a la construcción del análisis a partir de las respuestas obtenidas por medio de los porcentajes arrojados; y a partir de esos datos se analiza y relaciona con los datos obtenidos en las entrevistas realizadas. Seguidamente se presentan los análisis en sus correspondientes categorías.

Conocimiento de contenidos relacionados con la discapacidad y su abordaje.

Formación académica y experiencia laboral.

A partir de la encuesta realizada se visualizó el porcentaje de los docentes y su acercamiento en cuanto a la discapacidad, esta aproximación se refiere tanto al ámbito laboral como a la formación que han recibido los mismos, en la siguiente tabla se puede apreciar de forma detallada los porcentajes que brinda la encuesta realizada.

Si, acercamiento laboral.	Si, en la formación	Ambas.	No.
25%	25%	37%	37%

Tabla N°1: Acercamiento por parte de docentes a la temática discapacidad.

Las entrevistas realizadas permitieron apreciar que todos los docentes tienen formación específica en otras áreas, y en cuanto a discapacidad, manifiestan que cuando cursaron la licenciatura en educación física no abordaron ninguna unidad curricular que se encargara de llevar adelante la temática, el (E 1) “[...] No, no, que era lo que yo les respondía en el cuestionario, este, no, no[...].”. El entrevistado 2 también afirma que no tuvo formación sobre discapacidad en la licenciatura (E 2), “n... no, no, ninguna, educación física, efa que te decía, y... fue orientada hacia la Fisioterapia pongámosle, ósea recuperación de lesiones”, los entrevistados 3 y 4 sostienen la misma afirmación (E 3): “no, no tuve, tuve que formarme por fuera”, (E 4): “pero no, nono, no teníamos, hay, creo que es medio reciente, si bien había educación física adaptada había EFA apuntaba más a la recuperación que, (silencio) lo que era deporte eee, yy capacidades diferentes”. Por lo tanto, tres de los cuatro entrevistados sostienen que debieron adquirir formación por fuera de la Licenciatura, asistieron a cursos, capacitaciones y seminarios, y esta iniciativa parte de interés personal por parte de cada docente. (E1) “No, no, tuve sí, por la Intendencia una especie de... de curso anual, ee... de lenguaje de señas, este, eso fue lo único, esté, muy básico [...]”. (E2) “no, no”, (E3) “sí, muy básico siempre desde la iniciativa personal, y bueno este invirtiendo... tiempo y dinero... este pero también surge del interés personal por la temática [...]”, y el (E4) “he hecho cursos, seminarios, sisis, he hecho, he hecho porque (silencio) yo sabía solo sobre, tenía conocimiento, sobre básquet en silla de ruedas [...]”. En base a los datos obtenidos, se puede apreciar que la formación profesional del individuo involucra la historia personal, como afirma Rubinstein, (2010). “[...] la historia personal de cada docente, influye en la concepción que el profesor construye sobre la discapacidad y los sentimientos que a ella atribuye [...]” (p.64). La historia personal de cada uno de los docente va a influir tanto en la construcción de conceptos como en las prácticas, y por ende condiciona al docente y su práctica, en donde se entiende que el docente desde su perspectiva profesional debe ser un guía, mediador y formador, no solamente consumidor de currículo y de conocimiento, sino que debe proponerse desafíos e investigar para la búsqueda de nuevos conocimientos.

Esta formación anteriormente mencionada en discapacidad externa a la licenciatura, brinda la posibilidad para que estos docentes puedan abordar la temática desde otro ámbito y también desarrollar su labor con personas en situación de discapacidad, en las entrevistas se puede apreciar que dos de los cuatro docentes tienen vínculo laboral con dicha población, (E3) “[...] sí, acá en el campus tengo un grupo de discapacidad [...]”, también el (E4) sostiene tener vínculo laboral,

[...] eee, mirá en Cedemcar atendía, aparte de los (silencio) deee de la masa que iba, había una parte que era eee, si bien, teníamos, de por regla, eee atenderlos, a todo el grupo, autoválidos, minusválidos todos juntos, el que me ocupaba de chicos con capacidades diferentes era yo [...].

Consideraciones sobre ISEF y sus herramientas brindadas para que las personas con discapacidad logren cursar la LEF.

A partir de la encuesta se pudo apreciar que de los ocho docentes que respondieron la encuesta un 50% considera que ISEF no brinda herramientas generadoras de inclusión, un 12.5% que si brinda herramientas y un 37% piensa que tal vez.

Si, ISEF brinda herramientas	Tal vez, ISEF brinda herramientas	No, ISEF no brinda herramientas
12,5%	37%	50%

Tabla N°2: Herramientas brindadas por ISEF para generar inclusión

Por parte de los entrevistados se pudo apreciar una coincidencia o se podría decir una aproximación a los datos arrojados por la encuesta. En donde algunos de los entrevistados entienden que ISEF no brinda herramientas, (E1) “No, no, claramente noo... Mati, claramente no.”, además, el mismo entrevistado (E1) dice,

[...] y al Instituto más allá del sorteo y que ha logrado un avance importante en esa, en esa, e... en esa área, creo que todavía no consigue que los planes se separen y, y le den la posibilidad a otra gente en tal sentido [...].

Por parte del entrevistado se manifiesta una posible falta de divulgación con respecto a las posibilidades de formación terciaria. Otro de los entrevistados, responde que desconoce si ISEF brinda herramientas generadoras de inclusión, (E2) “yo creo que debería no, no sé, no sé si hay algún estudiante y si, que herramientas le brinda, la verdad desconozco. (Silencio) [...]”

A la misma pregunta el entrevistado 3 responde,

No, obviamente que no, primero porque las condiciones no están dadas para personas con discapacidad en situación de normalidad es decir que responden a (pausa) de desde el punto de vista a los deportes a las asignaturas teóricas ni siquiera están dadas las condiciones para personas este que tienen facilidad de acceso, facilidad de transporte facilidad de movilización facilidad de recursos económicos y y y pedagógico mucho menos para este público, mucho menos.

En contrapartida, uno de los entrevistados manifiesta que ISEF brinda herramientas pero al mismo tiempo percibe que hacen falta algunos detalles para que estas sean generadoras de inclusión, E4,

[...](Silencio) creo que brinda si e... no me ha tocado experimentarlo digo, yo lo veo de afuera, me parece que brinda si, e... creo que igual nos falta, e... (Silencio) algo más de infraestructura, para atenderlos mejor, para incluirlos mejor, porque no basta con una rampa y un ascensor digo hay un, y un baño accesible sino, otras cosas e... y... también nos falta mucho material didáctico, para ofrecer, a ellos, nos falta muchísimo [...]

Con respecto a esto, Ríos (2009) menciona que "es imprescindible que tanto las instalaciones escolares como el material a utilizar en las sesiones de Educación Física estén adaptados a las necesidades educativas del alumnado (supresión de barreras arquitectónicas, correcta señalización, vestuarios adaptados, ascensores [...])." (p.89.)

La falta de generación de herramientas de inclusión es una de las principales causas de deserción de personas con discapacidad, Rubinstein (2010), menciona que para crear un ambiente favorable, en el cual se pueda dar una inclusión sin barreras se debe cumplir con la adecuación de cinco grandes campos para obtener la permanencia de todas aquellas personas que deseen cursar una carrera Universitaria. Es necesario generar condiciones propicias, para así evitar la deserción dentro de la Universidad, más aún en determinadas poblaciones. Como primer punto es necesario crear un correcto acceso para que una persona con discapacidad ingrese al Cure de Maldonado, en este punto, se entiende acceso, a la correcta información y divulgación de las Carreras Universitarias que se presentan en el centro, las unidades curriculares y las posibilidades de inscripción, adaptando las posibilidades y acceso que se presentan para todos los estudiantes.

Se cree la posibilidad de inclusión educativa en la LEF. Se distingue inclusión e integración.

A continuación se examinarán los porcentajes del formulario mencionado con anticipación con respecto a la inclusión, dicho formulario brinda datos desde la opinión personal de los participantes, en la primera tabla se puede apreciar que la mitad de los integrantes concuerdan con que pueda ser posible una inclusión educativa, se observa que un 25,5% no cree en una posible inclusión y un 12.5% entiende que depende de la discapacidad y su grado y otro porcentaje igual entiende que al momento no.

Si	No	Depende de la discapacidad y su grado	Al momento no
50 %	25%	12,5%	12,5%

Tabla N° 3: Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz en la LEF de ISEF.

La siguiente tabla brinda datos sobre si ISEF contempla la inclusión para la formación de estudiantes con discapacidad, por lo tanto la mitad de los participantes concuerdan que este no la contempla.

No	Si	Tal vez
50%	37%	12,5%

Tabla N° 4: ISEF contempla la inclusión para la formación de estudiantes con discapacidad.

Comparando la *Tabla N°3* con la *Tabla N° 4*, se puede apreciar que la mitad de los encuestados cree en la posibilidad de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz, y también el mismo porcentaje de docentes cree que ISEF no contempla la inclusión para la formación de estos estudiantes.

Con respecto a la inclusión, el artículo 8 de la Ley 18437, trata sobre la inclusión educativa, garantizando el derecho y el respeto de las individualidades en la educación de todos los ciudadanos de la República oriental del Uruguay, este artículo presenta una idea muy distinta de lo que debería ser y lo que presentan los encuestados en su respuesta a si ISEF contempla la inclusión

Artículo 8°. (De la diversidad e inclusión educativa).- El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social.

Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades. (Uruguay, Ley N°18437, 2009, Cap.I, Art. 8).

Los datos visualizados expresan que si bien el 50% de los encuestados entiende que el Instituto no contempla la inclusión de estudiantes con discapacidad para su formación docente, el 50% si cree en la inclusión educativa. Rubinstein (2010) subraya la necesidad de modificar para incluir, “[...] sino que es fundamental y necesario que la sociedad como un todo realice las modificaciones necesarias para incluir [...]” (p.62). Deben darse determinadas condiciones para poder generar inclusión, los docentes entienden que las condiciones se deben dar.

A continuación se analizará a partir de las entrevistas realizadas la respuesta de los participantes desde la opinión personal sobre la inclusión e integración educativa, se puede apreciar en las respuestas que la mayoría de los entrevistados no se enfocan en mencionar y clasificar que son términos diferentes, por lo tanto (E1) alude a una adaptación del curso para las personas involucradas,

(E1) [...] creo que hay, creo sí, no lo conozco, este, en su totalidad nono no conozco el universo completo de, a nivel universitario pero creo que hay e... carreras que sí lo permiten, sí, creo que hay carreras que sí lo permiten, e..., y que han logrado adaptar, este, su curso para ese tipo de personas ya sea discapacitados físicos o intelectuales [...]

Esta respuesta se asemeja a la inclusión ya que alude que el entorno se tuvo que adaptar a la persona y no viceversa.

[...] la inclusión educativa es aquella que, reconociendo la discapacidad como una construcción de la sociedad hacia sujetos singulares, se propone la eliminación de las distintas barreras (materiales, comunicacionales y simbólicas) que pudieran producir y reproducir tal situación de discapacidad. (VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado, 2013, p.79)

Con respecto al Entrevistado 3 sobre la integración e inclusión, se puede apreciar que si bien identifica que son conceptos diferentes, al momento de mencionarlas lo hace de forma errónea,

(E3) [...] una cosa es integrar que es lo que realmente se debería de proponer y otra cosa es incluir a la persona verdad.. Integrar imagino que justamente debe de ser este readaptar o adaptar a la persona al entorno y que justamente pueda manejarse con autonomía, con independendencia, con soltura y bueno este... esa me parece que esa sería la palabra ideal ¿no? Integrar a la persona y que la persona no no no tenga que que sentirse que tienen que incluirla o que tiene que buscar una inclusión si no que justamente sería sería ideal la integración.

El entrevistado 4, brinda un análisis sobre inclusión significativo, pone en cuestión si la misma existe, mientras reflexiona si es una verídica inclusión agrupar a las personas con discapacidad para tratar de incluirlas, como se hace en el deporte adaptado

(E 4) [...] y... bueno, puede llegar a ser una gran mentira, porque ahí tenemos una dicotomía, y perversa, para que haya, un incluido debe haber un excluido verdad, y pasa mucho en el deporte adaptado, dicen el deporte adaptado es inclusivo, e... yo hago un partido de basquetbol en silla de rueda, donde pongo, cinco contra cinco, lo hago mixto para ser más inclusivo, e..., yo lo que veo, es que estoy sectorizando, estoy haciendo un gueto de diez personas, con discapacidad motriz, jugando al básquetbol, no dejan de ser diez personas con discapacidad motriz excluidas por el rincón[...]

Moya (2014) citando a Reina (2010) describe esta modalidad de deporte como,

[...] aquella modalidad deportiva que se adapta al colectivo de personas con discapacidad o condición especial de salud, ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de aquellos, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica. (p.9).

El mismo entrevistado señala que es un proceso lento, y hace mención a la educación y concluye que se asemeja al deporte adaptado, (E 4) “[...] Con la educación pasa un poco lo mismo también, e... creo que estamos recién comenzando a transitar el, el tema de la inclusión educativa [...]”, hace referencia de la complejidad que es generar una inclusión en sí, y concluye que hay avances significativos,

(E4) [...] es delicado el tema de la inclusión, por eso hay que tomarlo, con mucha seriedad, y ver que... que en nuestro afán por incluir no estamos excluyendo (silencio) e... y generando, más brecha, más distancia entre un polo y otro. Perooo, se ha mejorado muchísimo, muchísimo, y..., y el ISEF y el CURE es uno de los, (silencio) es uno de los buenos ejemplos que hay de inclusión educativa, la descentralización de la Universidad [...].

En cuanto a una inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz en la LEF, en base a las opiniones personales, tres de los cuatro entrevistado concuerdan plenamente de qué si es posible la inclusión, como se puede observar, (E1) “[...] Si, de hecho yo en la ACJ por ejemplo tuve un, un estudiante, e... que era discapacitado intelectual[...]”, (E2) “[...]yo creo que sí, sí, hay que buscar las alternativas pero me imagino que si” (E 4) “[...] Vos sabés que sí, soy de los que apuesto a eso[...]”. Mientras tanto, el entrevistado 3 señala que actualmente no sucede, por lo tanto hace referencia a las carencias del instituto superior de educación física,

(E3) [...] Hoy no, hoy no, sería mi gran deseo sí, que en algún momento este, el ISEF pueda este ofrecer planes y programas o estrategias que le permitan a personas con discapacidad visual auditiva etc. Este integrarse en una carrera en una licenciatura hoy no hoy las condiciones no están dadas ni siquiera como te repito para personas que que no que no padecen de una discapacidad.

En base a la integración como se mencionó anteriormente en este análisis, los entrevistados no tienen presente la diferenciación que hay entre esta y la inclusión, de esta

manera las abordan como si fueran lo mismo, y también consideran que se puede llevar a cabo,

(E1) [...]Yo creo que sí, yo creo que sí pasa que nosotros, que, (silencio), pasa que pensamos que por ponerle un ascensor o una rampa en el CURE ya estamos incluyendo, ta, y..., la integración, valga la redundancia tiene que ser más integral, ta, ósea, e, tiene que ser mucho más abarcativa [...]

En la respuesta del primer entrevistado se aprecia claramente la confusión de los términos, en términos generales, por integración se puede pensar en un proceso que es utilizado para lograr la participación de aquellas personas que tengan dificultades a la hora de realizarlos, no se piensa en realizar cambios estructurales o de carácter institucional sino que más bien en la adaptación de las personas. Diferente es la inclusión, que busca generar un proceso de transformación para que las personas, en este caso, pensadas como estudiantes, obtengan una respuesta adecuada a la diversidad. (Ríos, 2009 parafraseando a Ainscow, 2001:209.)

Conocimiento del Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en ISEF y su difusión.

Protocolo general para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad: A partir de los datos obtenidos por el formulario, se puede apreciar que el 75% de los participantes no conocen el protocolo general para la inclusión de estudiantes con discapacidad en ISEF, y un 12,5% si lo conoce y el mismo porcentaje lo conoce o ha escuchado nombrarlo pero no lo conoce en profundidad.

Sí.	No.	Sí, pero no en profundidad
12,5%	75%	12,5%

Tabla N° 5: Conocimiento sobre la existencia del protocolo General para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad.

A partir de los datos obtenidos en la encuesta se observa que por parte de los entrevistados, se mantuvo el mismo desconocimiento. En donde el (E1) menciona.

[...] E..., no lo conozco, de hecho ni sabía de su existencia, tengo que ser honesto. E..., pero, pero creo que todo, todo lo que pueda sumar, e... siempre tiene que ser

bienvenido, después al llevarlo a la práctica e... tendrás que hacer los ajustes necesarios como cualquier planificación [...]

A esta idea, el entrevistado 3 responde,

(E3) Tengo este, del ISEF particularmente no sabía que había un protocolo de inclusión, este por eso te digo viste! Para empezar a integrar a las personas tiene que haber mucha más difusión, más esté... más (risa)... Más promoción de este protocolo que nombras [...]"

Claramente parece no haber mucho conocimiento sobre la existencia del Protocolo general para la inclusión de personas con discapacidad en ISEF, ni mucho menos el conocimiento de los contenidos que aborda y los artículos que lo integran. Mani (2016) expresa sobre la,

[...] relación a las barreras que dificultan el ingreso a la Universidad se destacan las del tipo pedagógicas y comunicacionales. Se identifica la figura del docente como principal actor, dado que muchos docentes no identifican a los estudiantes con discapacidad en su clase y no poseen conocimiento sobre discapacidad por tanto no pueden pensar en otro tipo de estrategia de aprendizaje. (p.25)

El desconocimiento y los problemas de difusión que presenta el Protocolo General para la inclusión de personas con discapacidad en ISEF, podría atentar contra la inclusión de estos. Es claro el desconocimiento del protocolo y de la situación actual que presenta el mismo. Dentro del mismo se establecen algunos de los cuidados pedagógicos que se debe tener al atender a la inclusión. Por lo tanto el desconocimiento podría ser una problemática a la hora de pensar estrategias de aprendizajes contemplando la inclusión y la diversidad de los estudiantes que integran los cursos.

Posibles problemas que visualizan los entrevistados y encuestados, o que se podrían presentar en las U.C de deportes a la hora de abordar los contenidos pensando en la posibilidad de incluir personas con distintas discapacidades.

Dentro de los porcentajes obtenidos de la encuesta, se dejó en claro por la totalidad de los docentes encuestados, que a su parecer un estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera. Tal es así que el 87% respondió que sí y solo el 12,5% respondió que tal vez. Donde no se obtuvieron respuestas que interpreten o creen que no se presentan problemas en el transcurso de la carrera al estudiante con discapacidad.

Si	No	Tal Vez
----	----	---------

87%	0%	12,5%
-----	----	-------

Tabla N°6. Estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera.

Con respecto a los entrevistados, al cuestionarlos si estos estudiantes se podrían encontrar con alguna problemática en el momento de cursar las asignaturas de deportes, todos afirman que si, como se puede observar a continuación, (E1) “sí, claro, claro porque es, e... a ver, cuando vos enseñas el deporte e..., [...]”, (E2) “[...] yo creo que sí, podría encontrarse.”, (E3) “Obviamente, si sin dudas [...] y el (E4) “Y si, si si, dado el grado de discapacidad digo, se va a encontrar, pero...[...].” Y dentro de las problemáticas el entrevistado 3 sostiene que, (E3) “[...] la realidad es que tampoco tenemos las condiciones para, para podernos hacernos cargo de esa situación, es decir ni siquiera podemos contemplar la la realidad ahora básica, mucho menos esté con algún alumno en discapacidad.”

Dentro de las problemáticas que aluden, se observan las siguientes, (E3) “: y bueno desde la planificación primero y ante que nada el docente tiene que planificar una actividad totalmente distinta [...]”, el entrevistado 2 menciona los programas actuales y las evaluaciones “[...] en parte si por el tema de, de lo que son los programas actuales, las evaluaciones como están [...]”, el entrevistado 1 hace referencia a la enseñanza de deporte,

[...]a ver, cuando vos enseñas el deporte e..., en este formato, lo enseñas el deporte reglamentario e..., del punto de vista oficial, se entiende donde yo enseño el hándbol que enseña la Federación Internacional de Hándbol, si enseño el voleibol va a ser el de la Federación Internacional, lo mismo sucede con el Atletismo, seguís los lineamientos, que tienen, a ver, yo por ejemplo soy disertante para, para curso de entrenadores de la Word Athletic, ta, y los lineamientos para él, para los cursos de entrenadores, en ningún momento marca algo para, para alguien, con, ósea, no marca atletismo adaptado, dentro de la enseñanza.

En este punto se puede observar que no se tiene presente el deporte inclusivo, ya que este, a diferencia del deporte adaptado, lo que busca es que el deporte reglamentario genere una inclusión en sus prácticas, los docentes a cargo de las materias vinculadas al área del deporte deben generar espacios en donde la práctica sea pensada para todos y para todas indistintamente de sus características, dificultades y ritmos en sus procesos de aprendizaje. Partiendo de la premisa que cualquier alumno es educable en un entorno ordinario, buscando responder a las necesidades educativas de todos los alumnos y no solo de unos pocos, Moya (2014). A diferencia del entrevistado 1, el entrevistado 4 menciona lo que se puede hacer para incluir en el deporte, demostrando más conocimientos en el área (E4),

[...] y primero pararte a la hora de tener consideraciones que estás ante un espectro e... muy amplio, e... tenés una..., un alumnado diverso y ahí tenés que, la diversidad, tenés que atender la singularidad también, porque esa diversidad hace que todos seamos distintos por suerte, y ahí para poder atender todas las singularidades tenés que adaptar, tenés que, flexibilizar lo que es una práctica docente de fútbol, una práctica docente de natación, que todos puedan participar y vivenciar, ta, entonces ahí tenés que cambiar, los paradigmas, e... de enseñanza que yo creo que estamos, ahí es donde estamos un poco, nos quedamos, con los viejos paradigmas [...]

Identificación de las Posibilidades Edilicias (ver anexo 3)

En este apartado se busca identificar si los espacios donde se dictan las asignaturas de deportes de ISEF presentan posibilidades para la inclusión de estudiantes con discapacidad, y, también, verificar el nivel de adecuación de estos espacios a los protocolos nacionales, intentando responder el siguiente objetivo de esta tesina, “identificar las posibilidades edilicias que ofrece el ISEF de Maldonado para la inclusión de estudiantes con discapacidad y su nivel de adecuación a los protocolos nacionales.” Este procedimiento se realizará mediante un registro fotográfico el cual se puede observar en el Anexo 4. Muchos de los espacios donde se llevaban a cabo las unidades curriculares se mantuvieron limitando los ingresos debido a la situación de emergencia sanitaria, de esta forma, cabe aclarar que en la mayoría de estos, el registro fue realizado en las aproximaciones y en el ingreso, no teniendo así información del interior de los mismos para analizar. A continuación se presenta de forma descriptiva, según el espacio, lo observado en las fotografías disponibles en Anexo 4, para esto se tomarán en cuenta los artículos 40, 43 y 46 referentes a la Ley 18651, Cap. VII, y también lo que corresponde a accesibilidad y barreras arquitectónicas.

CURE Maldonado (ver anexo 3)

Actualmente la mayoría de las instancias teóricas de las diferentes asignaturas de ISEF se realizan en este espacio.

El Artículo 40, de la Ley 18651 menciona que “[...] Se garantizará el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo nacional con los apoyos necesarios. Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional.” (Cap. VII). Demostrando las posibilidades que deben existir para que haya una inclusión educativa, de esta forma se puede observar en rasgos generales que este espacio, arquitectónicamente contempla en sus accesos

y aproximaciones la accesibilidad física para llevar a cabo una inclusión educativa, como se puede verificar en el anexo 3, fotos correspondientes.



En su entorno, en la aproximación del edificio, se distinguen veredas con pavimento táctil, esta vereda cuenta con piso táctil direccional y piso táctil de alerta, donde se observan por todo el trayecto, hasta llegar a la puerta de acceso del edificio, este pavimento es de gran ayuda para sujetos que presentan discapacidad visual.



Cercana a la puerta de acceso se pueden identificar dos rampas con pasamanos y con el correspondiente piso de pavimento táctil. También cuenta con un estacionamiento cercano a la puerta de ingreso y debidamente señalizado con señalización horizontal, de esta forma presentando accesibilidad, como detalla Rubinstein (2010) “[...] accesibilidad, se refiere específicamente a las modificaciones arquitectónicas y de urbanismo necesarias para que las personas con discapacidad puedan moverse por sus propios medios [...]” (p.62). El piso táctil de alerta es para indicar riesgo, en las fotos 8 y 9 (anexo 3) se puede contemplar una larga franja con este tipo de piso rodeando un espacio de riesgo para personas que presentan esta discapacidad.

Sin embargo, como se aprecia en las fotos 2 y 3 (anexo 3) en el inicio del trayecto de la vereda se observa pasto, rodeado por adoquines amarillos y con un obstáculo, siendo este un contenedor de basura, esto representa una barrera para quienes presentan discapacidad motriz o visual y como menciona Mani (2016) “Las barreras denominadas ambientales, pueden clasificarse en tres, arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales” (p.25), siendo, las arquitectónicas, las barreras que se presentan como obstáculos físicos que impiden el acceso y el desplazamiento de estas personas por un espacio físico determinado (Mani, 2016),

entonces, como se puede observar, existe un descuido por parte de la Institución.



UDELAR (ver anexo 3)

Este espacio se encuentra dentro del CAMPUS de Maldonado, puntualmente en la Tribuna Norte, en el mismo se dictan instancias teóricas de algunas asignaturas de deportes.

Con respecto al Artículo 40 referente a la Ley 18651 donde se menciona que para una inclusión educativa se garantiza la accesibilidad física, “[...] Para garantizar dicha inclusión se asegurará la flexibilización curricular, de los mecanismos de evaluación y la accesibilidad física y comunicacional.” (Uruguay, Ley 18651, 2010, Cap.VII, Art. 40)”

Como demuestran las fotos 10, 11 y 12 (anexo 3), no se cumple con lo mencionado en este artículo, ya que el ingreso a este espacio es únicamente por escaleras, no existe otro ingreso alternativo, tampoco se observan pasamanos, rampas ni pavimento táctil por lo que se entiende como un espacio que no contempla la accesibilidad física. De esta forma se observa que tampoco cumple con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 18651, donde se determina que se facilitarán u otorgarán los medios necesarios para que quienes presenten discapacidad puedan cursar y terminar sus estudios, también establece que en los edificios educativos se harán las reformas para que haya una correcta accesibilidad (Uruguay, Ley 18651, 2010, Cap.VII, Art. 43), como se puede contemplar, este espacio no cumple con lo dispuesto, presentando una barrera arquitectónica, y por lo tanto presentando obstáculos físicos que impedirán a un individuo con discapacidad valerse por sus propios medios.



CAMPUS de Maldonado (ver anexo 3)

En este espacio se dictan instancias prácticas de diversas asignaturas de deportes. En su mayoría las asignaturas se dictan en las canchas exteriores, y puntualmente en la pista de Atletismo se dicta Atletismo, la asignatura de Gimnasia Artística en un espacio destinado para la misma y Natación en la piscina que se encuentra en las instalaciones de este espacio.

Acceso y pasillos para ingreso a canchas exteriores, pista de atletismo, espacio de gimnasia artística (ver anexo 3)

Con respecto al acceso de este espacio se puede observar que cuenta con diversas rampas con pasamanos, los espacios de circulación son amplios, de pavimento firme, no se observa pavimento táctil. Los estacionamientos se encuentran con señalización horizontal.





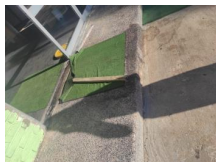
Espacio destinado a la Asignatura de Gimnasia Artística. (ver anexo 3)

Se visualiza una puerta ancha con dos hojas (ver anexo 3), siendo posible el acceso de una silla de ruedas siempre y cuando estén las dos abiertas. Luego, para ingresar al espacio destinado para la práctica, se debe ingresar por una escalera como se puede ver en las fotos 18 y 19, correspondiente a este anexo, la misma no tiene pasamanos, tampoco existe rampa en este espacio.



Pista de Atletismo. (ver anexo 3)

Según el registro obtenido, como demuestra la foto 3 (anexo 4.3.3), existe un portón amplio con una portera angosta sin ningún tipo de escalón o impedimento para el ingreso de personas con discapacidad, ambos se encuentran cerrados. Para el ingreso a la pista de



Atletismo, el acceso utilizado es el que se demuestra en las fotos 20 y 21 del correspondiente anexo, donde, en la foto 20, se puede observar que se presenta un leve escalón para ingresar a la recepción de la pista, una vez ingresado a ese lugar se presenta un siguiente obstáculo, este se puede visualizar en la foto 21, el mismo es un escalón grande de unos 20 centímetros aproximadamente. Al escalón le sigue arena y tierra, la cual está por toda la zona hasta el borde de la pista, por lo tanto no presenta un piso seguro, además de los obstáculos que se interponen al ingreso. No se observa piso de pavimento táctil ni vados.

Análisis general de espacios de Campus.

Con respecto a los espacios presentados del complejo deportivo Campus Municipal de Maldonado, se puede observar que los pasillos y accesos demuestran que cumple en cierta medida con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 18651, garantizando accesibilidad física a quienes presentan discapacidad motriz, posibilitando una inclusión, pero en ningún momento se observa pavimento táctil en los diferentes trayectos, y señalización para quienes tienen discapacidad auditiva, el espacio destinado a gimnasia artística y donde se dictan las clases

de atletismo no cumplen con este artículo, los mismos presentan barreras arquitectónicas, con diferentes obstáculos físicos. Si bien estos espacios no son de un centro de educación formal son brindados como se menciona anteriormente, para que un centro educativo, en este caso ISEF, dicte clases de estas asignaturas, siendo así, no se contempla lo dispuesto en el artículo 43 de la presente Ley mencionada anteriormente, no habiendo adaptaciones en los espacios físicos donde se dictan estas asignaturas con excepción de los pasillos, para facilitar a estas personas que continúen con sus estudios.

Club Atlético Ituzaingó (anexo 3)

Este es un Club privado que se encuentra en la ciudad de Punta del Este, el mismo presta sus instalaciones a ISEF para que se puedan dictar algunas instancias prácticas de las asignaturas de deportes. Como se puede observar, si bien la entrada no presenta un buen



estado con respecto a la pavimentación, es posible en cierta medida la circulación, el ingreso en este espacio puede presentar algunos desniveles, pero no presenta escaleras ni ningún otro obstáculo, permitiendo así el ingreso en sillas de ruedas. No se contempla piso de pavimento táctil, ningún tipo de señalización, ni estacionamiento accesible. De esta forma se observa que este espacio deportivo no está pensado para que en él se pueda generar una inclusión educativa, si bien un usuario de sillas de ruedas puede ingresar por el portón principal, luego, dentro de las instalaciones del Club, como se observa en la foto 25 (ver anexo 4), se pueden contemplar algunos desniveles, escalones, sin la presencia de vados, rampas y pasamanos, imposibilitando la circulación de aquellos que presentan alguna discapacidad y hayan logrado ingresar a las instalaciones. De esta forma no cumple con el Artículo 40 y el 43 de la Ley 18651, ya que no presenta posibilidades para que un posible estudiante de ISEF con discapacidad pueda moverse por sus propios medios, garantizando el acceso y la inclusión educativa del mismo, tampoco se facilitan los medios de accesibilidad física para que puedan cursar las asignaturas correspondientes.

Polideportivo San Martín (anexo 3)

El espacio se encuentra ubicado en el Barrio San Martín de la ciudad de Maldonado, pertenece a la Intendencia de Maldonado, también es brindado por la misma para que se puedan dictar algunas asignaturas de ISEF. En el único registro que se pudo tomar de este espacio se puede observar un pavimento firme, antideslizante y amplio en el ingreso, con un

portón de entrada amplio, lo cual sería accesible a sillas de ruedas. No se observa piso táctil y ningún tipo de señalización, tampoco señalización de estacionamiento accesible, por lo tanto



se considera poco accesible para personas con discapacidades. Como menciona Ríos (2009) para que haya una correcta accesibilidad en estos espacios deportivos para generar una adecuada inclusión, deben estar correctamente señalizados, para quienes tengan discapacidad auditiva identifiquen como llegar a ellos, también la señalización es importante para aquellas personas no videntes que deberán llegar al

espacio por sus propios medios, reconociendo las señalizaciones en las veredas próximas y en la institución. En las inmediaciones, las veredas están irregulares, siendo un obstáculo que dificulta la circulación de quienes poseen alguna discapacidad. Con respecto a lo mencionado en el Artículo 40 de la Ley 18651, este espacio en cierta medida cumple con lo mencionado en el mismo, ya que de cierta forma tiene un acceso que posibilita el ingreso de personas con discapacidad motriz, generando en cierta medida una accesibilidad física para inclusión de los mismos. Considerando el artículo 43 de esta Ley, hace falta que se realicen las modificaciones necesarias en su entorno e ingreso para una correcta accesibilidad.

Comunal B° San Francisco. (anexo 3)

Como el mismo nombre lo indica se encuentra ubicado en el Barrio San Francisco y pertenece a la Intendencia de Maldonado, también, al igual que el Polideportivo San Martín es brindado a ISEF para las instancias prácticas de algunas asignaturas. El mencionado espacio presenta una entrada con tejido de dos puertas, en la cual la misma parece ser accesible para el



ingreso en sillas de ruedas, una vez ingresados al predio, la instalación no presenta pisos antideslizantes, ni es pavimentado, sino que es de pasto, no se observa algún tipo de señalización. Las veredas de ingreso al espacio no presentan piso táctil, por lo cual se entiende que no es accesible para personas con discapacidad visual, tampoco lo presenta en el ingreso del espacio, ni en las inmediaciones, lo cual es necesario para que sea accesible a estas

personas.

Este espacio necesitaría las reformas adecuadas para lograr una accesibilidad física y cumplir con lo dispuesto en el Artículo 43, Ley 18651 y con respecto al Artículo 40 de esta Ley, no se cumple con lo dispuesto donde se busca igualar oportunidades para que haya una inclusión educativa, y donde también se asegura la accesibilidad física.

Resultado de análisis de las posibilidades edilicias de ISEF Maldonado para la inclusión de estudiantes con discapacidad y su adecuación a los protocolos.

A pesar del acceso limitado para realizar registros debido a la situación de emergencia sanitaria, gracias a los registros que se pudieron obtener con respecto a las inmediaciones e ingreso a estos espacios, se observó que estos, donde se dictan las asignaturas de deportes de ISEF, presentan posibilidades escasas para la inclusión de estudiantes con discapacidad. En su mayoría no presentan accesibilidad en su totalidad para que estos sujetos que presentan algún tipo de discapacidad puedan transitar de forma segura y de manera lo más autónoma posible, con excepción del CURE de Maldonado, donde se percibió únicamente un obstáculo físico en el comienzo del ingreso a esta Institución. En su mayoría presentan barreras de carácter arquitectónicos que atentan contra la misma, Rubinstein (2010) parafraseando a Sasaki (1997), entiende que para que todas la personas puedan desarrollarse obteniendo bienes informacionales por igual y así ayudar al crecimiento y desarrollo personal de cada individuo, es necesario que la sociedad elimine todas las barreras que puedan presentarse a la hora de incluir. También en el artículo 43 de la Ley 18651, creada en el año 2010, “Ley Protección Integral de Personas con Discapacidad” se manifiesta el interés de apoyar a personas con discapacidad para que continúen sus estudios. El artículo expresado anteriormente menciona,

“[...] En los edificios existentes que constituyan instituciones educativas, se harán las reformas pertinentes que posibiliten su adaptación, de acuerdo con lo que se indica en el Capítulo IX de la presente ley. En las nuevas construcciones de edificios que sean destinadas a alojar instituciones educativas, serán obligatorias las exigencias explicitadas en el capítulo mencionado [...]” (Uruguay, Ley 18651, 2010, Cap.VII, Art. 43)

Por ello se entiende que la mayoría de los espacios utilizados para brindar unidades curriculares deberían presentar mejoras de carácter arquitectónicas para responder a las necesidades más ajustadas; y así los espacios se adecuarán a la solicitud de los protocolos nacionales. Para poder cumplir también con lo mencionado en el Artículo 46 de la Ley 18651, donde se busca evitar cualquier tipo de discriminación facilitando el acceso y el uso de las Instalaciones y servicios de distintos centros a estas personas.

Análisis y Problematicación del Protocolo General Para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad con Respecto a la Realidad Concreta de Maldonado.

En este apartado, se procederá a realizar el análisis de algunos puntos del Protocolo aprobado por Comisión Directiva de ISEF, el 18 de agosto de 2017. El protocolo está pensado

para ser aplicado tanto en la Licenciatura de Educación Física y Tecnicaturas del Instituto, pero no aplica al curso de Guardavidas. El mismo presenta una propuesta de abordaje de la inclusión a personas con discapacidad en los diferentes espacios edilicios y regiones del instituto.

De manera descriptiva se irán analizando y problematizando los distintos puntos que integran el protocolo, y que se entienden de importancia en la realidad concreta de ISEF Maldonado, en base al marco teórico presentado anteriormente. Puntualmente, los puntos del protocolo seleccionados para analizar son, Inscripción a la carrera, Implementación de los cursos, Evaluación de aprendizajes (parciales y exámenes) y Buenas Prácticas en el uso del espacio físico en atención a las situaciones de discapacidad.

Inscripción a carrera con respecto a realidad de ISEF Maldonado

El primer punto que integra el protocolo y se entiende relevante es la Inscripción a la carrera, en este punto, se nota una coincidencia entre lo planteado en el protocolo y la realidad de la Sede Maldonado, en donde se mantiene una igualdad a la hora de la inscripción que es permitida por la virtualidad. Con previa agenda Web, el estudiante tiene la posibilidad de manifestar su discapacidad, esos datos se mantienen reservados dentro de la institución y ayudarán a posteriori, para coordinar día y hora así pueden inscribirse correctamente a la Carrera. En este punto, se estaría cumpliendo con uno de los cinco campos que favorecen la permanencia dentro de la Universidad, que según Rubinstein (2010) citando a Mazzoni et al. (2003), es el ingreso. La autora presenta la idea de que a la hora de ingresar se debe generar una adaptación en los procesos de selección; en ese sentido el protocolo adapta sus procesos de selección e inscripción generando así herramientas favorecedoras de inclusión.

Implementación de los cursos con respecto a la realidad de ISEF Maldonado

El siguiente punto que se analiza corresponde a la implementación de los cursos, este se divide en apartado a, b y c. En el apartado a), describe cómo deben proceder estudiantes con discapacidad y los docentes, en donde el estudiante plantea sus necesidades a la hora del aprendizaje en el aula.

En el apartado b), se deja en claro la circulación por parte de ISEF de la información y los protocolos de actuación ante distintas discapacidades, los cuales son enviados a los docentes. En donde, también deja en claro que los protocolos son importantes, pero no debe nunca sustituir los encuentros entre estudiantes y docentes, buscando soluciones más

ajustadas a las necesidades. Con respecto a la realidad de Sede Maldonado, se podrían presentar quizás algunas problemáticas, ya que la realidad concreta que se visualiza en el trabajo de campo de esta sede es otra. Dentro de las entrevistas realizadas a docentes se pudo observar que hay desconocimiento del Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad, y en una de las preguntas realizadas la mayoría de los entrevistados dejan en claro que entienden que no hay una correcta difusión del mismo.

El apartado c), hace referencia a los cursos que se desarrollan fuera del Instituto, y de cómo los docentes deben describir las características físicas, para así poder evaluar su accesibilidad, esto debe realizarse en conjunto con el estudiante, en donde ambos (docente y estudiante) deben recorrer el espacio para analizarlo. Y a partir de dicho análisis, es que se pueden realizar ajustes específicos, que busquen responder a los problemas particulares que se entienden de cada unidad curricular. Como ajuste, se piensa la elaboración de un Circuito Accesible, donde se buscará que el estudiante con discapacidad este seguro con los salones y los espacios accesibles. Este punto podría presentar una situación en desventaja que atentaría contra la inclusión. Puntualmente la situación de ISEF Maldonado es muy diferente a la Sede Montevideo, porque ISEF Maldonado, utiliza pura y exclusivamente espacios deportivos privados y públicos ajenos a la Institución, por lo tanto, se entiende, aún más difícil la creación de los Circuitos Accesibles, ya que en parte, la mayoría de los espacios utilizados se entienden como no accesibles, y por no accesible se piensa en los espacios analizados en el registro fotográfico en el apartado de “Identificación de posibilidades edilicias” donde se logran visualizar algunas barreras que se interpondrán en la inclusión.

Se puede entender que la creación de circuitos accesibles podría presentar grandes problemas a la hora de pensar en la inclusión, a partir de lo escuchado en las entrevistas se logra captar por parte de los entrevistados algunas barreras que se interpondrán. Algunas de las mencionadas son de carácter arquitectónicas, problemas de accesibilidad, no solo de los espacios o instituciones privados y públicos en donde se desarrollan las prácticas de las unidades curriculares, sino que también de transporte y circulación pública. Por lo tanto la creación de circuitos accesibles se vería en problemas por el transporte urbano, la accesibilidad pública, que a esto se le entiende como a las veredas próximas a los espacios donde se desarrollan las prácticas de las unidades curriculares, y los mismos espacios de práctica. Adjunto, en el anexo 3, se puede visualizar en los registros captados por fotos los distintos espacios utilizados por ISEF y su accesibilidad. Otro problema que se podría presentar es la falta pedagógica por parte de los docentes, Mani (2016) expresa sobre la,

[...] relación a las barreras que dificultan el ingreso a la Universidad se destacan las del tipo pedagógicas y comunicacionales. Se identifica la figura del docente como principal actor, dado que muchos docentes no identifican a los estudiantes con discapacidad en su clase y no poseen conocimiento sobre discapacidad por tanto no pueden pensar en otro tipo de estrategia de aprendizaje. (p.25).

En relación a esa problemática el primer agente que interviene en la creación del Circuito Accesible es el docente, en donde el mismo reunido con el estudiante analizan si están dadas las condiciones para llevar a adelante el curso; de no obtener el conocimiento de la situación en la que se encuentra el estudiante ni haber recibido la información correcta ni los protocolos en tiempo y forma, se vería en problemas la inclusión del estudiante con discapacidad.

Evaluación de aprendizajes. Realidad ISEF Maldonado.

En el punto número 4 se analizará Evaluación de aprendizajes (parciales y exámenes). Este punto expresa la idea de que haya una comunicación por parte del estudiante con una antelación de 10 días para expresar la situación en la que se encuentra la persona con discapacidad, y así el docente pautara una adaptación que sea pertinente para la evaluación, contemplando no dejar contenidos que serán presentados para el resto de los estudiantes, además el docente se debe regir por las mismas escalas de aprobación y de exoneración. Según Alcantud et. Al (2000) quien analiza y piensa en sentidos de modificaciones a la evaluación en conjunto con las actividades y metodologías, las entiende como de vital importancia si se piensa en atender a las diferencias individuales de los estudiantes. Donde también entiende que deben evitarse situaciones de carácter discriminatorias que pueden darse en estas instancias; una de las situaciones puede darse por desconocimiento de la situación por parte de la institución y por tanto del docente;

[...] Brasil, sustentan la idea de que para crear condiciones de acceso y permanencia de las personas con discapacidad, es necesario que en la Universidad haya preparación de los profesores, creación de servicios de apoyo a los alumnos, eliminación de barreras físicas, prevención y combate de cualquier tipo de discriminación, como también la adquisición de nuevas tecnologías [...](Rubinstein, 2010, p.65.)

Algunas de las respuestas otorgadas en las entrevistas realizadas a docentes, presentan una posible problemática en la sede Maldonado ISEF, en donde, en las narrativas de los docentes entrevistados, manifestaron como principal problemática para la inclusión de personas con discapacidad a las evaluaciones de las unidades curriculares y aún más pensando en las evaluaciones del área de deportes, donde no se estarían dando algunos de los puntos

que menciona Rubinstein (2010) en la cita utilizada en el párrafo anterior. Otra problemática que se puede presentar, es la falta de formación de los profesores a cargo de las materias dentro del área deportiva; “[...] el docente construye su práctica a partir de un sentido social, histórico y político que le confiere cierto significado y no otro, contribuyendo así a cierta manifestación particular de la práctica deportiva.” (Peri, Ruga, 2019. p.17). Por lo tanto, se entiende como un problema que viene de la historia y la formación que pudieron haber recibido los docentes, quienes a partir de su historia, sentido social y político, construyen su práctica. Rubinstein, (2010) sobre la formación docente afirma, “[...] la historia personal de cada docente, influye en la concepción que el profesor construye sobre la discapacidad y los sentimientos que a ella atribuye [...]” (p.64). Por lo tanto la historia personal de cada uno, influye tanto para la construcción de conceptos así como en las prácticas.

Buenas Prácticas en el uso del espacio físico en atención a las situaciones de discapacidad en la realidad de ISEF Maldonado.

El siguiente punto a analizar será el número 5 del Protocolo, el cual es: Buenas prácticas en el uso del espacio físico en atención a las situaciones de discapacidad. El mismo, comienza haciendo referencia a la necesidad de analizar la disposición espacial para tenerla en cuenta por estudiantes, docentes y funcionarios de la institución. Este punto podría no contemplar la realidad concreta en la sede Maldonado de ISEF, en donde uno de los espacios que es utilizado por el instituto es el CURE (Centro Universitario Regional del Este), donde no solo integra al ISEF sino que se brindan varias carreras terciarias. Por tanto sería difícil cumplir con los ejemplos que se brindan dentro del Protocolo de ISEF, el cual ejemplifica y entiende que es necesario no cambiar de lugar los objetos, para que aquellos estudiantes con discapacidad visual puedan utilizar su memoria espacial con respecto a los objetos y lugares donde se dictan las unidades curriculares. En donde los salones brindados se ven sujeto a modificaciones que escapan de ISEF.

Ríos (2009) entiende que es necesario el cumplimiento de determinadas conductas a la hora de presentar los materiales, se debe contemplar que aquellas personas con problemas visuales logren identificar los materiales de memoria, también, estos deben estar a la altura adecuada para que cualquier individuo logre llegar a ellos, ya sea una persona que presenta una discapacidad en la que deba permanecer en silla de ruedas o también pensado en aquellos estudiantes que de forma transitoria o definitiva presenten alguna dificultad de movilidad o de comunicación.

De esta forma aumentará la calidad de vida de todos los usuarios del centro deportivo y de aquellos practicantes (puede ser un centro deportivo o institución cualquiera). Así mismo, Ríos (2009) considera que "es imprescindible que tanto las instalaciones escolares como el material a utilizar en las sesiones de Educación Física estén adaptados a las necesidades educativas del alumnado (supresión de barreras arquitectónicas, correcta señalización, vestuarios adaptados, ascensores [...])." (p.89). Por parte de uno de los docentes entrevistados se entiende que las condiciones edilicias pueden estar dadas para generar inclusión en los espacios donde se llevan adelante las unidades curriculares; pero él mismo entiende que puede haber una mayor problemática en la infraestructura del ISEF en la sede Maldonado, también entiende que la escasez de materiales didácticos puede atentar contra la inclusión en las clases.

CONCLUSIONES FINALES

La falta de formación de los docentes del Instituto con respecto al tema es una carencia que atenta contra la inclusión educativa, ya que como se observa en el análisis, los mismos narran que no tuvieron formación pertinente por parte de ISEF con respecto a la temática; si bien algunos manifiestan que realizaron capacitaciones, las cuales fueron realizadas a partir del interés personal por el asunto, no es suficiente para ser considerado una herramienta que genere y aporte a la inclusión. Por otra parte, se visualizó una creencia por parte de los entrevistados con respecto a la inclusión educativa, en donde deja en claro que los docentes creen en un avance, pero entienden que ISEF no contempla a la misma. Alguno de los docentes se manifestó a favor del actuar del Instituto, pero consideran al igual que el resto de los entrevistados y encuestados, que no se ofrecen herramientas necesarias para brindar el proceso de forma segura. Los mismos entienden que se deberá vivir el proceso, para, a partir de ello, trabajar en la inclusión y las herramientas, lo cual se entiende como un atentado contra la misma, no se debería esperar que ingrese un estudiante con discapacidad visual, auditiva o motriz para comenzar el proceso de generar herramientas de inclusión, realizando las modificaciones a medida que se van dando en el transcurso de la carrera. Se entiende que el cambio debe darse de manera total, ya que la sumatoria de estas barreras que se interponen contribuyen en la deserción de estos estudiantes. A su vez, las principales barreras que pueden generar esta deserción en el transcurso de la carrera son el desconocimiento de la temática, la falta de recursos y los problemas de accesibilidad. Con respecto a la situación actual de esta sede, se visualiza en general que el Instituto presenta problemas de accesibilidad en la totalidad de los espacios donde se llevan a cabo las unidades curriculares prácticas, con respecto a lo que se pudo analizar y dejando de lado el CURE Maldonado. Estas necesitan mejoras, que escapan de las manos del Instituto ya que son espacios brindados por terceros.

Con respecto al Protocolo de Inclusión de ISEF y en base a la voz de los entrevistados, se entiende que el mismo no podría contemplar la situación actual en esta Sede, pero este es entendido con intereses y como una importante iniciativa para la inclusión educativa. Además de haber un desconocimiento casi total por parte de los docentes entrevistados y encuestados sobre el mismo, se observa que no contempla la realidad de Maldonado con respecto a sus espacios donde se llevan a cabo las unidades curriculares, en donde la mayoría de estos presentan problemas de accesibilidad y tampoco son presentados dentro del Protocolo. La falta de circulación del mismo por parte del Instituto para con los

docentes, podría atentar contra la inclusión, ya que la falta de información puede generar problemas en el proceso, además de problemas de comunicación entre estudiantes y docentes, problemas al utilizar plataformas en los cursos, problemas de evaluaciones y adecuaciones curriculares.

Esta tesina busca de alguna manera advertir sobre posibles situaciones que se interpondrán sobre la inclusión de personas con discapacidad, Saccone (2019),

[...] considera a la discapacidad como fenómeno, es decir, como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. (CIF, 2001: 32)

Por ello, y para generar cambios que atiendan a la problemática social, se recomienda a estudiantes y docentes, a pensar la posibilidad de continuar investigando sobre la temática, ya que, necesita de conocimientos nuevos y de una mejora constante. Es necesario romper con las barreras que se interponen en la inclusión educativa de estos posibles estudiantes con discapacidad, se debe generar la igualdad de condiciones para evitar la deserción y favorecer la permanencia. Esta tesis queda abierta para que a partir de la misma se puedan generar más investigaciones con sus respectivos conocimientos al respecto, esta se realizó en una situación de emergencia sanitaria, teniendo algunas limitaciones a la hora de realizar el trabajo de campo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta, P., N. (2014). Reseña de libro: Perspectiva crítica de la educación física en el texto de Sicilia y otros “La otra cara de la enseñanza”. *Educación Física y Deporte*, 33 (2), 467-475, Jul-Dic, <http://dx.doi.org/10.17533/udea.efyd.v33n2a10>
- Alcantud, F.; Ávila, V.; Asensi, M. (2000). La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. Universidad de Valencia. España.
- Arce, M. (2016). *Ceguera y calidad de vida: bienestar subjetivo* (Trabajo final de grado, monografía). Universidad de la República - Facultad de Psicología, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7767/1/Arce%2c%20Miriam.pdf>
- Bagnato, M. (2017). *La inclusión educativa en la enseñanza superior: retos y demandas*. *Educar em Revista*, Curitiba, Brasil, n. especial 3, p. 15-26, dez. 2017
- Barnada, F., Fanetti, F., Leone, S. (2014). *La inclusión de la discapacidad en la propuesta académica: El caso del Plan 2004 del Instituto Superior de Educación Física de Montevideo*. (Tesina) Universidad de la República, Instituto Superior de Educación Física, Montevideo, Uruguay.
- Batthyány, K y Cabrera, M (coord.). (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales : apuntes para un curso inicial*. Udelar. CSE. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9491>
- Cagigal, J. (1957). *Hombres y deporte*. Madrid, España: Taurus Ediciones S.A.
- Calvo, G. (2013). LA FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Páginas de Educación*, 6 (1), 19-35. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002&lng=es&tlng=es.
- Cantilo, I. (2007). *Inclusión e integración de las personas con discapacidad en la sociedad*. (Trabajo final de integración, TFI). Universidad de Palermo - Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/618/Cantilo%20Ines.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Cazes, F, Rodríguez, C, Rodríguez, R y Saccone, M. (2019.). *Acciones de la UdelaR con respecto a la accesibilidad de personas en situación de discapacidad*. EN: XVIII

- Jornadas de Investigación: la producción de conocimiento durante los procesos de enseñanza de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, octubre 2019. 23 p.
- Corbo, J (2019). *SENTIDOS DEL DEPORTE EN LA ESCUELA: Entre lo prescripto y lo enseñado*. (Tesis de Maestría) Instituto Universitario CLAEH, Maldonado, Uruguay.
- De la Cruz Flores G. (2017). Igualdad y Equidad en Educación: reto para una América Latina en transición. *Educación*. 26 (51). Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032017000200008
- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*. 12 (ext), 88 - 193. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>
- Dirección ISEF (2017). *Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad*. Disponible en: <http://isef.edu.uy/noticias/protocolo-general-para-la-inclusion-de-estudiantes-en-situacion-de-discapacidad/>
- Dogliotti, P. (2012) *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)*. Unidad de Comunicación de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la República. Montevideo, Uruguay.
- Fenstermacher, G. (1989). *Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la Enseñanza*. En: m. Wittrock (ed), *La investigación de la enseñanza*, vol. I. Enfoques, Teorías y Métodos (01 - 26). Buenos Aires: Paidós.
- García, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza.
- Guido, S., Craviotto, A., Meneses, G., Cardozo, J., Contreras, A., Manzano, C., Noble, J., Ruga, M., Sarni, M., Correa, J., Hernández, F., Valle Lisboa, L., Suburú, A., Ruggiano, G y Dogliotti, P. (2017.). *Educación física y escuela : revisión y actualización de saberes*. Ediciones Universitarias. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9590>
- Hernández, A. (s.f). Acerca del término deporte. *Ef y Deportes*, 4 (17), 1 - 2. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd17/deporte1.htm>
- Hernández, S. Fernández, C. Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. Colombia: MCGRAW HILL.
- Hernandez, S. Fernández, C & Baptista M. (2010). *Metodología de la investigación: quinta edición*. Recuperado de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: de la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*, 6 (2), 46 - 59.

Instituto Superior de Educación Física. Licenciatura en Educación Física. *Plan de Estudios 2017*. Recuperado de <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/02/Plan-de-Estudios-2017.pdf>

Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. UNIT 200:2019. Accesibilidad de las personas al medio - Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible.

Mancebo, M. (2016). El accionar colectivo en torno a la discapacidad en Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25 (2) , 79 - 98. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9106>

Maní, E. (2016). *Inclusión educativa de personas con discapacidad a la educación superior pública en Uruguay*. (Trabajo de final de grado, Monografía). Universidad de la República - Facultad de Psicología, Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8628/1/Mani%2c%20Estefani.pdf>. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/8628> .

Moya, R. (2014). *Deporte Adaptado*. Madrid: Madrid Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas-CEAPAT.

Marradi, A, Archenti, N, Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. 1º edición Buenos Aires. Emecé ediciones.

Murari, M. (2012) *Currículum prescripto y educación física escolar. Consideraciones sobre una relación compleja* (Tesis de grado). -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciada en Educación Física. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1369/te.1369.pdf>

Noble, J. (2019). Discusiones en torno al deporte y su enseñanza. *Del Deporte y su enseñanza. Instituto Superior de Educación Física*.(9- 14).Montevideo: Ediciones Universitarias.

Núñez, I. (2014). *Personas con discapacidad en Uruguay: algunas cifras del censo 2011*. Recuperado de: https://www.bps.gub.uy/bps/file/8195/1/44_personas_con_discapacidad_en_uruguay_algunas_cifras_del_censo_2011_nunez.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF*. Disponible en: https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf
- Organización Mundial de la Salud, (s.f). *Temas de salud, Discapacidades*. Recuperado de: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Palma, E., Manta, S. (2010). Alunos com deficiência física: a compreensão dos professores de Educação Física sobre a acessibilidade nos espaços de prática para as aulas. *Revista Educação, Santa Maria*, 35 (1), 303-314, maio/agosto. 2010. Disponible en: <https://periodicos.ufsm.br/reeducacao/article/view/2080>.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad. Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Ríos, M. (2009). La inclusión en el área de la Educación Física en España. Análisis de las barreras para la participación y el aprendizaje. *Ágora para la Ed. Física y el Deporte* n.º 9, 83-114. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2900340.pdf>
- Romero, R & Lauretti P. (2006). Integración Educativa de las personas con discapacidad en latinoamérica. *Educere*, 10 (33) . Disponible es: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200019 .
- Rubinstein, S. (2010) La inclusión en la formación de grado en educación física de Uruguay: necesidades, posibilidades y limitaciones. *Revista Universitaria de la Educación Física y Deporte* , (3), 57-67. Recuperado a partir de <http://www.revistasuacj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/27> .
- Saavedro, E., Durán, C., Escalera, M., Mora, B., Pacheco, Á. & Pérez, M. (2018). Discapacidad motora y Resiliencia en adultos. *A. D. Marengo-Escuderos. Estudios del desarrollo humano y socioambiental*. (pp. 236-252). Barranquilla, Colombia: Ediciones CUR.
- Sarni, M, y Noble.J (2018). Deporte y enseñanza: estudios desde el propio campo. *Deporte y sociedad Encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales sobre Deporte*. (pp.212-231). Montevideo: ediciones Universitarias.
- Sarni, M y Noble, J (comp.). (2019.). *Del deporte y su enseñanza*. Instituto Superior de Educación Física. Ediciones Universitarias.
- Silva, L., Lima, N., Santos, D., Afonso, B., Eda, D., Silva, A.(2018). A Formação de uma professora de Educação Física com síndrome de down: um estudo de caso. *Revista*

- BIOMOTRIZ*, 12 (2), 243-258, ago./2018 . Recuperado de: <https://revistaelectronica.unicruz.edu.br/index.php/biomotriz/article/view/73/25> .
- Taylor, S., Bogdan, R (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós: Barcelona, Buenos Aires, México. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Universidad de la República Uruguay (2013). *VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado*. Principales características de los estudiantes de grado de la Universidad de la República en 2012. Recuperado de: http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/129#heading_429
- Uruguay. Poder Legislativo (2009). *Ley 18437. Ley General de Educación*. Recuperado de: http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/noticias/2010/03/ley_educacion.pdf
- Uruguay. Poder Legislativo (2010). *Ley 18651. Protección Integral de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4509843.htm#:~:text=%2D%20Establ%C3%A9cese%20un%20sistema%20de%20protecci%C3%B3n,prestaciones%20y%20est%C3%ADmulos%20que%20permitan>
- Viera, A. , Zeballos, Y. (2018). Políticas de inclusión educativa en la universidad pública uruguaya. *Psicología Escolar e Educativa*, São Paulo, 22(número especial), 97-104. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/2175-3539/2018/055>.

ANEXOS

Anexo 1 - Encuesta – Cuestionario Enviado vía Mail.

17/12/2020

Formación docente y discapacidad.

Formación docente y discapacidad.

El presente formulario se encuadra en el Seminario Tesina de Deportes. Los datos recabados ayudarán a orientar y a enmarcar la formulación de las posibles preguntas a utilizar en las entrevistas a priori. Como eje central esta tesina trabaja sobre la formación docente de estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz en ISEF

***Obligatorio**

1. Dirección de correo electrónico *

Sección sin título

2. Mail *

17/12/2020

Formación docente y discapacidad.

3. Edad *

Marca solo un óvalo.

- menor de 30
 30 a 40
 40 a 50
 50 o mas

4. Vinculo con ISEF *

Marca solo un óvalo.

- Estudiante
 Docente
 Ambas
 Otros

5. ¿A que plan pertenece o perteneció? *

Marca solo un óvalo.

2004

2017

Otro: _____

Con respecto a la discapacidad

6. Tiene o tuvo algún acercamiento con el tema de la discapacidad? *

Selecciona todos los que correspondan.

si, acercamiento laboral.

si, en la formación.

ambas.

no.

Otro: _____

7. ¿Conoce alguna Ley que ampare a las personas con discapacidad? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Tal vez

ISEF y discapacidad.

8. ¿Cree posible la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz en la LEF de ISEF? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Otro: _____

9. ¿Cree que ISEF contempla la inclusión para la formación docente de estudiantes con discapacidad? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Tal vez

10. Conoce algún estudiante con discapacidad que esté cursando la LEF? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

11. Cree que el estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Tal vez

12. ¿Considera que ISEF brinda herramientas para que las personas con discapacidad logren cursar la licenciatura en educación física? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Tal vez

13. ¿Conoce la existencia del Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Otro: _____

14. ¿Le interesaría en un futuro brindar una entrevista?

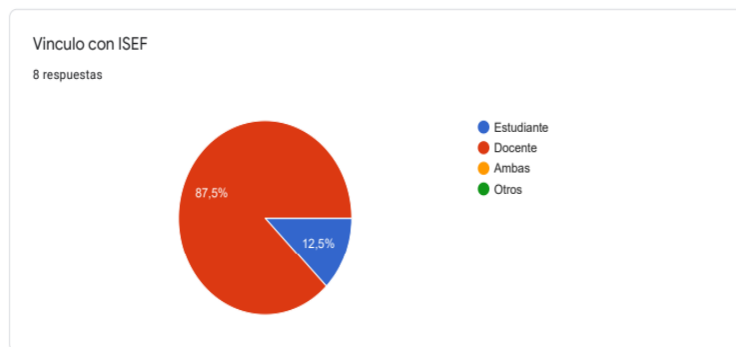
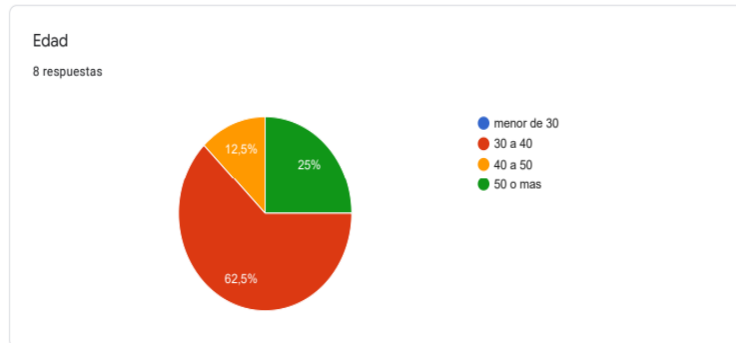
Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Tal vez

Resultado cuestionario enviado vía mail.

15/12/2020

Formación docente y discapacidad. - Formularios de Google

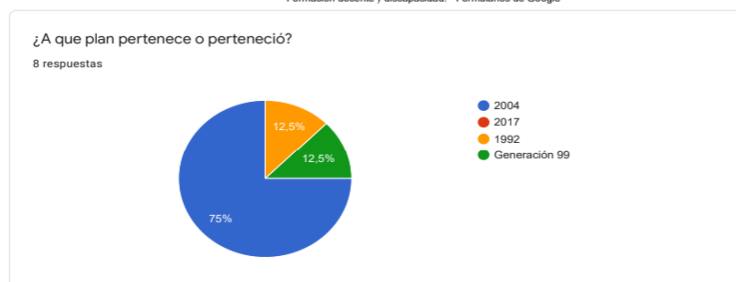


https://docs.google.com/forms/d/1g50DUwjh8_noZZuln6g71p416TQBYBPeuCOu3RhgLIledl#responses

4/11

15/12/2020

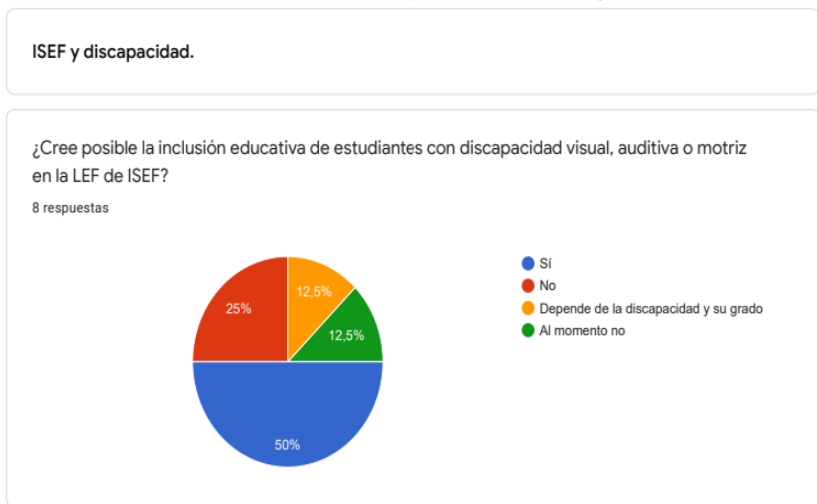
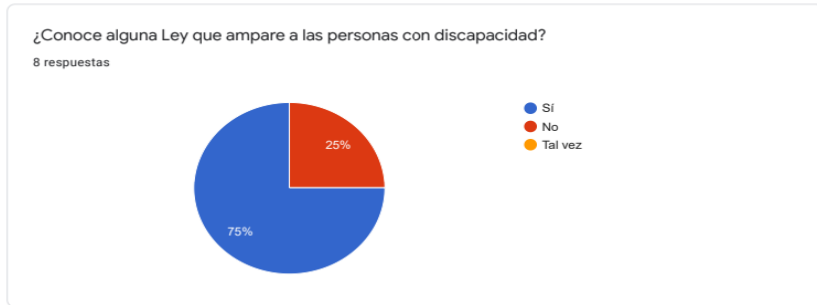
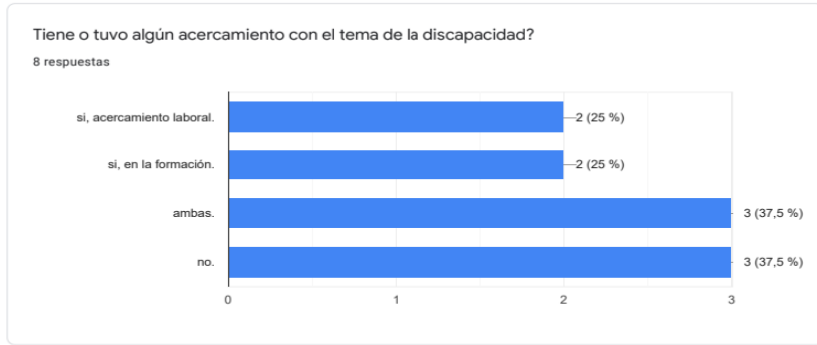
Formación docente y discapacidad. - Formularios de Google



Con respecto a la discapacidad

https://docs.google.com/forms/d/1g50DUwjh8_noZZuln6g71p416TQBYBPeuCOu3RhgLIledl#responses

5/11

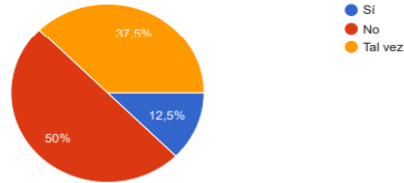


15/12/2020

Formación docente y discapacidad. - Formularios de Google

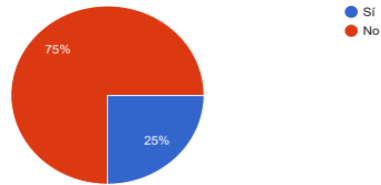
¿Cree que ISEF contempla la inclusión para la formación docente de estudiantes con discapacidad?

8 respuestas



Conoce algún estudiante con discapacidad que esté cursando la LEF?

8 respuestas



https://docs.google.com/forms/d/1g50DUwjh8_noZZuln6g71pi416TQBYBPeuCOu3RhglI/edit#responses

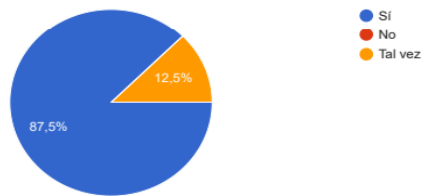
8/11

15/12/2020

Formación docente y discapacidad. - Formularios de Google

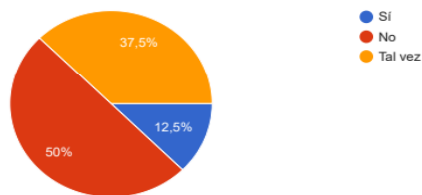
Cree que el estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera?

8 respuestas



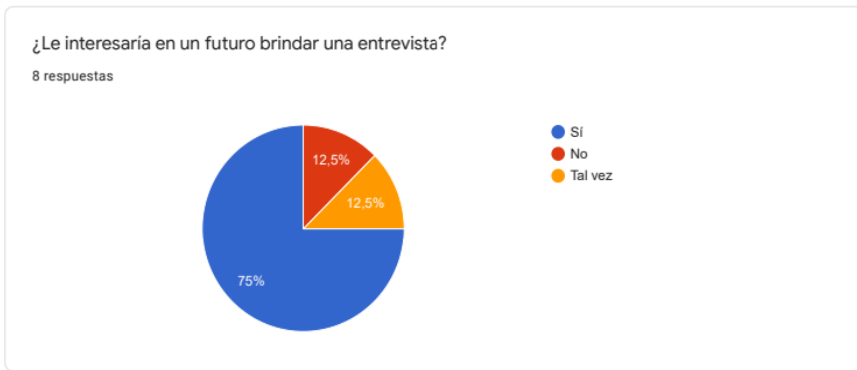
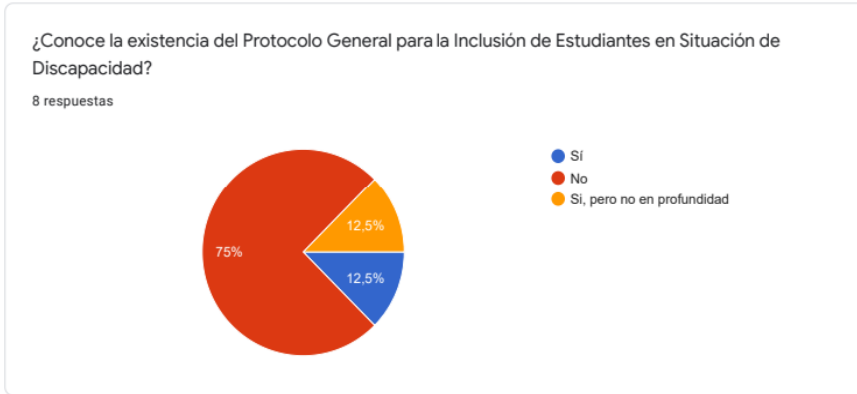
¿Considera que ISEF brinda herramientas para que las personas con discapacidad logren cursar la licenciatura en educación física?

8 respuestas



https://docs.google.com/forms/d/1g50DUwjh8_noZZuln6g71pi416TQBYBPeuCOu3RhglI/edit#responses

9/11



Anexo 2 - Entrevista a Docentes.

La entrevista que será realizada se enmarca dentro del seminario Tesina de Deportes de ISEF, la información recabada en la misma servirá para el análisis y a posterior como resultado dentro de las conclusiones finales.

Esta es una entrevista anónima, siendo así no se manejan nombres, ni se maneja sexo; lo que será necesario es detallar la Institución en la cual cumple función como docente, y hace cuánto tiempo desempeña funciones en la misma.

Se solicita el permiso para grabar, en alguno de los casos la entrevista será realizada mediante plataforma ZOOM, se dejará recaudo de lo sucedido en la entrevista. Se estima una duración de 30 min a 40 aproximadamente.

Una vez confirmada la autorización del docente y ya realizada la introducción para que se utilizara dicha entrevista, comenzar con las preguntas introductorias.

- Como docente, ¿cuéntenos cuántos años hace que ejerce la docencia?

Una vez culminada la respuesta o que se entiende que se obtuvo un resultado continuar preguntando.

- Con respecto a su vínculo como docente de ISEF, ¿cuántos años hace que trabaja en el Instituto?
- ¿Además de ser docente de ISEF, tuvo vínculo como estudiante, si es así a qué plan perteneció?
- Recordando que el tema de esta tesina trata sobre la discapacidad, ¿brevemente nos podría decir que entiende por la misma?
- ¿Cuándo cursó la LEF tuvo alguna unidad curricular que abordara la temática? ¿Nos podría contar brevemente cómo fue abordada?
- ¿Tuvo alguna formación externa a la LEF sobre discapacidad por ejemplo cursos, capacitaciones, seminarios?
- Si responde que sí, ¿recuerda puntualmente cuales fueron y qué duración tuvo el mismo?
- ¿Tiene o tuvo un vínculo laboral que involucre a la discapacidad? Una vez culminada la respuesta, relacionar con, ¿ Y considera que la formación que obtuvo fue suficiente y pertinente?

Ahora con respecto al I.S.E.F,

- ¿Considera que ISEF brinda herramientas para que las personas con discapacidad logren cursar la licenciatura en educación física? si responde que si ¿Cuáles Herramientas? Si responde que no brinda herramientas, ¿Qué herramientas podría brindar ISEF?
- ¿Qué piensa sobre la inclusión y la integración educativa?
- ¿Cree posible la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz en la LEF?, ¿Y con respecto a la integración, se podría llevar a cabo?
- ¿A raíz de la posibilidad de esa inclusión, cree que ISEF contempla la inclusión para la formación docente de estudiantes con discapacidad?
- Si responde que sí, O responde que no preguntar: ¿Por qué?
- Con respecto al Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad de ISEF, independiente de si lo conoce o no ¿cree que puede ser considerado como una herramienta? ¿cree que existe una correcta difusión del mismo?

Con respecto a las asignaturas de deportes.

- ¿Cree que un estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera al momento de cursar las asignaturas de deportes?
- en el caso que la respuesta sea afirmativa ¿Nos podría mencionar cuales problemáticas entiende que se presentan?
- ¿Nos podrías decir qué aspectos crees que deben ser considerados para generar inclusión en los espacios de práctica de las UC de deportes?
- ¿Has considerado la posibilidad de tener un estudiante con discapacidad en tu unidad curricular de ISEF?
- ¿Te sientes preparado para llevar adelante ese desafío?

Una vez realizadas las preguntas de la entrevista, consultar al docente si tiene interés en agregar algo más sobre lo tratado en la misma. Es necesario el agradecimiento por la buena disposición y el tiempo otorgado por parte de los docentes, una vez concretada la investigación se le enviará vía digital el resultado, para que así pueda ver el aporte de su participación y los aportes de la Tesina.

Entrevistas desgravadas.

Entrevista 1.

Entrevistador: ¿Hace cuantos años ejerce como docente?

Entrevistado 1: eh... como docente en el Instituto o como docente en general?

Entrevistador: como docente en general sí.

Entrevistado 1: En general yo comencé en el 2008 cuando ya estaba a mitad de.., a mitad de primer año, a partir de ahí comencé como, como profe cubriendo suplencias en un colegio, en el colegio Woodside – pausa – este, también ahí comencé como preparador físico, este, en un en un equipo de fútbol en Rampla, este.. y bueno más o menos por ahí después seguí no – pausa - , este, hasta hoy ya hoy en día no, no trabajo en los Colegios solo trabajo acá en ISEF, en la ACJ y como preparador físico en Deportivo Maldonado. Pausa.

Entrevistador: ¿y hace cuantos años trabajas como docente dentro del Instituto?

Entrevistado 1: y dentro del Instituto son 8 años desde el 2012, 8 años.

Entrevistador: ¿Además de tener un vínculo como docente en el Instituto, tuviste vínculo como estudiante?

Entrevistado 1: sí claro, si si si, yo soy generación 2008, generación 2008.

Entrevistador: ¿qué plan?

Entrevistado 1: ese era plan 2004 con modificaciones 2008 – pausa – era ese sí.

Entrevistador: bueno recordando que el tema de nosotros, de la tesina trata sobre la discapacidad brevemente nos podrías dar una definición de la misma?

Entrevistado 1: shhh ah me matás! (Nombra al entrevistador) porque en realidad no, no es mi área, yo la, la realidad es que que trabajo con gente que ,que aplica dentro de la normalidad por así decirlo, este, no, nunca tuve experiencia con discapacitados tampoco, ósea que – silencio – porque también decir que es una disminución de las capacidades – pausa – eh.. tampoco creo que sea, una una definición por así decirlo, en el sentido de queee me haría por ejemplo yo que me desarrollo como, como preparador físico, eh... al momento de aplicar una carga también hay una, una disminución de las capacidades de lo funcional entonces no, honestamente no, no podría, porque lo que te puedo decir sería, una definición de de bar, casi sería, ósea, y pa mi un discapacitado es una persona que tiene disminuida sus capacidades eh.. funcionales por así decirlo, en relación al resto de la población o a la mayoría de la población, pero no, no sería más que eso, no sería muy académico digamos..

Entrevistador: ¿Cuándo cursó la licenciatura tuvo alguna unidad curricular que abordara la temática?

Entrevistado 1: No, no, que era lo que yo les respondía en el cuestionario, este, no, no solo no tuve sino que... eh... creo que también es insuficiente la que están teniendo, no este, me parece que dentro de la carrera es una gran carencia si, este, de hecho el plan anterior al mío, los profes nos contaban que justamente ellos tenían dentro de la práctica docente, tenían primaria tenían secundaria y tenían discapacitados y tercera edad. Este, en el plan mío no tuve, no – silencio- de hecho había una de libre curso, este, una de las del perfil complementario que era voleibol sentado que era como lo más parecido, a..., a algo a un deporte adaptado ni siquiera era trabajo con discapacitados, ta, este, era, era simplemente voleibol adaptado. No había ni básquetbol adaptado ni..., ósea, a ver y además era adaptado de personas que tenían la movilidad reducida de la cintura para abajo, tampoco era eh..., una discapacidad como puede ser la ceguera, la sordera o ese tipo de discapacidades, bien, entonces nono, no había.

Entrevistador: ¿Tuviste alguna formación externa a la Licenciatura sobre discapacidad, por ejemplo algún curso, seminario o una capacitación?

Entrevistado 1: No, no, tuve sí, por la Intendencia una especie de... de curso anual, ee... de lenguaje de señas, este, eso fue lo único, esté, muy básico pero, como mí, mi perfil docente ya se fue orientando más hacia la preparación física, este, no., tampoco seguí avanzando en ese sentido

Entrevistador: ¿y fue anual, tenía una carga importante entonces?

Entrevistado 1: No. No, era una carga horaria de dos horas, dos horas por semana era, no me acuerdo creo que era los miércoles una vez por semana, estee., y duró de mayo a noviembre, tampoco fue una cosa, ósea fue como demasiado básico, demasiado básico eso fue por allá como por el 2010, este, ósea que ya hace diez años de hecho ni siquiera me acuerdo de prácticamente nada porque tampoco lo seguí practicando, de hecho, ee., en su origen, 2010 fue, fue, eh.. el primer Gobierno del Frente acá en la Intendencia, ósea después que estuvo Antía, este el Gobierno del Flaco de los Santos que fue ahí tuvieron como muchas políticas del punto de vista inclusivo, este., en lo que refiere a la a la Intendencia el Gobierno Municipal y ahí surgieron varias cosas, este, pero, pero fue solamente ese año de hecho, la idea era seguir al siguiente año con un nivel dos por así decirlo pero no, no prosperó tampoco.

Entrevistador: ¿ese curso estaba dirigido a docentes o lo hacía la persona que quería?

Entrevistado 1: No, estaba dirigido a la población en general, estaba dirigido a la población en general. Este, lo dictaba una, si, lo dictaba una docente que trabajaba en, en una escuela especial, este, que trabajaba con sordomudos hacía años, era una maestra, formada en eso , que, honestamente no recuerdo el nombre – silencio – de ella pero, pero eso fue lo, la única digamos, mi único acercamiento a personas con discapacidad.

Entrevistador: ¿La siguiente es un poco parecida, si tenés vínculos laborales con personas con discapacidad?

Entrevistado 1: no, nonono no tengo, de hecho, en el Club donde trabajo, este, una de la de las cuestiones que, que por Ley ee... se está tratando de incluir es eso, de que haya alguna persona con, con alguna capacidad disminuida ya sea intelectual o física, este, y es como que no, nono se a concretado en realidad pero es algo que, que el entrenador y el gerente deportivo han, han intentado generar pero todavía no se ha podido, pero no, no, la realidad es que no, no tengo, no tengo ningún tipo de, de contacto, ósea trabajo con, con gente sana por así decirlo.

Entrevistador: Ahora con respecto al ISEF, ¿consideras que ISEF brinda herramientas para que personas con discapacidad logren cursar la LEF?

Entrevistado 1: No, no, claramente noo... Mati, claramente no. El plan está pensado para, para personas, de hecho, mira ahora me estoy acordando tuve una, una alumna con e... con capacidad auditiva disminuida, de hecho ella, ella usaba un par de aparatos, esté, uno en cada oído, ee..., no fue limitante, para ella para cursar de hecho creo que ella termina recibiendo o está para egresar ahora, ee..., pero noo..., no creo que esté contemplado para otro tipo, ósea no, - silencio- , no está, ósea de..., el plan no está contemplado en el entendido de que, la Educación Física tiene, a mi entender, y seguramente al entender de muchos no, múltiples áreas de desarrollo donde nosotros podemos orientarnos más hacia la investigación, hacia la docencia, hacia la extensión, hacia un montón de áreas y dentro de esas áreas, hacia las áreas o de..., -silencio- de las políticas sociales o de, o de otros tipos de tareas, sin embargo los planes no han conseguidos separarse de esa deportivización que tiene la Educación Física como, como tal. En el entendido que si bien el deporte o el movimiento es una herramienta fundamental dentro de la EF, ee..., creo que los planes de estudio no han podido desvincularse todavía más allá de que creo que se ha avanzado bastante en ese sentido, de hecho, cuando yo ingresé, en el 2008 todavía había prueba de ingreso por tiempo y marca, si, este, en el curso de entrenadores también me pasó lo mismo, en los dos cursos de entrenadores, tanto en el de vóley como en el de, de atletismo, ee..., y..., y al Instituto más

allá del sorteo y que ha logrado un avance importante en esa, en esa, e.. en esa área, creo que todavía no consigue que los planes se separen y, y le den la posibilidad a otra gente en tal sentido. Ta, de todas formas creo que es una estructura muy grande decir tendríamos que tener libros en braille por ejemplo.

Entrevistador: ¿Qué herramientas podría brindar el ISEF?

Entrevistado 1: Claro, ee porque podemos poner una rampa pero, ee... la realidad es que si yo dicto atletismo por ejemplo, no, tendría que formarme en atletismo adaptado, para que una persona en silla de ruedas pudiese aprobar la materia, en el entendido de que después eso no, no quita de que pueda ser un buen entrenador o un buen profe, ta, este, de hecho hay (risa), ee..., ee.. variantes dentro del atletismo para este tipo de personas si, ósea hay atletismo para ciegos, hay atletismo para sordos, hay atletismo para personas en silla de ruedas, ee..., pero..., pero hoy el Instituto no, no lo tiene, y nosotros como, como docentes creo que.. que estamos en un desconocimiento casi total, es verdad que también desde el punto de vista de la discapacidad, ee.. creo que es muy amplia la, el abanico de posibilidades en lo que refiere a la discapacidades si, este... porque a veces puede estar anatómicamente funcional pero cognitivamente no y eso también es una limitante, e..., pero... pero bueno me parece que, que el Instituto si bien ha avanzado y está cada vez más democratizado en tal sentido, creo que todavía nos falta muchísimo para recorrer pero es un poco e... por la historia que tenemos de... de los docentes que nos formaron a nosotros y de nosotros como formamos a las futuras generaciones y demás, este, entonces, no, claramente la respuesta es no.

Entrevistador: ¿qué piensas sobre la inclusión y la integración educativa?

Entrevistado 1: e... ¿en el ámbito terciario o en todo?

Entrevistador: En el ámbito terciario sí.

Entrevistado 1: e..., volvemos a lo mismo, creo que hay, creo sí, no lo conozco, este, en su totalidad nono no conozco el universo completo de, a nivel universitario pero creo que hay e... carreras que sí lo permiten, sí, creo que hay carreras que sí lo permiten, e..., y que han logrado adaptar, este, su curso para ese tipo de personas ya sea discapacitados físicos o intelectuales, e..., y físico me refiero a gente con ceguera por ejemplo que pueden recibirse de abogados por ejemplo, e..., pero, después bueno, sí, talvez , e..., capaz que es un caso extremo, pero e..., me imagino que alguien que estudie medicina, e..., y si es ciego claramente no va a poder ser cirujano, pero no, no le va a impedir, e..., ejercer la la medicina como tal, supongo que tendrá que esa persona también adaptarse, e..., para el desarrollo de la

profesión, pero no creo que sea una limitante en el caso de la Educación Física, no debería de serlo.

Entrevistador: ¿crees posible la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz?

Entrevistado 1: Sí, de hecho yo en la ACJ por ejemplo tuve un, un estudiante, e... que era discapacitado intelectual, ósea que tenía un... un leve retraso intelectual, le costaba más, tenía clases de apoyo y demás, y claramente eso, e... condicionaba su motricidad por su puesto, e..., pero de todas formas si este, el, él pudo cursar sin problemas, después se le, se le presentó otro problema que era como se inserta esa persona en el campo laboral no, que eso ya, e... nosotros también cuando ingresamos a una formación terciaria pensamos luego como, como vamos a desquitar (risa) el tiempo y el dinero invertido a lo largo de los años de carrera verdad. Ese también es otro problema, yo creo que la sociedad hoy en día no está preparada para eso más allá de que, han habido políticas de inclusión en tal sentido de, desde el punto de vista estatal, e..., creo que tampoco la sociedad está preparada para eso, pero nosotros como, como órgano rector de la formación profesional creo que, tendríamos que encargarnos de eso y meterle mucho más pienso en tal sentido, este... pero no sé si me fui mucho de la pregunta capaz y decir a veces me vuelo con el pensamiento (risa).

Entrevistador: y con respecto a la integración, ¿se podría llevar a cabo?

Entrevistado 1: Yo creo que sí, yo creo que sí, e... pasa que nosotros, que, (silencio), pasa que pensamos que por ponerle un ascensor o una rampa en el CURE ya estamos incluyendo, ta, y..., la integración, valga la redundancia tiene que ser más integral, ta, ósea, e, tiene que ser mucho más abarcativa, ta, este, no, no alcanza con, con poner baldosas que, que indiquen que ahí hay algo para que un ciego con el bastón pueda interpretarlo ta, este, me parece que, es mucho más amplio y nosotros como sociedad creo que no estamos preparados, ta, porque nuestra historia e..., e, en la escuela fue con gente normal y el que no se adaptaba a esa normalidad o a esa o a ese promedio no aprobaba y por lo tanto repetía, si lo mismo sucede en el liceo y creo que toda esa historia que traemos de fondo nos está condicionando para que la Universidad, e..., sea, sea un un lugar de inclusión en ese sentido, sí creo que se ha logrado incluir en múltiples aspectos, a ver, si yo pienso, mi generación, y las generaciones previas a mí, e... capaz que va a sonar hasta un poco despectivo pero no es con esa idea, pero no habían gordos y no habían gordas, ta, ósea, porque, porque porque el plan, de estudios de ingreso te condicionaba a que vos tengas que tener hasta una forma física para poder aprobarlo, ta, ósea, una persona con sobrepeso que no podía trotar dos vueltas a la pista no

aprobaba la materia, ta, porque las evaluaciones a ver, el que no salvaba natación nadando el trescientos combinado abajo de nueve minutos no salvaba la materia, por ejemplo, ta, entonces eso te obligaba a estar permanentemente haciendo un montón de, de cosas y ya te condicionaba el tipo de gente que podía ingresar, ta, ósea nosotros teníamos cuatro pruebas físicas y una teórica, entonces eso ya le condicionaba el ingreso a la gente, entonces claramente eso no iba a permitir ni que un discapacitado visual, auditivo o motriz pudiese ingresar ta, ni una persona con obesidad, ni siquiera estamos hablando de obesidad mórbida, sino que con sobrepeso pudiese ingresar porque vos tenías que hacer un test de cooper por ejemplo, ta, tenías que hacer tres mil metros en doce minutos como mínimo. Ta, tenías una prueba de piscina, e... donde además tenías una inmersión y una vuelta americana y demás que no me acuerdo pero creo que eran debajo de los cincuenta segundos y así sucesivamente con un montón de cosas, ta, este... Todo eso te condicionaba y creo que eso condicionó la historia de la gente que hoy está al frente de la Universidad. Por lo tanto creo que la inclusión va a demorar mucho tiempo, ta, en tanto y en cuanto gente como ustedes que lo están pensando desde ahí puedan seguir actuando no, porque si ustedes solamente pasaron por el Instituto y no dejaron nada, e... y no la siguieron remando después e... creo que eso no, no va a suceder nunca.

Entrevistador: ¿crees que ISEF contempla la inclusión para la formación docente de estudiantes con discapacidad, ahora pensando en la posibilidad de esa inclusión?

Entrevistado 1: No, nonono, no lo hace, no lo hace porque, la metodología de evaluación no ha variado casi, ahora yo no te pido que me corras en cien metros debajo de doce segundos, pero si te pido de que lances una jabalina, te pido de que corras, e... con cuatro vallas, te pido un montón de cosas, ta, que hagas salto largo, no.., no lo.. está contemplando. De hecho, a ver, no hay un apartado dentro de los programas que diga, en caso de, e.. más allá de que entendemos de que, o yo por lo menos entiendo que es muy amplio como les decía hoy, e..., el abanico de, de posibles discapacidades, verdad, pero... pero me parece que no, que no lo va a contemplar, pero, porque gente como yo tiene una historia detrás que nunca pensó la discapacidad como profe de Educación Física. (Silencio) – Ta, e... pasa por ahí, ósea e..., a ver, nunca la pensamos de que le pasa a un profe, ya recibido si pierde una pierna, ¿cómo hace para laburar después? – (Silencio) – ¿a qué se dedica? , e..., ¿se entiende? Ósea, ¿o si queda ciego?, tampoco lo pensamos de ahí, ni siquiera que una persona con cierta discapacidad pueda formarse en el Instituto, no pensamos en que puede pasar si una persona ya formada e..., se, se le e..., le llega una, una discapacidad, no lo pensamos me

parece desde ahí, entonces e..., creo que hay que buscarle la vuelta, creo que es un debe grande que tiene la Universidad en sí, pero, e..., el Instituto en particular, porque seguimos pensándolo desde el movimiento que si bien es verdad y si bien es un área fundamental e importante, creo que hoy el, el abanico de opciones dentro de la educación y dentro de la educación física consolidada como campo de estudio a avanzado un montón y tiene áreas en las cuales muchas personas pueden aportar un montón que no sea necesariamente desde el movimiento, me parece que pasa por ahí.

Entrevistador: Con respecto al Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad de ISEF, esto es independientemente de si lo conoces o no ¿crees que puede ser considerado como una herramienta?

Entrevistado 1: E..., no lo conozco, de hecho ni sabía de su existencia, tengo que ser honesto. E..., pero, pero creo que todo, todo lo que pueda sumar, e... siempre tiene que ser bien venido, después al llevarlo a la práctica e... tendrás que hacer los ajustes necesarios como cualquier planificación, ta, este, pero, pero pero creo que de existir esto es un gran inicio, si, para todo esto.

Entrevistador: ¿cree que existe una correcta difusión del mismo?

Entrevistado 1: y bueno, yo soy docente y ni siquiera sabía de qué existía (risa).

Entrevistador: Con respecto a las asignaturas de deportes. ¿Cree que un estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera al momento de cursar las asignaturas de deportes?

Entrevistado 1: sí, claro, claro porque es, e... a ver, cuando vos enseñas el deporte e..., en este formato, lo enseñas el deporte reglamentario e..., del punto de vista oficial, se entiende donde yo enseñé el hándbol que enseña la Federación Internacional de Hándbol, si enseñé el voleibol va a ser el de la Federación Internacional, lo mismo sucede con el Atletismo, seguís los lineamientos, que tienen, a ver, yo por ejemplo soy disertante para, para curso de entrenadores de la World Athletic, ta, y los lineamientos para él, para los cursos de entrenadores, en ningún momento marca algo para, para alguien, con, ósea, no marca atletismo adaptado, dentro de la enseñanza. Ta, ósea, marcamos el, las vallas se corre 110 metros con 10 vallas a una altura de uno cero seis punto siete, y es eso lo que se enseña. No dice, bueno el atletismo adaptado para ciegos o para sordos o para, e..., hay, hay múltiples categorías en función de la discapacidad, que le falte una pierna, que le falta las dos, que le falta un brazo, ta, y todo eso no se enseña, a nivel de, de un deporte, mucho menos a nivel de un deporte en una carrera dentro de la Universidad. E, claramente, no está, no está, porque

además, e, yo como docente tampoco estoy formado y capacitado para enseñar el deporte desde otra perspectiva que no sea, e..., la oficial, por así decirlo. ¿Se entiende? Ósea, o el deporte normal, no el deporte adaptado, ta, yo tampoco tengo esa formación, de hecho si a mí me sucede en algún momento eso tendría que ponerme a estudiar y buscar, e..., las estrategias que me permitan llevar adelante el curso con ese estudiante también.

Entrevistador: ¿Has considerado la posibilidad de tener estudiantes con discapacidad en la unidad curricular que dictas?

Entrevistado 1: Sí, claro, claro que lo he considerado, e..., ya te digo yo, e..., tuvimos una alumna que era sorda total, e..., y ta funcionaba con no sé si era una e..., algo (no se entiende la palabra) una cosita así que tenía y sé que usaba un par de aparatos en cada, en cada oído, un aparato en cada oído, este, le costaba si a veces el equilibrio, si la orientación, y, e, lo que si le costaba que no sé cómo le habrá ido por ejemplo, supongo que aprobó, e, la práctica docente porque, e, el modular la..., al momento de hablar le costaba, si porque, porque ella tuvo que aprender a hablar de cero ya de grande, este es ese el gran problema, viste que los sordos hablan como en esa forma, e.. y ella se, se expresaba de esa manera, e..., pero fue la única digamos, la única vez que me pasó de..., de tener una estudiante en, en esa condición, ta nono fue una limitante pero, e..., estaba condicionada en ese sentido.

Entrevistador: ¿y te sentirías preparado para llevar adelante ese desafío?

Entrevistado 1: E... en las materias teóricas sí, en las materias prácticas no, no me siento preparado, por eso les decía el caso de que me toque en algún momento, e... tendré que, hablar con, con gente que trabaje en esa área, que afortunadamente hay muy buenos profes, e..., e... vinculados y que trabajan muy bien y con mucha experiencia, e..., pero que también el Instituto no los ha sabido al momento de que estuvieran dentro del Instituto, ta, este, pasa un poco por ahí. (Silencio). E..., por ejemplo en la ACJ hay una, una asignatura que es Educación Física adaptada, ta, este, ellos trabajan van al centro libre y demás tienen como, como todo una práctica desde ahí. E..., pero hoy creo que en mi plan no existía, e..., y supongo, no sé si está en el plan de ustedes, alguna materia similar. Pero eso me, me hace e... entender de que yo no estoy preparado para ese tipo de caso y además volvemos a lo mismo, ósea, al ser tan amplia la EF uno, después va buscando su perfil y a ver hacia donde lo orienta porque es prácticamente imposible, e..., el poder abarcar lo que dice la didáctica, la pedagogía, la fisiología, el entrenamiento, la biomecánica, ósea es demasiado amplio poder abarcarlo y mucho menos en profundidad, entonces, por algo hay algunos que nos vamos al entrenamiento, otros que se van a la investigación, otros que se van a la EF en primaria, si,

otros se van a la EF de contexto y bueno, pasa un poco por ahí creo que es también la forma de crecer no, si picoteamos un poquito de cada cosa, terminamos siendo nada, un montón de, de muchas cositas que no nos permiten un desarrollo claro, me parece, de nuestras áreas, Pero ta, respondiendo la pregunta, no, no me siento preparado, creo que lo podría llevar, pero hoy tendría que, e..., de hecho tendría que esperar estar en esa situación para después ver que hago.

Entrevistador: Bueno, hasta acá fueron las preguntas de la entrevista, e..., si te interesa algo más para agregar con respecto a las preguntas que hicimos, bien, es el momento.

Entrevistado 1: No, no, solo simplemente muchachos que me, me alegre que estén pensando desde ahí, creo que es una, una gran carencia que tiene el Instituto y la EF como tal, creo que es un, un gran campo laboral para quienes decidan trabajar en él, e... si alguien le interesa en lo económico creo que es redituable, si alguien le interesa desde, desde lo moral o desde, desde lo espiritual igual creo que también es sumamente gratificante esa área, e... ambas visiones creo que son válidas porque también tenés que pagar alquiler, luz y agua (risa) e... pero... pero me parece genial que lo estén pensando desde ahí y que no, no siempre nos enfoquemos en el entrenamiento, el fútbol o en presentarme en un llamado en primaria, secundaria o en UTU y quedarme por ahí, e... sino que, que generar y sobre todo generar un desarrollo de conocimiento creo que una tesina es, a veces no le damos la, la relevancia que de verdad tiene, pero si lo utilizamos como puntapié para después seguir avanzando y generar conocimientos creo que es sumamente importante y en el entendido que es un área que tenemos muy carente dentro de la EF creo que el aporte que pueden hacer y que no tengo dudas que van hacer, este, e... nada, felicitarlos y agradecerles además si y estar siempre a la orden para lo que necesiten y lo que pueda aportar, e..., pero también receptivo para lo que ustedes puedan generar, esto me parece realmente genial lo que están haciendo muchachos.

Entrevista 2.

Entrevistador: Como docente te animas a..., a contarme hace cuantos años que ejerces?

Entrevistado 2: Ejerzo desde el 2014.

Entrevistador: Con tu vínculo con ISEF como docente, hace cuantos años que trabajas en el Instituto?

Entrevistado 2: y... ahí desde 2014, estuve como ayudante primero y...

Entrevistador: ósea ejerces como docente, terminaste la, la carrera en 2014?

Entrevistado 2: No, terminé, a! perdón, el vínculo mío desde el 2008, 2008 estudiante, generación 2008, egrese en el dos mil...doce y 2014 entré en Natación 1.

Entrevistador: Recordando que la tesina trata sobre la discapacidad, este, podrías brevemente decirme que entiendes por la misma?.

Entrevistado 2: Y... discapacidad, yo la entiendo como en realidad, algún tipo de limitación que manifiesta la persona, para diferentes (silencio) por diferentes circunstancias en realidad, motrices, no sé, pueden ser, e, psicológicas, ¿cómo es? Psicológicas, nada, algún tipo de limitación que posee el individuo.

Entrevistador: ¿Cuándo cursaste la Licenciatura, tuviste alguna unidad curricular que abordara sobre la temática?

Entrevistado 2: n... no, no, ninguna, educación física, efa que te decía, y... fue orientada hacia la Fisioterapia pongámosle, ósea recuperación de lesiones.

Entrevistador: ¿fue abordada más que nada, ahí va, para discapacidades tipo motrices?

Entrevistado 2: Si, pero en realidad sobre lesiones, ta, o yo que se

Entrevistador: ¿discapacidades momentáneas?

Entrevistado 2: Claro, ahí va, como te decía que eran limitaciones, por ejemplo esto era e., dimos por ejemplo rotura de menisco, e... ligamento cruzado, recuperación del hombro, todas esas cosas.

Entrevistador: ¿tuviste alguna formación externa a la Licenciatura sobre discapacidad?

Entrevistado 2: no, no

Entrevistador: ¿por ejemplo cursos, capacitaciones, seminarios?

Entrevistado 2: no.

Entrevistador: ¿tuviste o tienes algún vínculo que involucre la discapacidad?

Entrevistado 2: no, no, la verdad que no.

Entrevistador: Con respecto a ISEF, ¿consideras que ISEF brinda herramientas para las personas con discapacidad, para que así logren cursar la Licenciatura de educación Física?

Entrevistado 2: (silencio) y, desconozco, no me ha pasado, no sé si... si hay algún estudiante no ¿es sobre estudiante no?

Entrevistador: es si consideras que ISEF brinda herramientas para que las personas con discapacidad puedan cursar.

Entrevistado 2: yo creo que debería no, no sé, no sé si hay algún estudiante y si, que herramientas le brinda, la verdad desconozco. (Silencio). Creo que había una... persona que

e... que escuchaba poco puede ser, sorda pero no sé si, si..., no la he tenido yo, no sé de qué generación es.

Entrevistador: ¿y pensando en eso que herramientas podría brindar ISEF, ósea que entiendes o visualizas vos que podría aportar el ISEF como herramienta?

Entrevistado: y bueno, los espacios reducidos, e... (Silencio) shhh, a ver, no sé, apoyo de parte de la, de la enseñanza, ahí de..., como se llama, (silencio) si de apoyo a la, ¿cómo es?, unidad de apoyo a la enseñanza.

Entrevistador: ¿eso pensado para los docentes o como apoyo al estudiante?

Entrevistado 2: y por los dos lados, por los dos lados, porque en realidad los docentes como yo te dije, yo no tengo formación, es, no creo que todos los docentes tengan formación sobre el área, y, y a su vez (silencio) hacia los estudiantes, lo mismo. Ósea no sé si todos los lugares donde se hacen prácticas, donde se va, tienen espacios habilitados, tampoco sé si el Cure, tiene en su totalidad los dispositivos que atienden las posibles discapacidades motriz o demás, no.

Entrevistador: ¿entonces como herramientas sería también e... encontrar los espacios adecuados y a su vez mejorarlos?

Entrevistado 2: yo creo que, no sé, viéndolo, e, (silencio) surgiría como todo sobre la marcha y en función de la experiencia, se irá, viendo. No sé si ustedes sabrán, pero creo que las discapacidades son múltiples, pueden suceder, entonces irían surgiendo, y se iría viendo, a medida que hayan limitaciones, por ejemplo me imagino el CURE, las limitaciones que tenga el CURE, ahí sur, irían surgiendo alternativas no, para solucionarlas.

Entrevistador: bien, ¿y qué piensas sobre la inclusión y la integración educativa?

Entrevistado 2: y me parece fundamental, a mí la inclusión, la verdad, y buscar alternativas y propuestas queque, que logren incluir, a, yo que sé, de todo tipo, todo tipo de persona.

Entrevistador: ¿Crees posible la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz en la Licenciatura de Educación Física?

Entrevistado 2: y... yo creo que sí, sí, hay que buscar las alternativas pero me imagino que si, por ejemplo para enseñarle a jugar... que hay, a un ciego al futbol, un docente que (silencio) que quizás no sé si con el mismo grado pero quizás haya tenido esa discapacidad, haberlo vivenciado creo que puede ser

Entrevistador: claro ¿crees que podría traer aportes desde ese lugar más enriquecedores?

Entrevistado 2: si, como todo deporte, el que nadó, el que jugó, el que jugó al basquetbol, supongo que puede ser bueno.

Entrevistador: ¿y con respecto a la integración, se podría llevar a cabo?

Entrevistado 2: ¿integración?

Entrevistador: sí.

Entrevistado 2: ¿a la carrera o a la...?

Entrevistador: ¿sí, la integración de una persona con discapacidad al Instituto?

Entrevistado 2: ¿Cómo docente?

Entrevistador: pensado en integrarlo al Instituto como estudiante.

Entrevistado 2: ¿Cómo estudiante? sí, creo que la pregunta vino por ese lado, si si, como estudiante si, ósea me parece que la puerta está abierta, en este momento está abierta ¿no?

Entrevistador: ¿a raíz de la posibilidad de esa inclusión, crees que ISEF contempla la inclusión en la formación docente de estudiantes con discapacidad?

Entrevistado 2: y actualmente sí, es libre, no, no hay una limitante hacia ello. Creo yo, me parece, es, la puerta ahora como te decía está abierta, me parece.

Entrevistador: Con respecto al Protocolo de inclusión de estudiantes en situación de discapacidad de ISEF, esto es independiente de si lo conoces o no ¿ crees que puede ser considerado como una herramienta?

Entrevistado 2: (silencio) – sí, desconozco si hay, pero debería ser una herramienta si.

Entrevistador: ¿crees o consideras que existe una buena difusión del mismo?

Entrevistado 2: no, nono, ósea, no nos ha llegado, por lo menos vía mail, que es lo que yo recibo de las circulares y demás no.

Entrevistador: Bueno, con respecto a las asignaturas de deportes ¿crees que un estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera al momento de cursar alguna asignatura de deportes?

Entrevistado 2: e...., bueno, si, en parte si por el tema de, de lo que son los programas actuales, las evaluaciones como están, yo creo que sí, podría encontrarse.

Entrevistador: ¿Haz considerado la posibilidad de tener un estudiante con discapacidad en tu unidad curricular de ISEF?

Entrevistado 2: y... en realidad no, no me ha pasado, no lo he considerado, el día que pase se buscará la vuelta para que, se forme y hacer lo mejor por esa persona.

Entrevistador: ¿te sientes preparado para llevar adelante este desafío?

Entrevistado 2: y si, si en realidad y como, ósea los programas y las metodologías que se buscan es para que cada estudiante lleve lo mejor, si tenemos un estudiante con discapacidad se va a buscar la forma de que se lleve lo mejor también

Entrevistador: Bueno, estas son todas las preguntas de la entrevista, si consideras pertinente o si tienes algo más que agregar con respecto a lo preguntado es el momento.

Entrevistado 2: no.

Entrevistador: bueno, ta, muchas gracias.

Entrevista 3.

Entrevistador: Como docente ¿cuántos años hace que ejerce la docencia?

Entrevistado 3: eee 2008.... 12 años.

Entrevistador: Con respecto al vínculo docente de ISEF ¿cuántos años hace que trabaja en el instituto?

Entrevistado 3: En el instituto hace 8 años, que doy clase en el ISEF.

Entrevistado 3: ¿No había grabado?

Entrevistador: emm Si, está grabando.

Entrevistador 3: está grabando, Ah okey

Entrevistador: Además de ser docente de ISEF, ¿tuvo vínculo como estudiante?

Entrevistado 3: si claro, vínculo como estudiante en en la docencia?

Entrevistador: Cursando ISEF?

Entrevistado 3: Cursando ISEF, si si curse ISEF, si, si en ISEF curse la licenciatura.

Entrevistador: y en qué plan?

Entrevistado 3: Plan 2004.

Entrevistador: recordando que el tema de nosotros se trata sobre la discapacidad.

Entrevistado 3: Bien, algo recuerdo sí.

Entrevistador: ¿Brevemente nos podrías decir qué entiende por la misma?

Entrevistado 3: bien. Discapacidad en en términos generales es la cuando algún sistema funcional este ya sea sensorial, motriz cognitivo se encuentra alterado impidiéndole a la persona desarrollar esas este, habilidades o capacidades que lo otorgan la vista los sentidos la mente el control motor etc., pero básicamente es la alteración de alguno de los sistemas..... que le permite actuar con.... de manera adecuada y conforme a lo que le propone el entorno

Entrevistador: Cuando cursó la licenciatura en educación física tuvo alguna unidad curricular que abordara la temática?

Entrevistado 3: no, no tuve, tuve que formarme por fuera.

Entrevistador: tuvo alguna formación externa a la licenciatura sobre la discapacidad, por ejemplo curso, capacitaciones seminario.

Entrevistado 3: si, muy básico siempre desde la iniciativa personal, y bueno este invirtiendo...tiempo y dinero... este pero también surge del interés personal por la temática.

Entrevistador: Y recuerda brevemente cuales fueron, por ejemplo la duración del mismo.

Entrevistado 3: Son muy corto, muy corto en algunos casos son módulos de duración de 3 o 4 horas, una mañana y capaz un día entero, ahora hace mucho tiempo que no hago particularmente algún curso de discapacidad, el ultimo que hice fue un curso por zoom el año pasado que duró 45 minutos el módulo de discapacidad, que lo dictó Serrana Hernández.

Entrevistador: ¿Tiene o tuvo un vínculo laboral que involucre a la discapacidad?

Entrevistado 3: si, acá en el campus tengo un grupo de discapacidad... (Pausa)... que doy clases, bueno ahora no en esta situación no pero hasta antes que empezara la pandemia los tenía dos veces por semana esté dos horas, con clases de piscina y después en tierra.

Entrevistador: ¿Y considera que la formación que obtuvo fue suficiente y pertinente?

Entrevistado 3: No, no siempre insuficiente la formación con respecto a esa realidad particular, nunca, nunca llegamos a colmar las necesidades y los requerimientos de este público, siempre este vas decidiendo con base a sentido común en base a lo que escuchas de otras personas que entienden más sobre el tema, pero nunca es suficiente la formación.

Entrevistador: Ahora con respecto a ISEF, ¿Considera que ISEF brinda herramientas para que las personas con discapacidad logren cursar la licenciatura en educación física?

Entrevistado 3: No, obviamente que no, primero porque las condiciones no están dadas para personas con normalidad es decir que responden a (pausa) de desde el punto de vista a los deportes a las asignaturas teóricas ni siquiera están dadas las condiciones para personas este que tienen facilidad de acceso, facilidad de transporte facilidad de movilización facilidad de recursos económicos y y y pedagógico mucho menos para este público, mucho menos.

Entrevistador: ¿Y cuáles herramientas consideras?

Entrevistado 3: ¿cuáles herramientas considero que que? ¿Qué pueda favorecer para la inclusión? Ooo

Entrevistador: Si.

Entrevistado 3: Bueno (Suspiró)... primero que nada esteee... estee... un enfoque totalmente distinto por parte de la educación física nooo... esteee. Darle más espacios a los a las asignaturas que refieren a esta temática, esteee limitar los ingresos y bueno y sobretodo la formación de dee.. los docentes para que puedan estee abordar en el caso que haya una persona en esa situación de discapacidad estee resolverla de manera eficiente si no, si no hay formación (pausa).. estee difícilmente se puede integrar esa persona.

Entrevistador: ¿Qué herramientas podría brindar ISEF?

Entrevistado 3: Cursos, esté presentar alguna unidad curricular bien precisa y que que desarrolle temas que involucren la discapacidad para empezar y bueno después este muchísima iniciativa, más recursos, faltan muchos recursos... muchos recursos...estee. Para que una persona pueda tener autonomía este el entorno e contexto debe, debe proporcionar ciertos, ciertas situaciones que faciliten justamente y que la persona pueda sentirse autosuficiente en el cure no pasa, en el campus no pasa, en los deportes no pasa y en el ISEF tampoco lo tiene en cuenta.

Entrevistador: ¿Qué piensa sobre la inclusión y la integración educativa?

Entrevistado 3: Bien (Pausa). Algún concepto definido tengo viste, una cosa es integrar que es lo que realmente se debería de proponer y otra cosa es incluir a la persona verdad... Integrar imagino que justamente debe de ser este readaptar o adaptar a la persona al al entorno y que justamente pueda manejarse con autonomía, con independencia, con soltura y bueno este... esa me parece que esa sería la palabra ideal ¿no? Integrar a la persona y que la persona no no no tenga que que sentirse que tienen que incluirla o que tiene que buscar una inclusión si no que justamente sería seria ideal la integración.

Entrevistador: ¿Cree posible la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz en la LEF?

Entrevistado 3: Hoy no, hoy no, sería mi gran deseo sí, que en algún momento este, el ISEF pueda este ofrecer planes y programas o estrategias que le permitan a personas con discapacidad visual auditiva etc. Estee integrarse en una carrera en una licenciatura hoy no hoy las condiciones no están dadas ni siquiera como te repito para personas que que no que no padecen de una discapacidad.

Entrevistador: ¿Y con respecto a la integración, se podría llevar a cabo?

Entrevistado 3: Si, eso es una cuestión esté, cultural, política económica que también, que también es difícil, lo cultural sobretodo ta! Y para que la cultura este, entienda sobre esta

situación tiene que haber formación, tiene que haber educación, tiene que haber mucha difusión de la situación de la realidad que viven que transitan y hoy no pasa, hoy no pasa.

Entrevistador: ¿A raíz de la posibilidad de esa inclusión, cree que ISEF contempla la inclusión para la formación docente de estudiantes con discapacidad?

Entrevistado 3: No, no para nada. (Pausa).

Entrevistador: Con respecto...

Entrevistado 3: Es más sería un reto muy grande para mí, inclusive tener un alumno con discapacidad entre entre la diversidad de alumnos que ya hay sería un gran desafío y no me siento competente para poder resolverlo hoy.

Entrevistador: Con respecto al Protocolo General para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad de ISEF, independiente de si lo conoce o no ¿cree que pueda ser considerado como una herramienta?

Entrevistado 3: Tengo este, Del ISEF particularmente no sabía que había un protocolo de inclusión, este por eso te digo viste! Para empezar a integrar a las personas tiene que haber mucha más difusión, más esté... más (risa)... Más promoción de este protocolo que nombras, si en otras instituciones educativas lo tengo claro por ejemplo acá en la intendencia en la UTU donde he trabajado si tengo claro y si he vivido situaciones con alumnos que son esté, emm no videntes y tienen o son sordos y tienen un traductor verdad! una persona al lado este que está haciendo lenguaje de seña, y bueno en el ISEF no, nunca vi, nunca vi, no escuchado, no he no he escuchado que hay un protocolo para la inclusión hasta ahora, hasta el momento no ha pasado no conozco ningún caso.

Entrevistador: ¿Cree que existe una correcta difusión del mismo?

Entrevistado 3: Ah no, no te respondí anteriormente.

Entrevistador: Bien... Con respecto a las asignaturas de deportes, ¿cree que el estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera en el momento de cursar las asignaturas de deporte?

Entrevistado 3: Obviamente, si sin dudas, es decir este las asignaturas las unidades curriculares con enfoque práctico son vivenciales con experimentales y alguna limitante en ese sentido seguramente emerge pero la esté, la realidad es que tampoco tenemos las condiciones para, para podernos hacernos cargo de esa situación, es decir ni siquiera podemos contemplar la la realidad ahora básica, mucho menos esté con algún alumno en discapacidad.

Entrevistador: ¿Nos podrías mencionar cuales problemáticas entiende que se presentan?

Entrevistado 3: y bueno desde la planificación primero y ante que nada el docente tiene que planificar una actividad totalmente distinta, es estamos en un proceso bastante demandante y y desgastante entonces no, este por el momento redoblar esfuerzos entonces para ellos es importante que venga una persona especialista en el área y que colabore que apoye este y que pueda resolver esa situación en particular, no necesariamente por parte del docente que está a cargo de la unidad curricular

Entrevistador: ¿Has considerado la posibilidad de tener estudiantes con discapacidad en tu unidad curricular de ISEF?

Entrevistado 3: Si no tendría ningún tipo de problema no, siempre y cuando este lo que yo le pueda aportar sea útil para el chico, si yo no tengo las herramientas para poder desarrollar una este las las estrategias pedagógicas y didácticas obviamente (risa), el chico no va a poder sacarle provecho a esa actividad a ese espacio verdad, siempre me gusta, si surge la posibilidad que hay alguien realmente entienda la temática y la realidad o sea dar y yo dar una mano obviamente.

Entrevistador: ¿Te sientes preparado para llevar adelante ese desafío?

Entrevistado 3: No, no me siento preparado no, A nivel deportivo y en alguna área especial si, ahora por ejemplo tengo, cuando tenía discapacidad acá si, (pausa) el el entorno estaba más preparado tenía el apoyo d un docente calificado y a su vez la clase era toda de discapacidad pero atender un alumno discapacidad obviamente se pierde el resto del público se pierde la atención al resto o viceversa hay tratar de buscar un equilibrio

Entrevistador: hasta acá llegaron las preguntas, ahora quieres sumar algo más, que creas pertinente.

Entrevistado 3: no, no! felicitarlos por esta iniciativa, que está buen que para que haya difusión obviamente tiene que haber este mas investigaciones más búsqueda este más profundizaciones en el tema del área de la discapacidad. Nada más.

Entrevistador: Muchas gracias

Entrevista 4.

Entrevistador: ¿Cómo docente, hace cuántos años hace que ejerces la docencia?

Entrevistado 4: eee, en el Instituto ocho.

Entrevistador: ¿en el instituto ocho, yyy por fuera del Instituto, como docente de Educación Física?

Entrevistado 4: (soplido) mirá, yo estoy trabajando como entrenador desde los 18 años, porque tengo 55, hace ya, una banda 37, que, considerando que todo lo que haya de entrenamiento deportivo lo considero docencia, digo, al menos es como yo lo veo viste, y me estoy formando para eso digo, para ser un docente más que un entrenador, ósea que hace sí, todo ese montón de tiempo, y uso la vista. (Risa)

Entrevistador: ¿eee, trabajas en el Instituto entonces hace ocho años?

Entrevistado 4: ocho años.

Entrevistador: ¿Además de tener un vínculo como docente en ISEF, tuviste vínculo como estudiante?

Entrevistado 4: si, sisi hice todo el tiempo en Montevideo, el ISEF Montevideo

Entrevistador: ¿a qué plan perteneciste, cursaste?

Entrevistado 4: difícil, (silencio), difícil bo, me...mirá terminé, lo último que hice fue una tecnicatura creo que era Plan dos mil (silencio) terminé como en el 2004, creo que era, que pedían, claro, eee sexto aprobado, porque antes era con tercero del liceo, este ya era de carácter Universitario, ya no era tanto, ya el Instituto estaba, yo lo que hice revalide el Título ahí y lo hice, creo que era plan 2004 o sino el anterior, ese fue lo último después el otro era viejísimo, era, eee formación docente, ni recuerdo cual es (risa)

Entrevistador: Bueno, recordando que el tema de la tesis trata sobre discapacidad, este, brevemente nos podrías decir qué entiendes por la misma?

Entrevistado 4: (silencio) Bueno (con suspiro), ee, por discapacidad, yo esa es una palabra que yo no uso, uso e capacidad diferente, capacidades diferentes porque al hablar de un mundo diverso creo que, (silencio) el conjunto está, (silencio) compuesto por distintos actores todos con diferentes capacidades, digo todos estamos más aptos para algunas cosas, y menos aptos, y menos válidos para otras, digo somos auto válidos en otras, y más (silencio) inválidos y ahí te voy uniendo ee, ee singi.. ee ¡definiciones! como la de invalidez, la dee, discapacidad, eee... (Silencio). Discapacidad sería toda persona que, eee presenta, una (silencio) ee pasa que es una palabra que me choca tanto que me cuesta hasta definirla, pero bueno yo te hablo de capacidades diferentes por eso (suspiro) pero ta, discapacidad es toda, eee, toda persona que presenta eee (silencio) una alteración de una de sus funciones, vamos a ponerlo así ya sea la motriz, la visual, la, la sensorial, la psicolo la psíquica. (Silencio)

Entrevistador: bien,

Entrevistado 4: y por ahí va.

Entrevistador: ¿Cuándo cursaste... ¿si, decime?

Entrevistado 4: si, no, que es una definición un poco, la veo, y mismo la damos ahora en el curso viste de Deportes Colectivos yo doy la parte de, de lo que es todo adaptado y con (nombra otro docente) viste (apellido) hablamos de capacidades diferentes por eso, porque es un término viejo, (silencio) y bastante como discrí, viste discrimina bastante. Hablamos de inclusión, nos llenamos la boca con un montón de cosas, como que (silencio) suena muy poco inclusivo esa palabra pero, (silencio) va a gusto del consumidor.

Entrevistador: ¿Cuándo cursaste la Licenciatura, tuviste alguna unidad curricular que abordara sobre la temática?

Entrevistado 4: Nno, no no habiaa... eee libre curso.

Entrevistador: ¿eran de libre curso las materias que, que trataban sobre la temática?

Entrevistado 4: si, sisisi, es más, yo llegué a dar una libre curso también que se llamaba Deporte Adaptado, que era discapacidad motriz y dábamos (silencio) basquetbol en silla de ruedas y vóley sentado.

Entrevistador: bien ¿. (Entrevistado interrumpe)

Entrevistado 4: pero no, nono, no teníamos, hay, creo que es medio reciente, si bien había educación física adaptada había EFA apuntaba más a la recuperación que, (silencio) lo que era deporte eee, yy capacidades diferentes.

Entrevistador: ¿tuviste alguna formación externa a la Licenciatura sobre la discapacidad, por ejemplo: cursos, capacitación, seminarios?

Entrevistado 4: he hecho cursos, seminarios, sisis, he hecho, he hecho porque (silencio) yo sabía solo sobre, tenía conocimiento, sobre básquet en silla de ruedas, (silencio) lo daba con otra compañera, al ella, irse del Instituto, eee quedó la parte de voleibol sentado, si bien yo la imitaba a ella, comencé a investigar, tuve que formarme en eso y ella me formó, Sandra Garasa, quizás no sé si ustedes llegaron a hablar con ella, sabe mucho de lo que es vóley sentado, eee, bueno Sandra me formó muchísimo y a su vez me recomendaba cursos, online, seminarios online, yyy algunos que pude hacer también, deee, que había en la Intendencia de Maldonado, en algún momento hubo charlas, otros años y después también me he formado mucho conversando con, con docentes que trabajan en el área. (silencio) eee mejoré mis conocimientos del basquetbol por Fernando Polti que está a cargo de la selección y de, de, de Apri, eee, bueno y así fui generando vínculos con, con docentes que trabajan en (silencio) en el deporte adaptado y a su vez ee, investigando y chusmeando un poco en internet llegué en Brasil hay muchísimo, muchísimo muchísimo curso online y algunos que están colgados, los podemos ver, eee, no online, pero, están ahí, los podés hacer, los podés

cursar y hay muchísima información, eee, aquí en Uruguay recién ahora como que he visto , que hay algún seminario y se está moviendo un poco, eee estuvo por muchos años olvidado el deporte adaptado, igual nos falta muchísimo, ee investigar y formarnos, nos falta muchísimo.

Entrevistador: Bien, ¿tienes o tuviste algún vínculo laboral que involucre la discapacidad?

Entrevistado 4: eee, mirá en Cedemcar atendía, aparte de los (silencio) deee de la masa que iba, había una parte que era eee, si bien, teníamos, de por regla, eee atenderlos, a todo el grupo, autoválidos, minusválidos todos juntos, el que me ocupaba de chicos con capacidades diferentes era yo. De ahí tuve si un vínculo, tuve en algún momento con basquetbol en silla de ruedas, eee, yyy formamos hace, son unos cuantos años con un, docente, de basquetbol de Montevideo, Santiago Canto, eee la escuela de basquetbol, la primer escuela de basquetbol para chicos con Síndrome de Down, que hoy funciona en Defensor Sporting, la comenzamos en Aguada y hoy funciona en Defensor Sporting, quedó después ahí.

Entrevistador: ¿y consideras que la formación que obtuviste fue suficiente y pertinente a la hora de, de llevar a cabo las prácticas que desarrollaste en el trabajo?

Entrevistado 4: yyy, nunca alcanza, siempre, estás ante situaciones nuevas, yyy, y formarse parte de, no, yo creo que no, de que nunca es suficiente, el formarse es continuo, siempre, cuando recibís un certificado un diploma o un título de algo la punta de la madeja después hay que seguir cursando investigando porque considero que nunca alcanza, por un tema de tiempo los docentes a veces no podemos volcar todos los conocimientos e..., a veces tampoco nos da el año para investigar y seguir (silencio) e... buscando (silencio) nuevas metodologías de trabajo, nuevas pedagogías, hay un montón de nuevas pedagogías, se ha cambiado mucho el paradigma de lo que es el deporte adaptado, o... de la, la manera de enseñarlo, e... ha cambiado también mucho el concepto de inclusión, por eso nono, yo creo que no, nunca alcanza, que siempre hay que seguir y la población está mucho más visible que antes también, requiere más atención y más proporción también.

Entrevistador: Bien, ahora hablando un poco con respecto al ISEF, ¿consideras que ISEF brinda herramientas para que las personas con discapacidad logren cursar la Licenciatura en Educación Física?

Entrevistado 4: Bueno, e..., si hablamos del ISEF viejo, era imposible que subiera la escalera, una persona en silla de ruedas o una persona con alguna discapacidad motriz era imposible, la escalera inclinada, un montón de escalones, eso fue uno de los temas que siempre lo hablábamos, lo poco inclusivo que era ese edificio (suspiro) el edificio nuevo

brinda posibilidades sí, he visto alumnos e..., en silla de ruedas y con algún otro tipo de capacidad diferente, e... (Silencio) creo que brinda si e... no me ha tocado experimentarlo digo, yo lo veo de afuera, me parece que brinda sí, e... no me ha tocado experimentarlo digo, yo lo veo de afuera, me parece que brinda si, e... creo que igual nos falta, e... (Silencio) algo más de infraestructura, para atenderlos mejor, para incluirlos mejor, porque no basta con una rampa y un ascensor digo hay un, y un baño accesible sino, otras cosas e... y... también nos falta mucho material didáctico, para ofrecer, a ellos, nos falta muchísimo, eso es un debe que tenemos que ahora justo en la compra de materiales lo estamos hablando, material didáctico es poquísimo, y a veces dar una materia (silencio) por ejemplo, e... basquetbol por decirte una de pie y hay un chico que, un alumno que esté con muletas, que presente cierta (silencio) e problema motriz no tenemos una silla de ruedas adecuada para que él lo pueda vivenciar desde sus parámetros, desde la silla, no lo tenemos, ósea que, ediliciamente, desde el punto de vista edilicio sí, creo que sí con alguna (silencio) carencia mínima pero sí, creo que es bastante accesible, y desde el (silencio) punto de vista de, de la currícula de los cursos y bueno los docentes estamos, también viendo y visualizando fisuras que hay que, que tenemos que mejorar. (Silencio) Pero no, no, estamos trabajando en eso continuamente.

Entrevistador: ¿Qué piensas sobre la inclusión y la integración educativa?

Entrevistado 4: (silencio) bueno, yo trabajo en la inclusión educativa soy educador social también y... bueno, puede llegar a ser una gran mentira, porque ahí tenemos una dicotomía, y perversa, para que haya, un incluido debe haber un excluido verdad, y pasa mucho en el deporte adaptado, dicen el deporte adaptado es inclusivo, e... yo hago un partido de basquetbol en silla de rueda, donde pongo, cinco contra cinco, lo hago mixto para ser más inclusivo, e..., yo lo que veo, es que estoy sectorizando entre ello haciendo un gueto de diez personas, con discapacidad motriz, jugando al básquetbol, no dejan de ser diez personas con discapacidad motriz excluidas por el rincón . Con la educación pasa un poco lo mismo también, e... creo que estamos recién comenzando a transitar el, el tema de la inclusión educativa, vamos a tener un retraso también, (silencio) e... por un tema de Política de Gobierno, sabemos que no hay una Política, e... de estado que apunte hacia la inclusión, e... un MIDES bastante estructurado, fisurado, desmantelando justo todo esto que, hablábamos de inclusión como jóvenes en red, como, un montón de programas que (silencio) si, acercábamos, a... a la educación, a clases renegadas creo que eso es parte de la inclusión también, e... es delicado el tema de la inclusión, por eso hay que tomarlo, con mucha seriedad, y ver que... que en nuestro afán por incluir no estamos excluyendo (silencio) e... y

generando, más brecha, más distancia entre un polo y otro. Perooo, se ha mejorado muchísimo, muchísimo, y..., y el ISEF y el CURE es uno de los, (silencio) es uno de los buenos ejemplos que hay de inclusión educativa, la descentralización de la Universidad, este... sirvió para que se acercara un público, que... terminaba o no se motivaban en terminar bachillerato, y... no tenía espacio porque no tenía medios, y hoy se mueven de Rocha, se mueven de Chuy, se mueven de Castillos, de Láscanos, sino van a..., a Maldonado o estudian en..., en Minas y todos están y por suerte, el... (Silencio) se nota también, e..., en la..., en la matrícula, que va creciendo, de lo que son los CENUR, entonces creo que por ese lado, si, e..., se incluyó, pero que hay que seguir trabajando para que la inclusión sea total y, y... y que estemos trabajando cien por ciento en la inclusión.

Entrevistador: ¿Crees posible la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz en la Licenciatura?

Entrevistado 4: Vos sabés que sí, soy de los que apuesto a eso, es más, con el curso de Deportes Adaptados, e... lo que hacemos es, e... sensibilizamos bastante a los estudiantes, vemos grandes carencias como te digo e... materiales didácticos y bueno, lo que hacemos son readaptaciones (risa) de deportes adaptados, adaptamos deportes adaptados, porque a veces no tenemos cancha con relieves viste que a veces, es la estructura que nos toca dar clases en el San Martín para un vóley sentado, está..., bastante (silencio) patético, porque deslizarse ahí, arrastrarse, (silencio) bastante, incómodo y doloroso para, para el estudiantado, pero bueno, e, yo creo que sí, creo que tenemos que trabajar firmemente en eso, que ese sector, que, que está relegado en los planes educativos puedan, digo, no es difícil, hoy se hace muy fácil porque los teóricos son vía zoom, una persona con discapacidad visual, escucha, queda grabado, e... bibliografía en Braille hay, digo, e... un teórico masivo, en caso que se retomen, lo soy soy muy optimista, de acá a no sé cuándo (con risa) hay intérpretes de señas, hay un montón de cosas, un montón de actores hoy especialistas que pueden hacer viable para mi e... la... la Licenciatura o la Tecnicatura para, y es más yo creo que un docente, e... (Silencio) que, vive de adentro, esa capacidad diferente, va a ser mucho mejor (silencio) en el tema apático, que, en, en lo que es también la parte pedagógica, que, e... que nosotros que, estamos adaptados a un mundo con otros parámetros, con parámetros autoválidos, voy a buscar el enchufe porque me voy a quedar sin batería ¿ta?, ya vengo que, que me está sonando acá, me está avisando, disculpa.

Entrevistador: Si, tranquilo.

Entrevistado 4: y volviendo al tema que estábamos hablando de ISEF y carreras e... gente con capacidades diferentes, comienza que el ISEF viste que es bastante nuevo en esta lógica y no es detalle, estamos aprendiendo e... a transitar este camino que es nuevísimo para nosotros, fijate que mucho de nosotros recién estamos haciendo e... Maestrías, cuando en otras Facultades hay docentes en postdoctorado, nosotros como que, siempre fuimos bastante informales (risa) a la hora de, de estudiar, de investigar era, una manera de investigar muy distinta entonces si bien, la inquietud está porque es uno de los, de las cosas que, que he querido investigar siempre eso la inclusión educativa de, de las personas con discapacidades y está buenísimo que ustedes, e..., tengan esa inquietud, e... porque es un debe grandísimo que tiene al menos el Instituto, porque en Derecho lo ves, en un montón de otras, en casi todas las Universidades ves, viste que en ISEF no se ve, y creo que ahí sí tenemos que nosotros ponerle pienso a eso y adaptar un poco la carrera a las necesidades de otros, ¿no? (Silencio) creo que no es difícil.

Entrevistador: ¿y con respecto a la integración, se podría llevar a cabo?

Entrevistado 4: si..., yo creo que sí, nono no le veo impedimento, no se no visualizo, ¿ustedes han visualizado impedimentos o algo? Yo no le veo, voluntad (risa). Voluntad me parece, voluntad política en este País más que nada, un poco más de presupuesto como para, esto que nos frena muchas veces, y lo que deja relegado a parte de la población es, estos temas sensibles tienen que venir acompañados de políticas de estado, a veces, se hacen leyes que, al no (silencio) e... siempre repito lo mismo, al no e... tener la difusión correcta, y no educar, informar que es parte de la educación, se pierden quedan ahí que a veces ni sabemos ni qué, ni que existen, sin ir más lejos en una callecita Holanda que sale al costado del Campus, un señor barriendo, su jardín, tiene toda vereda, no sé si la viste e... adaptada para discapacidad visual, es una callecita que sale entre Burnet y, yo la agarro para ir a la Terminal, y 3 de febrero.

Entrevistador: Si.

Entrevistado 4: (ruidos) e... no, 3 de febrero no, como es la otra de la Intendencia e... ta ahí sale a la Asistencial viste, justo, una callecita cortita, ¡Acuña de Figueroa! (No se entiende lo que dice) . El hombre barría y yo le digo disculpe señor ¿usted sabe porque... está barriendo acá y está tapando esa señalización, ¿usted sabe para qué es?, No, ¿y no preguntó? Si pero el señor que la estaba colocando no sabía para qué era, entonces ta, me tomé dos minutos le expliqué, y digo pero escucha, esto está hace dos años y ni siquiera el que lo vino, le explicaron al que la vino a colocar, ósea un Arquitecto que se hubiese tomado el trabajo, de

educar a esos vecinos al menos, porque estaban barriendo el excedente de arena arriba de la señalización que había para que (risa) un no vidente pudiera transitar entendés, ósea cero sensibilidad, cero curiosidad, es difícil así creo.

Entrevistador: sisi, bueno, ¿a raíz de la posibilidad de..., de esa inclusión crees que ISEF contempla la inclusión para la formación docente de estudiantes con discapacidad?

Entrevistado 4: ¿a formar docentes, ósea estudiantes con discapacidad?

Entrevistador: si, si ¿si ISEF contempla la inclusión para la formación docente de estudiantes con discapacidad?

Entrevistado 4: Como te dije, recién estamos empezando, es un tema de sensibilidad e, nos ocupamos, quizás estos años nos ocupamos mucho de... de encajar, de calzar en una lógica Universitaria, de... de dar todo los docentes con ese perfil y fuimos dejando cosas importante de lado, desatendimos cosas, una fue esto, que recién ahora... nos está cayendo la ficha, y a veces nos llega por ustedes, por inquietud de ustedes, al ver una tesina, al ver e... entonces decís: paaa como se me pasó esto, digo, entramos en un abordaje en que quisimos hacerlo muy rápido, nos exigieron que lo hiciéramos muy rápido y quizás, los que no estábamos dentro de esa grafica Universitaria era el ISEF, el número de, de alumnos que sostiene el CURE, vamos a ser honestos, tenemos tres mil doscientos alumnos girando ahí, que es lo que te pide el mínimo para ser Universidad creo. (Silencio) Y nosotros solo lo estamos sosteniendo, entonces ta, tratamos de mantener, crecer la matrícula, con el crecimiento de matrícula el cambio de programa, semestralización, nuevas materias y entre esas entró la de discapacidad, porque en el curso que era opcio optativo, pasó a estar en Deportes Colectivos tres, y bueno y ahí empezamos a dar cuenta ¿y ahora?. Estamos, e... investigando, estudiando, sobre cierta población que no la estamos contemplando, no hay alumnos, ¿Por qué no hay alumnos? Porque no, no hay demanda o nonono, (silencio) no no no satisfacemos esa demanda, ósea no llegamos, no no... no tenemos un Plan de estudios que se adapte, porque él puede ser bastante flexible, en este caso si hablamos de la inclusión educativa, debe tener cierta flexibilidad como para adaptar (silencio) a, al espectro mayor, más amplio de estudiantes. Pero... no, estamos recién empezando a transitar esta inquietud.

Entrevistado: Bien,

Entrevistado 4: al menos de mi parte y de los que estamos en el tema con deporte y discapacidad, recién ahora, e si bien siempre fuimos muy críticos con el tema de la accesibilidad y eso, nunca, nos habíamos detenido, en, en la parte e... estudiantil. Decíamos bueno, no puede acceder por esto, esto y esto, pero nunca nos fijamos en la currícula, nunca

fuimos al programa, si el programa en si estaba apto para que una persona, yo creo que sí, creo que sí, he tenido compañeros con, capacidades muy diferentes e..., intelectuales, motrices e... tengo amigos entrenadores de básquetbol que están en silla de rueda y están en la liga nacional Argentina, ósea no hay impedimento, el impedimento está, uno uno pone los límites. Digo, y quizás, e... logren ser mejores docentes que, que muchos de nosotros y con, una gran accesibilidad además en ese campo, en el campo de ellos viste, yo soy de los que quiebra una lanza así y creo que hay que adaptar un poco los programas o contemplar y tener esa, salir de la rigidez docente que tenemos a veces y ser un poco más flexibles, para poder contemplar, prepararnos también para contemplar eso, porque está buenísimo decir que no, y a veces decimos que no muchas veces por miedo de no saber cómo después de decir que si como lo hacemos. Yo creo que hoy estamos bastante aptos, al menos algunos docentes, estamos en esto, de poder comenzar a transitar con aciertos, con errores, pero creo que está la inquietud y está en la conciencia.

Entrevistador: Bien, con respecto al Protocolo General para la Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad de ISEF, esto independientemente de si lo conoces o no ¿crees que puede ser considerado como una herramienta?

Entrevistado 4: Si, sisi yo creo que es una herramienta sisisis, y es más ahí es donde por información empieza la educación, (silencio) después, si lo readaptamos, lo reacomodamos al Protocolo, vemos, es bueno siempre tener un punto de partida, ta, muchas veces viste que están las cosas y no se usan, y creo que, a veces el no usarla es cuando desinformas y ahí relegás y queda en el olvido, si es, para mí en este momento es la herramienta quizás muy útil, muy útil, sí.

Entrevistador: Bien, con respecto a las asignaturas de deportes puntualmente ¿crees que un estudiante con discapacidad pueda encontrarse con alguna problemática en el transcurso de la carrera al momento de cursar alguna asignatura de deportes?

Entrevistado 4: Y si, si si, depende el grado de discapacidad digo, se va a encontrar, pero...

Entrevistador: ¿y qué problemáticas entiendes que se puedan presentar? (entrevistado 4 habla al mismo tiempo que entrevistador y no se entiende)

Entrevistado 4: y... yo que sé, e... fútbol, un no vidente, se le va hacer difícil, e... jugar futbol, normal, ósea un fútbol FIFA normal, al fútbol, pero si, un día le tapamos los ojos a los otros y le hacemos vivenciar (silencio) como juegan ellos, no sé, es tener también eso, esa empatía de poder, ver y adaptar alguna cosa para igualar las, tampoco voy a ser tan

extremista pero igualar las condiciones, sino jugar del mismo modo y en vez de una pelota normal, a la pelota de fútbol... ponerle cascabeles y ahí estás integrando, sin darte cuenta estás incluyendo y ahí si existe un ciego porque juega e... (Silencio) juegan e... chicas, chicos, no videntes, un videntes (risa) y ahí estás incluyendo, yo creo que ahí está la riqueza e la disciplina viste

Entrevistador: Claro, bueno... (Entrevistado 4 interrumpe)

Entrevistado 4: Sacaría bastante la competencia de los alumnos también, le quitaría bastante competencia viste que hay a veces, hasta la hora de hacer un ejercicio y generaría un poco más de empatía y compañerismo.

Entrevistador: Esta pregunta es un poco con lo que decías ahora ¿ si nos podrías decir qué aspectos crees que deben ser considerados para generar inclusión en los espacios de práctica de las unidades curriculares de deportes?

Entrevistado 4: qué aspectos consideras, bueno y, y primero pararte a la hora de tener consideraciones que estás ante un espectro e... muy amplio, e... tenés una..., un alumnado diverso y ahí tenés que, la diversidad, tenés que atender la singularidad también, porque esa diversidad hace que todos seamos distintos por suerte, y ahí para poder atender todas las singularidades tenés que adaptar, tenés que, flexibilizar lo que es una práctica docente de fútbol, una práctica docente de natación, que todos puedan participar y vivenciar, ta, entonces ahí tenés que cambiar, los paradigmas, e... de enseñanza que yo creo que estamos, ahí es donde estamos un poco, nos quedamos, con los viejos paradigmas , y..., no lo..., no nos animamos a cambiar, y creo que ahí va el tema, contemplá cuando vos puedas romper la estructura rígida que tenés, y, te abrís a lo nuevo también (silencio) y, reconocés que, es mucho más diverso, (suspiro) el estudiantado que te rodea y, que tenés que atender que el que vos pensabas. Contemplando como te decía, cambiando simplemente, un balón normal por un balón sonoro, vos estás permitiendo que, una persona con cierta, limitación, para jugar un fútbol e... con una pelota común, juegue integrado con el resto, e... bueno, con un... con alguien que tiene una discapacidad, motriz severa se complicaría quizás la práctica de fútbol podríamos ponerlo, en el arco, no sé, buscarle adaptar el arco, adaptarle alguna situación, pero e... (Silencio) es un tema de empatía, y ahí adaptar, empatizar y adaptar y... y romper con, con las clases que venimos dando que son iguales que las de siempre.

Entrevistador: Bien, ¿has considerado tener un estudiante con discapacidad en tu unidad curricular?

Entrevistado 4: Si, sería un gran desafío, sería un gran desafío

Entrevistador: Bien, la otra pregunta era esa, ¿si te sentís preparado para llevar adelante ese desafío?

Entrevistado 4: (soplido) (silencio) la experiencia siempre me ha dicho que preparado no he estado, hasta cuando pensé que estaba, no lo estaba, este, pero, e... si uno es receptivo y escucha y se pone en el lugar del otro, yo creo que se va preparando y... y va, va entendiendo y...y va generando las herramientas necesarias, como para, poder, creo también que el conocimiento es un ida y vuelta digo, e... nosotros dos estamos al tanto, creo que entre los dos estamos intercambiando puntos de vista y para mi es riquísimo creo que para vos también y creo que en eso, en el acierto y en el de repente en estar de acuerdo o discrepar, pero siempre está bueno. Y bueno, yo creo que es una población que está silenciada, que no la hemos escuchado, las necesidades no... si bien creemos, ellos se adaptan a todo y son mucho más, flexibles para hacer cosas que, que lo que nosotros pensamos ¿Martin Acosta tú lo conocés, lo has tenido de docente?

Entrevistador: si

Entrevistado 4: Con Martin hemos estado en contacto, bastante, con población con, capacidades diferentes y vos ves que tienen un montón de ganas, se adaptan a todo y lo hacen con ganas bárbaras, ósea es un poco nosotros romper, esos tabúes, esos mitos, esas, mochilitas que traemos y, y empezar a, trabajar. Capacitado creo que no, es un terreno nuevo para nosotros en la Educación Física, tendría que ser de los más trillados, pero es, creo que estamos llegando, somos los que estamos llegando más tarde, me parece, hay escuelas viste, especiales que si Valeria Gandhi tienen aula.. para discapacidad visual, como trabajan los deportes, individuales, de equipo, digo yo quedé muy, muy contento el día que fui y aprendí muchísimo y... también la experiencia de la docente era aquella empezó sin, el conocimiento adquirido y de repente y sobre la marcha fue, generando, diferentes estrategias también, y por ahí creo que va.

Entrevistador: Bueno, muy bien, estas eran las preguntas de la entrevista, e... si querés agregar algo más, o... algún aporte con respecto a lo preguntado, es momento.

Entrevistado 4: No, creo que estuvo bastante amplio, e... fueron muy buenas preguntas la verdad,

Entrevistador: ¡Muchas gracias!

Entrevistado 4: digo, porque salieron de lo común, los felicito por esas inquietudes, porque todas apuntan a veces, a la discapacidad en sí y a veces la discapacidad no es el problema, el problema es lo que (suspiro) la mano que no la extendemos el camino que no lo

ofrecemos, para llegar a derechos iguales y ustedes lo visualizaron y eso está, está buenísimo, porque hablar de deportes adaptados podemos hablar todos y... y hablar bárbaro, tal deporte, tal otro, tal otro, pero el temas es, como los incluimos, como e... los acercamos al Instituto, porque la idea nuestra de cuerpo, que tenemos no abarca a todos los cuerpos, si no como que está, viste, limitada a un cuerpo auto válido o un ideal de cuerpo pero hay muchos cuerpos y... que no estamos contemplando.

Anexo 3 – Posibilidades Edilicias.

CURE Maldonado.



UDELAR



CAMPUS de Maldonado.

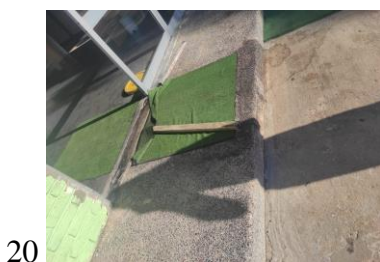
Accesos y pasillos para ingreso a canchas exteriores, UDELAR, pista de Atletismo y espacio de Gimnasia Artística.



Espacio destinado a la Asignatura de Gimnasia Artística.



Ingreso a pista de Atletismo.



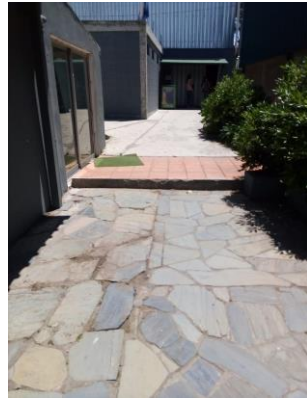


23

Club Atlético Ituzaingó



24



25

Polideportivo San Martín



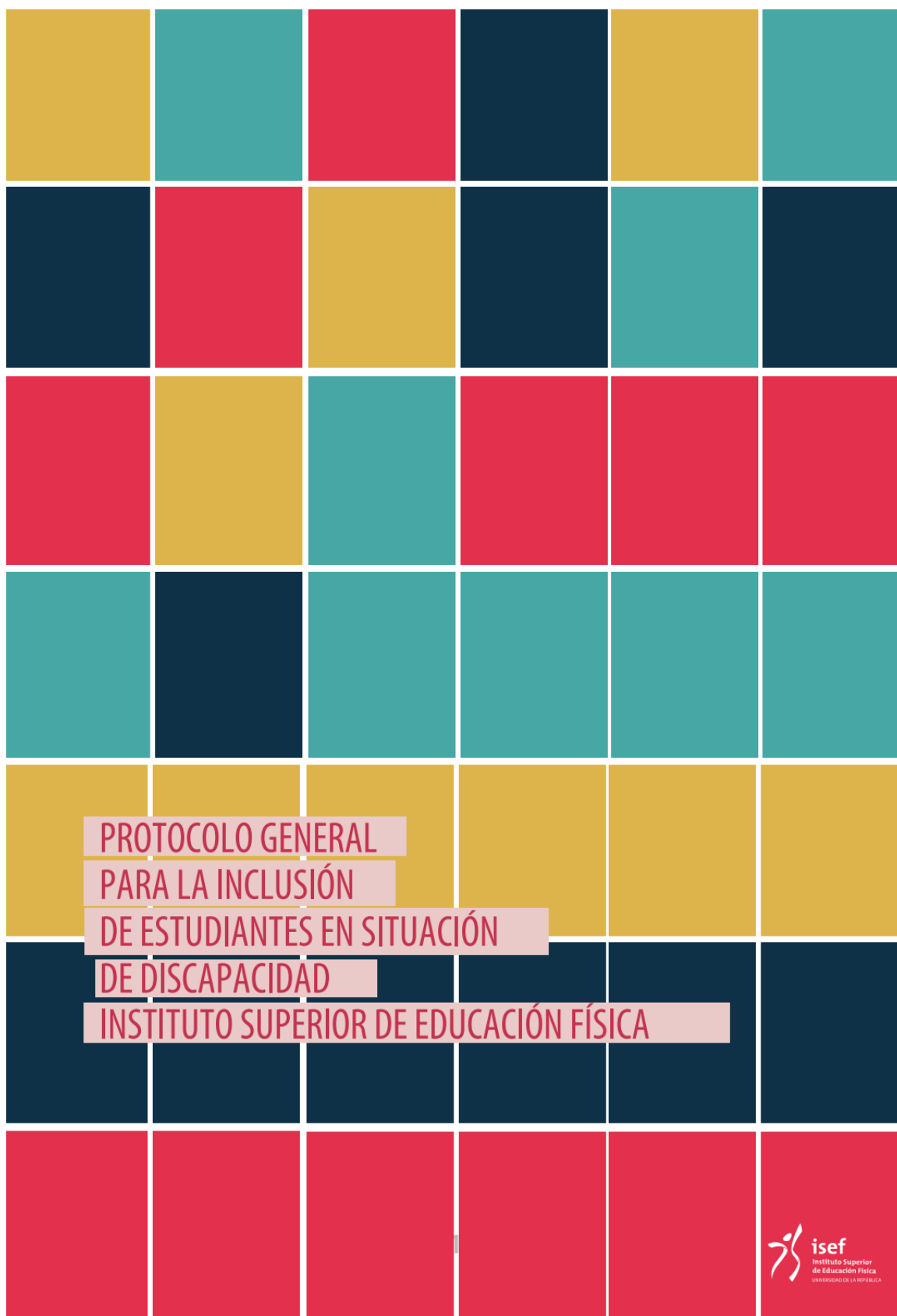
26

Comunal B° San Francisco



27

Anexo 4 – Protocolo de Inclusión ISEF.



Edición
Diciembre 2017

Internet
www.isef.edu.uy

Edita
Instituto Superior de Educación Física /
Universidad de la República

Elaboración
Dirección ISEF

Diseño y maquetación
Unidad de Comunicación ISEF

5	INTRODUCCIÓN
6-8	MARCO LEGAL Y PERSPECTIVA DE LA DISCAPACIDAD
9	PRESENTACIÓN
10	1. INSCRIPCIÓN A LA CARRERA 2. INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
11	3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS
12	4. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES (PARCIALES Y EXÁMENES) 5. BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DEL ESPACIO FÍSICO EN ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DISCAPACIDAD
13	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DOCENTE. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA
14	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DOCENTE. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL
15	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DOCENTE. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA
16	CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD FÍSICAS EN ISEF
16	COMENTARIOS PARA LA SITUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISLEXIA
16	REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo establece una propuesta para el abordaje de la inclusión de personas con discapacidad en el ISEF en sus diferentes edificaciones y regiones. El mismo es construido en el marco del Plan de Trabajo en Inclusión – ISEF, aprobado por Comisión Directiva el 18 de Agosto de 2017, resolución número 41 (expediente número: 008100-001425-17).

Para su elaboración se tomó como antecedente el Protocolo elaborado por Facultad de Psicología adaptándolo a la realidad del ISEF, y se solicitó al Grupo de Estudio en Educación Física y Discapacidad de ISEF revisión y aprobación, obteniendo su visto bueno el 28 de setiembre de 2017.

El protocolo se aplica a la Licenciatura en Educación Física y Tecnicaturas, no así al curso de Guardavidas.

MARCO LEGAL
Y PERSPECTIVA DE LA DISCAPACIDAD

6

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Esta convención fue aprobada por el Parlamento Nacional por Ley Nº 18.418 del 4 de diciembre de 2008. En agosto de 2011, por Ley Nº 18.776 se aprobó la adhesión al Protocolo Facultativo de esta Convención. La ratificación de la Convención permitió junto a otras medidas, dar mayor visibilidad en Uruguay a una temática históricamente postergada en el país.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (2006, p. 4), en su artículo 1 establece, "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

LEY Nº 18.651 "DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD":

Esta ley se encuentra enmarcada en los acuerdos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dentro de los diferentes temas que abarca, en cuanto al acceso a la educación establece:

La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina su integración a las aulas comunes y que se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunta a una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad (Cap. VII, art. 40, 2010). El marco normativo de esta ley en materia de discapacidad planteó una serie de cambios y medidas para lograr la igualdad de oportunidades en los siguientes ámbitos: accesibilidad en la educación, específicamente en la inclusión escolar, capacitación e inserción en el ámbito laboral; acceso a la cultura; la información y la comunicación, y a su vez, acceso al entorno físico y al transporte.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Nº 18.437 (2009), APROBADA EN EL AÑO 2008:

En numerosos artículos plantea el derecho fundamental a la educación en la diversidad y a la inclusión educativa de los niños y adolescentes con discapacidad en Uruguay.

En su artículo primero establece:

Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS (20 DE MARZO DE 2017):

Este protocolo se aplica a todos los centros educativos que integran el Sistema Nacional de Educación (público y privado) de acuerdo a la ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, también a los Centros de Educación Infantil Privados, y a los centros de Educación No Formal, habilitados por la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Contiene disposiciones de carácter general y obligatorio para proceder ante las situaciones de inclusión educativa de las personas con discapacidad y orienta las acciones para el abordaje del tema en los centros educativos.

PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS:

La Dirección Nacional de Política Social (DNPS, 2011, p. 1) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se establece que “se entiende que las políticas sociales deben concebirse y gestionarse a partir de una perspectiva de derechos humanos”.

Trabajar desde un enfoque de derechos humanos implica que se “sitúa en el centro de sus acciones a cada ciudadana y a cada ciudadano como sujetos de derechos. Desde este enfoque, el fin de las políticas sociales debe ser el de garantizar a todos los habitantes del territorio uruguayo el ejercicio pleno de sus derechos” (Dirección Nacional de Políticas Sociales, 2011, p.1).

PRESENTACIÓN

En esta guía se enumeran sugerencias y orientaciones generales para la mejora del tránsito de los/as estudiantes con discapacidad por la Licenciatura en Educación Física. Tiene por finalidad promover una cursada en igualdad de condiciones y acorde con el ejercicio del derecho a la educación.

1. INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

- a)** El procedimiento de inscripción al Instituto Superior de Educación Física es como el de cualquier otro estudiante. Al momento de realizar la pre inscripción, se relevarán las situaciones de discapacidad con el fin de tener información acerca de las necesidades específicas de estos estudiantes.

- b)** Esta pre inscripción se realiza a través de un formulario disponible en una plataforma web que deberá ser accesible. Desde ISEF se deberá trabajar para generar accesibilidad en la página web. Mientras no sea accesible, los estudiantes que no puedan completar el formulario por la web, podrán hacerlo por teléfono a través de Bedelía. La información allí relevada será solo de uso institucional, garantizando la confidencialidad de la misma. El llenado del formulario es voluntario.

- c)** Con día y hora el/la estudiante acude a Bedelía para concretar su inscripción a la Carrera. Los/as funcionarios/as de Bedelía derivarán al estudiante a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).

- d)** La UAE informará al estudiante de los pasos a seguir para generar un documento que registre y respalde su proceso de Inclusión.

2. INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS

La inscripción a los cursos seguirá los carriles habituales para cualquier estudiante, salvo que este sistema suponga una desventaja respecto de la población general. Esta situación de desventaja se evaluará entre el/ la estudiante y la UAE. Particularmente, en el caso de los/as estudiantes con ceguera, baja visión y discapacidad motriz en miembros superiores realizarán la inscripción en forma personal a través de Bedelía. (Bedelía dará prioridad a los estudiantes con discapacidad en el llamado a inscripción).

3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS CURSOS

- a) Al empezar cada curso, el/la estudiante presentará ante los/as docentes su documento de registro y respaldo de su proceso de inclusión, y planteará expresamente sus necesidades a la hora del aprendizaje en el aula.
- b) Los/as docentes tendrán a su disposición información y protocolos de actuación ante distintas discapacidades. Si bien dichos protocolos son importantes, no deben nunca sustituir el encuentro docente-estudiante, que puede posibilitar soluciones ajustadas a las necesidades específicas de cada estudiante. En los espacios de aula se procurará la sensibilización de todos los/as estudiantes para favorecer los procesos de inclusión.
- c) Cursos que se desarrollan fuera del Instituto: Los/as docentes incorporarán la descripción de las características físicas del lugar a fin de que el/la estudiante evalúe qué tan accesible es para él/ella. Se requerirá un tiempo de reconocimiento espacial (reconocer la disposición de una plaza, de una comunidad, etc.). El/la docente acompañará al estudiante a recorrer el espacio en caso que el/la estudiante lo requiera.

Eventualmente, se podrán diseñar ajustes específicos que respondan a los problemas particulares de cada práctica o proyecto, teniendo como clave la autonomía progresiva del estudiante con discapacidad, estando también presentes sus potencialidades y limitaciones. Mientras no se logra la accesibilidad total de los servicios, se podrá utilizar como recurso la elaboración de circuitos accesibles.

Circuitos Accesibles: Se elabora un circuito con el grupo en que está inscripto el/la estudiante con discapacidad asegurando los salones y espacio accesibles. Puede implicar que en algún caso el/la estudiante deba tener que elegir entre menos opciones de horarios o prácticas (ya que habrá horarios en que no se contará con lugares accesibles). Si bien esto es una situación de desventaja que atenta contra la inclusión, se entiende que el cambio institucional y educativo es procesal. Es importante considerar que el ISEF, dada su limitada capacidad locativa y su proceso de ampliar la matrícula y proyectarse al libre ingreso, utiliza salones de diferentes servicios. En este entendido y considerando la carencia áulica general de la Udelar, resulta imposible contar con la totalidad de las aulas y espacios de práctica con accesibilidad universal para el 2018.

Una adaptación curricular es un conjunto de procedimientos y técnicas que le permiten a el/la estudiante cursar en igualdad de condiciones con el resto de sus compañeros, transformando dispositivos de aula, bibliográficos y de evaluación entre otros para su inclusión educativa, atendiendo a sus necesidades específicas.

4. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES (PARCIALES Y EXÁMENES)

En estas instancias, el/la estudiante se contactará vía mail (con copia a la UAE) con los/as responsables del dictado del curso con un mínimo de 10 días de antelación. En dicha comunicación, se pautará la adaptación de la propuesta de evaluación, que deberá tener los mismos contenidos que la propuesta de los demás estudiantes y se regirá por las mismas escalas de aprobación y exoneración.

El/la docente será responsable por el cumplimiento de los compromisos asumidos sobre las necesidades específicas del estudiante para llevar a cabo la evaluación.

5. BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DEL ESPACIO FÍSICO EN ATENCIÓN A LAS SITUACIONES DE DISCAPACIDAD

Al transitar por pasillos, patio, baños, cantina, fotocopiadora, así como a otros lugares de los edificios de ISEF, se tendrá en cuenta la disposición espacial por parte de estudiantes, docentes y funcionarios. Por ejemplo: cambiar de lugar los objetos lo menos posible, ya que el estudiante con ceguera tiene una memoria espacial con respecto al lugar de los objetos.

PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR ADAPTACIONES CURRICULARES EN ISEF – UDELAR

La Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) de cada región, será el lugar de referencia para el/la estudiante con discapacidad a lo largo del trayecto formativo. Será un lugar de consulta, asesoramiento y articulación entre el/la estudiante con discapacidad y los diversos actores de la institución educativa incluyendo a docentes, biblioteca, bedelía, comisión de carrera, etc.

ACCIONES A REALIZAR

1. En la UAE junto con el/la estudiante se construirá un documento de acompañamiento y respaldo de su proceso de inclusión, que dará cuenta de su situación particular de discapacidad, las ayudas técnicas que utiliza, sus necesidades específicas a la hora de cursar, etc.

En este documento se incluirá la documentación existente sobre su discapacidad (los estudiantes con Dislexia deberán presentar evaluación específica). La UAE podrá solicitar ampliación de información a la DUS o a los servicios de referencia de salud de los/as estudiantes.

2. De aquí en más dicho documento acompañará a el/la estudiante mientras se encuentre cursando la Carrera. (Que quedará físicamente en la UAE)

3. Al iniciar cada semestre, el/la estudiante se comunicará con sus docentes, explicando su situación y mostrando su documento, para que los docentes y también estudiantes estén al tanto de la situación y se realicen las acciones necesarias para garantizar su cursada (por ej.: acceso

bibliográfico, evaluaciones, prácticas, proyectos) así como en las demás instancias de formación académica y profesional.

4. En caso de pruebas parciales y exámenes, el/la estudiante tendrá que plantear sus necesidades para realizar la evaluación con un mínimo de 15 días de anticipación. La comunicación se realizará al correo institucional del docente vía mail con copia a la UAE.

5. La UAE realizará un informe anual sobre lo actuado y los procesos realizados que será elevado a Dirección y a la Comisión Directiva.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DOCENTE. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

El artículo 24 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) compromete a los estados parte en su literal c) a:

Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social. Las personas hipoacúsicas son aquellas que conservan un resto de audición por lo general se comunican mediante la palabra y pueden utilizar determinadas ayudas técnicas como los audífonos o implantes cocleares. Mientras que las personas sordas a menudo se comunican mediante el lenguaje de señas. Rampa digital: es aquel recurso/adaptación tecnológica que permite a todas las personas utilizar el mismo software.

ASPECTOS A CONSIDERAR

- 1.** No todas las personas sordas o hipoacúsicas manejan lengua de señas. En caso de que lo hagan tienen derecho a contar con un/a intérprete de Lengua de Señas del Uruguay (LSU). Dicho servicio se gestiona en Bienestar Universitario.
- 2.** Solicitar a los/as docentes que en los salones de actos y auditorios siempre se utilicen micrófono y el mismo circule cuando los compañeros y compañeras realicen intervenciones para facilitar la participación de todos/as los/as estudiantes en los intercambios y debates.
- 3.** Si el micrófono no puede circular, es recomendable que ante las preguntas de los/as demás estudiantes, el/la docente a cargo repita la pregunta antes de responder y se asegure que la/el estudiante entendió.
- 4.** En clases en gimnasio o al aire libre se acordará con el/la estudiante la modalidad más adecuada de comunicación (con o sin micrófono / consignas escritas además de expuestas verbalmente etc.). Es importante que se garantice el acceso a toda la información por parte del/la estudiante con discapacidad auditiva.
- 5.** El/la estudiante debe estar ubicado/a/ sentado/a / cerca del/la docente ya que muchas veces leen los labios. Es importante que el/la docente no le dé la espalda. También es preferible que el grupo se disponga en ronda para así poder ver a todos sus compañeros/as.
- 6.** Cuando se empleen recursos en la clase como películas o documentales, asegurarse de que los mismos cuenten con subtítulos (o interpretación en LSU).

7. En una presentación con PPT, se debe tratar que lo que se presenta oralmente esté relacionado con lo escrito en el mismo. A su vez, en los cursos donde se utilizan PPT es importante que el/la estudiante pueda tener acceso a los mismos, ya sea a través de Plataforma EVA u otro medio.
8. Al momento de la evaluación consultar si necesita ayuda y ha comprendido la tarea.
9. En presentaciones en el aula (tanto del/la docente como de otros estudiantes) tomar en cuenta los requerimientos específicos y necesidades de los/as estudiantes con discapacidad auditiva.
10. En caso de algunas clases que trabajan en sub-grupos, se puede proponer, si es mejor para el/la estudiante hipoacúsico/a, juntarse fuera del salón, para que no le dificulte el murmullo.
11. En las evaluaciones y en cualquier otro momento donde los docentes dictan textos para que los/as estudiantes copien; hay que tener en cuenta que para el/la estudiante con discapacidad auditiva es mejor escribirlo en el pizarrón o llevar la consigna impresa.
12. En aquellos casos en los que la persona cuente con un Intérprete de LSU, deberá poder participar de los espacios de aula y evaluación así como disponer de un espacio adecuado y visible.
13. Siempre que se trabaje con consignas estímulos auditivos, los mismos deberán realizarse también en formatos visuales o táctiles sin modificar los contenidos académicos. Ej.: Marcar pasos visualmente / percepción táctil de un parlante. Estas estrategias se construyen con el/la estudiante.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DOCENTE. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

El artículo 24 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) compromete a los estados parte en su literal c) a:

Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

Las personas con baja visión en general utilizan como ayuda técnica el bastón verde y pueden utilizar lentes con filtro, mientras que las personas ciegas utilizan el bastón blanco.

Rampa digital: es aquel recurso/adaptación tecnológica que permite a todas las personas utilizar el mismo software.

ASPECTOS A CONSIDERAR

1. No realizar cambios en los elementos (bancos, sillones, mobiliario, esculturas) que se encuentran en los corredores del Instituto.
2. El/la estudiante con baja visión o ceguera podrá utilizar en el espacio de aula, gimnasio, etc. el soporte tecnológico que le resulte más adecuado.

3. El/la estudiante podrá contar con material impreso en braille.
4. Al utilizar presentaciones en formato PPT o audiovisual se solicita leer y describir las diapositivas/ imágenes /videos que se utilicen.
5. Al momento de realizar evaluaciones se deberá tomar en cuenta las necesidades específicas del/ la estudiante, a modo de ejemplo: imprimir la propuesta en letra más grande, llevar la propuesta de evaluación en pendrive, utilizar una computadora con lector de pantalla instalado.
6. En caso que se requiera una computadora con lector de pantalla el Instituto facilitará la misma, el/la estudiante podrá probarla días antes de realizar la prueba.
7. El Instituto cuenta con impresora que permite imprimir en tamaño A3, siendo esta de acceso libre a los docentes.
8. Se deberá tender a facilitar materiales escaneados con criterios actualizados para que los lectores de pantalla puedan leer los mismos.
9. Las comunicaciones por mail deberán evitar información en formato JPG. Se solicita incluir toda la información en el cuerpo del mail.
10. Las propuestas que impliquen consignas visuales deberán presentarse también en formatos táctiles o auditivos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DOCENTE. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Según la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre la persona con déficit y las barreras debidas a la actitud y al entorno. Por tanto este protocolo estará centrado en las particularidades de la persona en situación de discapacidad pero en simultáneo de las condiciones que deberá tener el entorno. A nivel normativo, en Uruguay rige la Ley 18651 de Protección integral de personas con discapacidad, de la cual se extraen estos conceptos de su Artículo 77 que atañen a este protocolo:

- **Barreras físicas urbanas:** obstáculos existentes en las vías y espacios públicos que impiden o dificultan el desplazamiento y el uso de los elementos de urbanización.
- **Barreras físicas arquitectónicas:** aquellos obstáculos físicos que impiden que personas con discapacidad puedan llegar, acceder, desplazarse o hacer uso de las instalaciones de los edificios.
- **Adaptabilidad:** implica la posibilidad de modificar en el tiempo el medio físico con el fin de hacerlo completa y fácilmente accesible a las personas con discapacidad.
- **Rampa digital:** es aquel recurso/adaptación tecnológica que permite a todas las personas utilizar el mismo software.

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD FÍSICAS EN ISEF:

1. Ingreso y acceso:

Parque Batlle.
No es accesible.

Malvín Norte:
Barreras: Es necesario trabajar en:

- Recuperación de las veredas periféricas con pavimento diferenciado para personas con discapacidad visual.
- Diferenciación de zona de estacionamiento y zona de tránsito de personas.
- Rampa de Ingreso al predio y al edificio (no reglamentaria).
- Mejora de rampas de esquinas.
- Corte de maleza en caminería de llegada al predio.
- Elevador

2. Circulación: Es necesario trabajar en:

- modificar la ubicación de los extintores de incendio
- colocar camineros podotáctiles internos
- colocar cintas guía en paredes
- colocar señalética en braille

3. Permanencia

Baño accesible para personas con discapacidad en planta baja, incluye inodoro, pileta, artefactos y dispositivos de seguridad asociados

Barreras de accesibilidad / a mejorar:

- computadora accesible.
- Biblioteca accesible.
- Vestuario accesible.

4. Aspectos a considerar

1. Si la persona utiliza ayudas técnicas no deben ser movidas sin su consentimiento.
2. Para acceder al salón se sugiere abrir las dos hojas de las puertas.
3. Se debe prever un espacio en la disposición espacial del salón para disponer la silla de ruedas. En general se reservan algunos espacios de la primera fila.
4. Para hablar con una persona en silla de ruedas tomemos una silla y ubiquémonos de frente y a su misma altura.

5. Siempre consultemos a la persona si necesita nuestra ayuda antes de realizar alguna acción.
6. Evitemos obstaculizar con objetos móviles los pasillos y espacios de circulación para facilitar el desplazamiento.
7. En los espacios de consulta se deben prever la altura de los muebles (mostradores en general) para garantizar el acceso. Si no cuentan con altura acorde el funcionario deberá desplazarse para garantizar una mejor atención.
8. Si el trámite requiere esperas se deben disponer sillas para que las personas con movilidad reducida puedan sentarse si así lo prefieren.
9. Si la persona tiene discapacidad motriz en los miembros superiores posiblemente tenga dificultades para escribir, es necesario incluir en su expediente las necesidades específicas y que su docente las respete durante el dictado del curso y/o evaluación.
10. El estudiante podrá contar con el soporte tecnológico que le resulte más adecuado durante la cursada y/o instancia de evaluación.
11. Eventualmente se podrán tomar exclusivamente pruebas orales si es la modalidad de evaluación que mejor se ajusta a las posibilidades del estudiante.
12. En aquellos casos de discapacidades físicas severas es posible que la persona cuente con un Asistente Personal para acompañar y asistir sus actividades de la vida cotidiana. Esta persona deberá poder asistir a los espacios de aula y evaluación si el alumno lo entiende necesario, pero no será requisito para el ingreso del estudiante.

COMENTARIOS PARA LA SITUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISLEXIA

Si la dislexia constituye una discapacidad o no, más allá de la discusión propiamente conceptual, posee relevancia en cuanto a políticas de enseñanza.

Disléxicos que acceden a la educación universitaria constituyen un sub-grupo diferenciado, no solamente porque lograron generar mecanismos de acceso al texto suficientes para progresar en la estructura académica, sino porque continuar en aquella (así como en la práctica profesional) les planteará situaciones y obstáculos propios de dicho contexto.

Aspectos a considerar:

1. El estudiante que presenta una dislexia debe presentar en el Instituto, la constancia correspondiente de la DUS y realizar el tratamiento correspondiente para mejorar su situación.
2. Las pruebas de opción múltiple y "verdadero/falso" suelen generar dificultades. Aparentemente ello se debe a que exigen la comparación secuencial y alternante entre dos formulaciones sin apoyo de contexto textual. En la mayoría de las dislexias esta modalidad de evaluación es inadecuada.
3. No considerar las faltas de ortografía en la redacción.

- 4.** Ante la duda sobre las expresiones, citar al estudiante para que oralmente explique lo que escribió.
- 5.** Si el estudiante lo requiere se le puede dar más tiempo. En dicho caso, se acuerda desde el principio de la prueba.
- 6.** Si el estudiante lo requiere se puede considerar la realización de una evaluación oral. Ello debe coordinarse con anticipación.
- 7.** El estudiante podrá solicitar la utilización de recursos tecnológicos para su evaluación a acordar con el/la docente.

REFERENCIAS

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006. Recuperada de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>
- Dirección Nacional de Políticas Sociales – Ministerio de Desarrollo Social. (Sin fecha) *Acciones Afirmativas Para la Población Trans en el Uruguay*. Recuperado de: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/13604/1/26setiembre2011.accionesafirmativastrans.pdf>
- Ley 18437. *Ley General de Educación*. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8849973.htm>
- Ley 18651. *De Protección Integral de las Personas con Discapacidad*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. (09-03-2010). Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010/91>
- Protocolo de Actuación Para la Inclusión de Personas con Discapacidad en los Centros Educativos.
Recuperado de: <http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/26838/1/inju-plan-de-accion-2015-2025-estudios.pdf>
- Protocolo Facultad de Psicología. Recuperado de: <http://www.psico.edu.uy/accesibilidad>

